

IICA



INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Ottawa, Canadá

31 agosto - 4 setiembre 1987

1987-08-31
7-10-187

00001412

CONTENIDO

	Página
MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL.....	1
ACTA DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA	
Sesión Preparatoria.....	17
Primera Sesión Plenaria.....	18
Sesión Inaugural.....	20
Segunda Sesión Plenaria.....	29
Tercera Sesión Plenaria.....	33
Cuarta Sesión Plenaria.....	34
Quinta Sesión Plenaria.....	43
Sexta Sesión Plenaria.....	55
Sesión de Clausura	55
RESOLUCIONES:	
Resolución No. 121 Informe Anual 1986.....	61
Resolución No. 122 Acciones a Instrumentar para dar Cumplimiento a las Recomendaciones de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.....	62
Resolución No. 123 Escala de Cuotas.....	69
Resolución No. 124 Programa - Presupuesto 1988-1989.....	74
Resolución No. 125 Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros....	79

Resolución No. 126	Inclusión de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas en el Cuadro de Países que Integran el Comité Ejecutivo.....	87
Resolución No. 127	Modificación a la Norma 4.10 del Reglamento Financiero.....	90
Resolución No. 128	Estados Financieros del Instituto.....	92
Resolución No. 129	Examen y Aprobación por el Comité Ejecutivo de los Acuerdos de Financiamiento con Fuentes Externas.....	94
Resolución No. 130	Creación de un Fondo de Países Observadores.....	96
Resolución No. 131	Designación de Auditores Externos para el bienio 1988-1989	98
Resolución No. 132	Revisión de las Resoluciones Vigentes de la Junta Interamericana de Agricultura	99
Resolución No. 133	Elección del Representante de la JIA ante el Consejo Directivo del CATIE	101
Resolución No. 134	Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) e Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros de CATIE	102
Resolución No. 135	Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE	104

Resolución No. 136	Estudio de la Morosidad en el Pago de Cuotas	106
Resolución No. 137	Incorporación de la Juventud en el Desarrollo Rural.....	107
Resolución No. 138	Apoyo a Acciones Conjuntas con otras Instituciones Financieras para la Identificación y Formulación de Proyectos.....	108
Resolución No. 139	Homenaje Póstumo al Ing. Carlos Madrid Salazar.....	110
Resolución No. 140	Aceptación de la Postulación de otros Candidatos Adicionales a los Galardones Interamericanos de Agricultura.....	111
Resolución No. 141	Medalla Agrícola Interamericana 1986-1987.....	113
Resolución No. 142	Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano 1986 y 1987.....	115
Resolución No. 143	Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 1986 y 1987.....	117
Resolución No. 144	Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 1986-1987.....	119
Resolución No. 145	Título de Enérito para el Dr. Juan Díaz Bordenave.....	121
Resolución No. 146	Título de Enérito para el Dr. Heraclio Lombardo.....	122

Resolución No. 147	Título de Emérito para el Dr. Jorge Soria.....	123
Resolución No. 148	Remuneración del Director General para el Bienio 1988-1989.....	125
Resolución No. 149	Sede y Fecha de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.....	126
Resolución No. 150	Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Canadá.....	128
Resolución No. 151	Comunicación para el Desarrollo Rural.....	129
Resolución No. 152	Apoyo a un Programa Interamericano de Becas para Estudios en Ciencias Agropecuarias y de los Recursos Naturales y afines....	130
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.....		135
INFORME DE LA COMISIÓN DE CREDENCIALES DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA.....		139
INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE GALARDONES.....		143
TEMARIO.....		147
LISTA DE PARTICIPANTES.....		153
FUNCIONARIOS DE LA REUNIÓN.....		199
LISTA DE DOCUMENTOS.....		209

INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA JIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CATIE.....	215
---	-----

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION INAUGURAL

- Discurso del Honorable John Wise, P.C., M.P., Ministro de Agricultura de Canadá.....	227
- Discurso de la Excm. Señora Jeanne Sauvé, Gobernadora General de Canadá.....	233
- Discurso del Sr. Roger Clinch, Secretario Parlamentario de la Ministro de Relaciones Externas de Canadá.....	238
- Discurso del Lic. Eduadro Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación.....	243
- Discurso del Doctor Martín E. Piñeiro, Director General del IICA.....	254
- Discurso del Embajador João Clemente Baena Soares, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.....	259

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION DE CLAUSURA

- Discurso del Honorable John Wise, P.C., M.P., Presidente de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.....	267
--	-----

- Discurso del Honorable Lincoln Myers, Ministro de Producción Alimentaria, Explotación Marina, Silvicultura y el Medio Ambiente de Trinidad y Tobago.....	272
- Palabras del Doctor Martín E. Piñeiro, Director General del IICA.....	276

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Hace apenas 10 meses, en México, la JIA aprobó un nuevo Plan de Mediano Plazo como "Marco de referencia para las actividades futuras del Instituto" para el período 1987-1991, dando así una respuesta concreta a la necesidad de adecuar al IICA a los cambios ocurridos en la problemática agrícola y las prioridades de los países miembros.

Hoy, después de tres días de fructíferas deliberaciones de la IX CIMA, máximo foro de la agricultura regional, resulta grato constatar que la filosofía y los alcances del Plan que han guiado nuestra acción en estos 10 meses, no sólo mantienen su vigencia sino que se ven revitalizados con las recomendaciones de la Conferencia de "estimular, promover y apoyar" los esfuerzos de los Estados Miembros para: a) potenciar el desarrollo del sector agropecuario como principal fuente de crecimiento económico; b) profundizar la modernización y el aumento de la eficiencia productiva del sector agropecuario; y c) avanzar en el proceso de integración regional.

Si el primer año de nuestra gestión estuvo abocado a la elaboración del PMP nos corresponde ahora informarles a ustedes en ocasión de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta sobre los avances alcanzados en la implementación del Plan durante estos 10 meses de transición institucional hacia la adopción de los nuevos lineamientos aprobados por ustedes.

Con este fin quisiera organizar mi presentación alrededor de los tres componentes de la estrategia definida en el Plan de Mediano Plazo: a) la concentración de esfuerzos buscando lograr un alto nivel técnico en un número reducido de áreas temáticas de importancia crítica para las necesidades de los países y acorde con las ventajas comparativas del IICA; b) la adecuación de la estructura operativa fijando prioridades y agilizando los instrumentos de la cooperación técnica; y c) el aumento de la disponibilidad y efectividad de los recursos extracuota.

Concentración temática. Los Programas del IICA

La concentración de esfuerzos se materializó en la selección de cinco programas que constituyen las áreas principales de acción del IICA. Cada uno de esos programas es dirigido por un director, situado en la sede del Instituto y cuenta con un pequeño grupo de apoyo técnico y algunos especialistas regionales ubicados fuera de la sede. Los técnicos del Instituto están asignados a estos programas y actúan, por lo tanto, dentro de los lineamientos determinados para cada uno de ellos, participando en la ejecución de las acciones a nivel nacional.

Las Direcciones de Programas son las principales unidades técnicas del Instituto y se ocupan de desarrollar conceptos y metodologías de trabajo en las áreas de concentración respectivas, gestionar la consecución de recursos externos para apoyar proyectos específicos, especialmente de carácter multinacional, establecer los mecanismos que permitan capitalizar las experiencias recogidas en la ejecución de los proyectos y capacitar a todos los técnicos asignados a cada uno de los programas.

Dentro de este marco de acciones, se han preparado documentos de "lineamientos para la acción de los Programas", que están a disposición de ustedes en esta reunión.

Una preocupación de los Estados Miembros, expresada en el seno de la JIA en diversas oportunidades, se refiere a la conveniencia de buscar la mayor participación posible en el proceso de definición de prioridades, lineamientos conceptuales y operativos, y en la identificación y evaluación de los proyectos que lleva a cabo el IICA, tanto a nivel nacional como multinacional. Esta preocupación coincide con la idea de crear comités asesores para cada uno de los programas, integrados por personas de reconocida solvencia técnica, que se reúnan por lo menos una vez al año y que sirvan de apoyo y de enlace para abordar la problemática del continente.

El costo de poner en práctica esta idea, hace necesario comenzar con solo dos o tres programas que exigen con mayor urgencia

esta participación continuada, y limitarnos a grupos asesores pequeños, cuya operación no recargue excesivamente nuestro limitado presupuesto.

Los cinco programas han avanzado en aspectos organizativos y operativos; se han iniciado varios proyectos nacionales y se están elaborando algunos proyectos multinacionales de considerable envergadura.

El Programa I, Análisis y Planificación de la Política Agraria, ha concentrado su esfuerzo en el análisis de las características y proyecciones de los programas de ajuste sectorial aplicados en algunos países, buscando desarrollar la capacidad y experiencia necesaria para poder cooperar con aquellos países que lo soliciten. Producto de este esfuerzo ha sido la preparación de un estudio sobre los préstamos de ajuste sectorial y su impacto sobre el sector agropecuario, que ha sido distribuido como documento de referencia de la CIMA.

Una primera experiencia concreta en este campo es la ejecución de un proyecto en Argentina, a través del cual el IICA colabora en la ejecución del componente de cooperación técnica de un proyecto de ajuste sectorial financiado por el Banco Mundial. La cooperación del Instituto facilita la realización de los estudios básicos sobre política agropecuaria, que son parte del proyecto y que servirán como soporte y respaldo a la negociación de la segunda fase del préstamo, al cual el país otorga gran importancia.

Dentro de esta área de trabajo cabe mencionar el acuerdo concertado con el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, para desarrollar un programa conjunto de capacitación dirigido a técnicos de alto nivel de los países de América Latina, para su actualización en análisis, formulación y ejecución de políticas de desarrollo agrícola. Ese acuerdo nos ha permitido llevar a cabo como primera actividad un importante Seminario sobre Políticas Comerciales y de Precios en la Agricultura Latinoamericana y dará lugar a una serie de seminarios sobre temas específicos de la política agraria durante los próximos dos años.

El Programa II, Generación y Transferencia de Tecnología, tiene una larga tradición en el IICA. Ha concentrado su esfuerzo en la conformación de redes con la participación de instituciones de investigación de los países, articuladas alrededor de acciones comunes en un gran esfuerzo de cooperación horizontal. Para Centroamérica se están sentando las bases de tres redes de esta clase, estructuradas alrededor de la generación y transferencia de tecnología en cultivos prioritarios para los países centroamericanos. Han concluido prácticamente las negociaciones de financiamiento con ROCAP, para uno de los proyectos. Se están iniciando las conversaciones pertinentes con el BID y se ha obtenido asistencia técnica preparatoria del PNUD para la tercera de estas iniciativas. Mientras tanto, en el Area Andina ha comenzado a operar el programa cooperativo de investigación agrícola (PROCIANDINO), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, los propios países participantes y el IICA en forma similar al Proyecto PROCISUR. La creación de este tipo de redes, que mediante la integración regional permiten potenciar el desarrollo tecnológico de nuestros países, tiene una alta prioridad en el Programa II.

Otra actividad importante del programa ha sido el apoyo a los esfuerzos de reorganización institucional de los sistemas de investigación iniciados por Uruguay, México, República Dominicana y Argentina.

El Programa III, Organización y Administración para el Desarrollo Rural, busca apoyar a los Estados Miembros en la definición de políticas y programas de desarrollo rural y en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de ejecutar dichos programas.

La compleja y variada situación existente en los diversos países de América Latina y el Caribe en cuanto a los temas de este programa ha llevado al Programa III a ocuparse preponderantemente, en sus fases iniciales, de diseñar y poner en marcha un proyecto dirigido a analizar comparativamente las experiencias nacionales en desarrollo rural y sus principales componentes, procurando individualizar y caracterizar aquellas que han tenido mayor éxito en su ejecución e impacto.

Este proceso de reflexión conjunta permitirá extraer enseñanzas útiles para ser aplicadas, con las adaptaciones que sean del caso, a las condiciones específicas de cada país. Un segundo tema de concentración del Programa ha sido la capacitación campesina; para lo cual se efectuó un importante seminario con participación de destacados profesionales de los países miembros, donde se sentaron las bases para la preparación de varios proyectos de cooperación técnica.

El Programa IV, Comercialización y Agroindustria, es el más pequeño pero tal vez el más novedoso e innovador, especialmente en estos momentos de crisis en el comercio internacional de los productos agrícolas y de la creciente importancia de los productos no tradicionales. Sin embargo, la propia gravedad de la situación y las perspectivas que abre la agroindustria como forma de dar mayor valor agregado a la producción del campo, ha mostrado la necesidad de desarrollar bases conceptuales firmes que guíen en el corto, mediano y largo plazos las acciones del Estado y de la iniciativa privada en la diversificación de las empresas agrícolas con el objeto de permitirles participar más activamente en el desarrollo agroindustrial y el acceso a nuevos mercados para productos agrícolas no tradicionales..

En muchos de nuestros países la atención de estos problemas está distribuida en varios ministerios o unidades administrativas autónomas. Ello dificulta la localización de interlocutores con poder de decisión y hace lento y más difícil el proceso de concertación, necesario para definir las acciones de cooperación técnica del IICA.

El programa está progresando en la definición de este marco conceptual y en la identificación de proyectos multinacionales

En marzo de este año se organizó el Seminario sobre Políticas Comerciales y de Precios que, por coincidir con el tema central de la IX CIMA, sirvió como insumo para los documentos de trabajo preparados. La publicación preparada y distribuida aquí por el Programa IV constituye un importante aporte a la temática del comercio internacional.

El Programa V, Salud Animal y Sanidad Vegetal ha sido sometido a un proceso de reordenamiento interno, ya que es el resultado de la conjunción de dos programas que ya existían desde años atrás. Su propósito principal es colaborar con los países para resolver el problema de la incidencia negativa de enfermedades y plagas en las plantas y en los animales, las cuales reducen la producción agropecuaria y limitan su comercialización.

Ese apoyo se orienta hacia el mejoramiento de la administración de los organismos de sanidad, y de los laboratorios de diagnóstico esenciales en la lucha contra plagas y enfermedades de plantas y animales; hacia el desarrollo del sistema cuarentenario de los países y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta, en el ámbito nacional y en el internacional, a las situaciones de emergencia sanitaria que puedan presentarse. La creación del fondo de emergencia contemplado en el Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989, es parte de este último esfuerzo y aunque su monto es muy reducido es una primera respuesta a esta necesidad.

La Dirección General auspició el trabajo de la Comisión Interamericana de Salud Animal (COINSA), integrada por los Directores de Salud Animal de los Estados Miembros, la cual realizó cuatro reuniones subregionales entre abril y junio de 1987 en Panamá, Guyana, Bolivia y Uruguay, en las que participaron representantes de las Areas Central, Caribe, Andina y Sur. En esas reuniones se analizaron los avances logrados en los últimos dos años en ese campo y se delinearon las acciones prioritarias a desarrollar para el próximo bienio. Nuestro Instituto continuará apoyando las actividades futuras de esa Comisión.

Hemos participado en la Reunión Anual de la OPS, organización hermana del Sistema Interamericano y estamos copatrocinando con ellos un programa para la erradicación de la fiebre aftosa en el Cono Sur. Asimismo, atendiendo una solicitud de los países del CORECA, estamos en negociación con otros organismos internacionales para definir la contribución del IICA en un proyecto para erradicar la mosca de la fruta en América Central.

Adecuación de la estructura institucional y operativa

Además de la concentración temática, la estrategia propuesta en el PMP 1987-1991 señalaba la necesidad de analizar la gestión institucional, dotándola de mayor eficiencia, flexibilidad y descentralización operativa.

En este sentido, se hizo un esfuerzo para reestructurar internamente al IICA, buscando la reducción de los costos de dirección, a través de la eliminación de dos subdirecciones generales adjuntas y una disminución del personal profesional internacional asignado a estas tareas, el cual se redujo de 28 a 22. Esta disminución de los costos de dirección fue acompañada por una mayor delegación de autoridad a las oficinas nacionales, y una jerarquización institucional de las direcciones de los programas otorgándoles mayor capacidad operativa. Asimismo se diseñó y se puso en funcionamiento un conjunto de nuevos procedimientos operacionales que al dar mayor agilidad permitieron una adecuada supervisión y seguimiento de las acciones de cooperación técnica. En función de este objetivo se fortaleció el proceso de programación interna creando la Dirección de Programación y Evaluación, que se ocupa de coordinar y administrar un mecanismo participativo interno de aprobación y asignación de recursos a los proyectos que son elaborados por la Unidades Operativas dentro del marco acordado con los países.

La nueva mecánica de programación ha permitido asegurar una mayor coherencia entre las nuevas actividades que se inician y las prioridades del PMP. Asimismo, ha facilitado la reprogramación de un buen número de actividades anteriores al Plan, que no caían en áreas definidas como prioritarias por parte de los países miembros.

Un segundo elemento de los ajustes a los procedimientos está dirigido al proceso de evaluación. Siguiendo recomendaciones bastante expresas de la JIA, se está organizando un sistema de evaluación ex-post que complementa las actividades de supervisión y control de carácter permanente. Este sistema de evaluación tendrá dos características principales: en primer lugar será ex-post y estará dirigido a las unidades operativas, es decir las oficinas

nacionales, los programas, los centros y servicios especializados; y en segundo lugar será instrumento a través de misiones de evaluación, con participación de personas ajenas al Instituto. Cada año se hará una evaluación de un número definido de oficinas, y uno o dos programas. Estamos ultimando un documento con los lineamientos generales para este sistema de evaluación. Esperamos realizar las primeras misiones de evaluación a comienzos del año entrante y poder informar sobre las mismas en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

Un tercer elemento ha sido la creciente descentralización operativa de las actividades en los países, reforzando la capacidad administrativa para ejecutar proyectos de coyuntura técnica y para la promoción de recursos administrativos. La mayor descentralización ha permitido, a nuestro juicio, una mayor agilidad y flexibilidad para responder a las demandas y necesidades de los países.

Esta descentralización ha sido acompañada por un fortalecimiento de la capacidad de supervisión y apoyo de las oficinas nacionales por parte de los Directores de Área, lo cual también ha redundado en una mayor capacidad para definir e implementar actividades de carácter regional.

En este sentido quiero mencionar las actividades especiales llevadas a cabo en el Caribe, como la creación de la Unidad Regional de Proyectos, la iniciación del Programa Profesional de Jóvenes y un programa de capacitación en español a ser realizado con la colaboración de la Secretaría de la OEA y el Gobierno de España.

Un cuarto elemento se refiere a los procedimientos en materia de recursos humanos. Hemos aplicado una política que a la vez que favorece un proceso de renovación y jerarquización técnica, permite ajustarla a los nuevos lineamientos de los cinco programas que sirven de eje al Plan de Mediano Plazo. Se puede observar que en el Programa-Presupuesto 1988-1989 se incluyen 160 cargos de Personal Profesional Internacional contra 186 incluidos en el programa-presupuesto anterior, en tanto que se incrementa el número de profesionales nacionales, todo lo cual responde a las directi-

vas planteadas por esta Junta. Pero lo más importante, es el esfuerzo dirigido a lograr que la asignación de personal internacional, se realice a partir de la existencia previa de un proyecto al cual se adapten los antecedentes profesionales y la experiencia de trabajo del técnico, adaptando así el perfil técnico del Instituto a las necesidades de los países.

Política de relaciones externas

La estrategia del FMP 1987-1991, en lo referente a relaciones externas, atribuye especial importancia al fortalecimiento de la coordinación de acciones con otros organismos y al incremento de los recursos externos como medio para aumentar la capacidad operativa del Instituto.

Durante 1986-1987 hemos hecho un esfuerzo importante en cuanto a la consecución de recursos externos, canalizando hacia los países y organismos donantes los proyectos, y las preocupaciones del Instituto y de los países hacia los países miembros.

Esta estrategia de identificar las áreas de interés de los donantes y compatibilizarlas con los requerimientos de proyectos acordados con los países miembros ha aumentado la eficacia institucional, al permitir que las propuestas que se elevan para financiación externa sean en general coherentes con las prioridades establecidas en el Plan de Mediano Plazo.

Para 1988-1989 ya se han negociado, a la fecha, e incluido en el Programa-Presupuesto de ese bienio, proyectos con recursos externos por un total de US\$13.830.800 para 1988 y US\$10.877.600 para 1989. Dichos recursos se incrementarán en la medida que se concreten los nuevos proyectos en proceso de negociación, cuyos montos se estiman en US\$11.474.000 para 1988 y US\$11.810.000 para 1989.

Vale decir entonces que, tomando los montos ya acordados con los que se encuentran en negociación avanzada, se obtendrán fondos externos por US\$25 millones en 1988. Con ello se alcanzaría la

meta fijada en el PMP de sobrepasar el 50% del financiamiento total del Instituto con fondos externos, y nos acercáramos al objetivo de lograr para 1991 recursos externos por US \$30 millones.

El detalle de los proyectos ya aprobados y en negociación con fondos externos forma parte del Programa-Presupuesto (Pág. 179 y 188) por lo cual no me extenderé al respecto.

Un segundo aspecto de la estrategia de las relaciones externas es la coordinación con otros organismos. En este respecto, tanto el Comité Ejecutivo como la JIA nos han recomendado hacer el máximo esfuerzo para desarrollar actividades de cooperación con otros organismos internacionales, con el propósito de evitar superposiciones y dispersión de esfuerzos y de recursos de los distintos organismos. Con respecto a la OEA, nos hemos reunido con el Secretario General, quien ha tenido una actitud abierta y de colaboración con el Instituto, además, hemos adelantado y definido áreas posibles de cooperación.

En particular quiero mencionar tres actividades que hemos iniciado conjuntamente. La primera es la Conferencia Interamericana que acabamos de realizar. En segundo lugar el trabajo conjunto con el proyecto del TRIFINIO en la frontera de Guatemala, Honduras y El Salvador, y la iniciativa del Secretario General de convocar a los organismos del Sistema para intentar definir actividades conjuntas en Haití.

Finalmente, el Secretario General nos ha convocado, junto con los demás componentes del Sistema Interamericano, a una reunión de trabajo a realizarse en los primeros días de octubre, a fin de analizar otras posibles áreas de colaboración.

Con respecto a la FAO, hemos mantenido dos reuniones con el Director General. Una de ellas en respuesta a una invitación del Dr. Saouma para intercambiar ideas con respecto a un importante estudio que se está realizando, dirigido a definir una estrategia para el sector agrario de América Latina, como continuación al Estudio "Agricultura Año 2000" y sobre el cual el Dr. Mario Jalil informó al plenario de la Conferencia.

Quisiera también referirme muy brevemente a los organismos financieros internacionales. Con el BID tenemos una serie de actividades conjuntas que incluyen la continuación de la Unidad de Proyectos de Inversión, la iniciación del Proyecto PROCIANDINO, y hemos iniciado conversaciones para concretar un proyecto similar en el Area Central y, muy preliminarmente, otra en el Caribe, con lo cual se dispondría de una red de este tipo en cada una de las áreas geográficas del Instituto.

Con el Banco Mundial, el principal aspecto ha sido el desarrollo de una estrategia de capacitación en las áreas de políticas y de elaboración de proyectos en las áreas limitantes de los cinco Programas.

Ello permitirá dar continuidad a la discusión sobre algunos de los temas que han sido tratados en estos días pasados, constituyendo un importante foro de generación de pensamiento sobre la agricultura regional.

Quisiera también informarles acerca de la concreción de la firma de un convenio general de cooperación técnica con el FIDA; que nos permitirá realizar misiones conjuntas de reconocimiento de proyectos y participar en la ejecución de los componentes de cooperación técnica de los proyectos que el FIDA acuerde con los países miembros del IICA. Acabamos de realizar la primera misión de identificación de proyectos en Brasil, la cual concluyó muy satisfactoriamente.

Con ROCAP se acaba de firmar una segunda etapa para el PROMECAFE que se agrega a otras actividades de colaboración con esta institución.

Por último, hemos incrementado los contactos con los países observadores. Por esa vía se concretó un importante proyecto con Radio Nederlands y el Gobierno de Holanda, para la capacitación en el uso de medios de comunicación para el desarrollo rural. Hemos

definido una serie de acciones conjuntas con el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, que se iniciará con un Seminario de Capacitación en Proyectos en Santa Cruz, Bolivia el mes próximo, y tenemos en negociación proyectos con los Gobiernos de Italia, Alemania, Suecia, Noruega y Francia.

Temas de la IV JIA

Esta breve descripción de las principales acciones realizadas durante los últimos 10 meses nos lleva a los temas incluidos en la agenda de esta IV Reunión Ordinaria.

El tema principal es el Programa-Presupuesto para el bienio 88-89. Hemos confeccionado este presupuesto tratando de reflejar las prioridades y lineamientos del PMP y las prioridades expresadas por cada uno de los países miembros en el proceso de concertación de las actividades a ser realizadas durante el bienio.

La presentación del Programa-Presupuesto incluye por primera vez un detalle por país que permite tener una visión resumida, pero completa, de la problemática del país y el conjunto de actividades a ser realizadas durante el período.

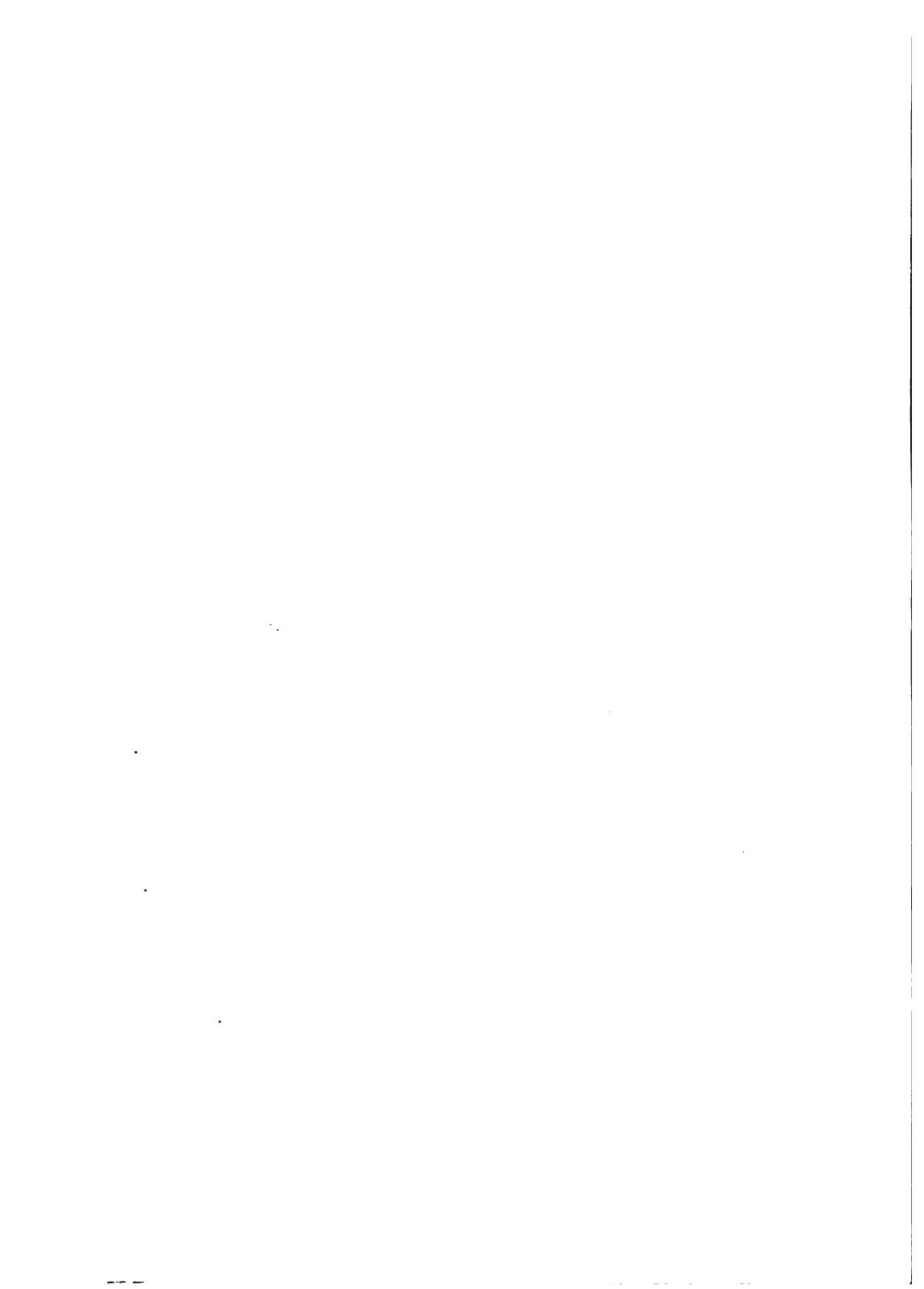
También, como ustedes saben, el presupuesto presentado incluye un incremento del 5% por año dirigido a compensar el impacto inflacionario de los últimos 4 años, durante los cuales no hubo ningún incremento en las cuotas.

Conclusión

Estos son los temas centrales que deseaba informarles. Quisiera hacer simplemente dos comentarios finales. A las tareas que he reseñado hemos dedicado una buena parte de nuestra atención del año 86, y estos meses del 87. Como ustedes se imaginan, cualquier institución de la magnitud y de las características del IICA tiene ciertas rigideces, vinculadas a su marco normativo y, en especial,

los Reglamentos Financieros y de Personal imponen ciertas limitaciones a los cambios que se pueden hacer. A pesar de estas regideces creo que hemos tenido un cierto grado de éxito en introducir estos cambios y en poder poner en marcha las modificaciones recomendadas en el Plan de Mediano Plazo, de tal manera que en 1988 tendremos un Instituto reorganizado en función de los lineamientos del nuevo Plan de Mediano Plazo, tanto desde el punto de vista estructural y temático como de los procedimientos. Asimismo, creo que el esfuerzo realizado en jerarquizar técnicamente al Instituto y concentrar su acción en los temas relevantes de la agricultura regional ha sido exitoso, y se ha logrado un reconocimiento general sobre ello, como lo prueba el desarrollo y los resultados de la IX CIMA. Vale decir entonces, que existe un importante espacio ganado que debería permitirnos expandir aún más nuestra cooperación con los Estados Miembros. Sin embargo, esto obviamente también está vinculado a la capacidad financiera propia del Instituto. Hacer cambios e instrumentar actividades demanda recursos que si bien intentamos provengan en medida creciente de fuentes extracuota, requieren una contraparte propia. En este contexto, entiendo, que debe evaluarse la situación financiera de este año, en el cual estamos enfrentando algunas dificultades, así como la disponibilidad financiera para 1988-1989 y que está definida en la propuesta del Programa-Presupuesto. Muchas gracias Señor Presidente.

**ACTA DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



SESION PREPARATORIA

0.1 El día 30 de agosto de 1987 a las 16:30 horas, tuvo lugar en la Sala Magna del Centro de Conferencias de Ottawa, Canadá, la Sesión Preparatoria de la Junta Interamericana de Agricultura, de carácter privado, con la participación de los Jefes de Delegación. Fue presidida por el Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, Lic. Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México.

0.2 Durante esta Sesión se tomaron acuerdos sobre los siguientes temas que habrían de someterse a aprobación en la Primera Sesión Plenaria:

- Elección del Presidente
- Elección del Relator
- Temario Provisional
- Integración de las Comisiones de Credenciales y de Estilo
- Otras comisiones de trabajo: designación de Auditores Externos para el bienio 1988-89 e integración de la Comisión de Galardones
- Fijación de fecha y hora límites para la presentación de propuestas
- Duración aproximada de la Reunión
- Sorteo del orden de precedencia de los Estados Miembros
- Asuntos varios

0.3 Se levantó la Sesión a las 16:55 horas.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

- 1.1 La Primera Sesión Plenaria de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura dio inicio a las 18:15 horas del domingo 30 de agosto de 1987 en la Sala Magna del Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense, en Ottawa, bajo la Presidencia del Representante de México en su calidad de Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.
- 1.2 El Presidente informó acerca de la realización previa de una Sesión Preparatoria, e indicó que los acuerdos tomados se someterían de inmediato a la ratificación del Plenario. El primero fue la elección por aclamación del Representante de Canadá, el Sr. John Wise, Ministro de Agricultura de ese país, como Presidente de la JIA y de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. El Lic. Pesqueira invitó a su colega a ocupar la Presidencia, mientras el Plenario lo celebraba con aplausos.
- 1.3 El Representante de Canadá asumió la Presidencia y expresó su agradecimiento al Lic. Pesqueira por su labor, manifestó el reconocimiento de los presentes por su entusiasmo, integridad, energía y lo felicitó por la eficiencia y liderazgo con que había llevado a cabo sus funciones. Extendió a los presentes sus saludos y expresó su satisfacción y la del Gobierno y pueblo canadienses por ser sede de esta Reunión y deseó a todos los visitantes una estadía placentera en Canadá.
- 1.4 El Plenario ratificó la designación por unanimidad del Ing. Roberto Villeda, miembro de la Delegación de Honduras, para ocupar la Relatoría de la Reunión.
- 1.5 La Junta aprobó el temario provisional presentado en el Documento IICA/JIA/Doc.127(87)rev.

- 1.6 La Comisión de Credenciales quedó integrada por representantes de los siguientes países: Brasil, Ecuador, Estados Unidos de América y Jamaica.
- 1.7 La Comisión de Estilo quedó integrada de la siguiente manera: Brasil, Guatemala, Haití y Trinidad y Tobago.
- 1.8 De acuerdo con lo recomendado en la Sesión Preparatoria, el Plenario ratificó la creación de dos comisiones de trabajo para tratar la designación de los auditores externos para el período 1988/1989 y el otorgamiento de los galardones interamericanos, las cuales quedaron constituidas como sigue:
- Designación de auditores externos: Colombia, Estados Unidos de América, Santa Lucía y Uruguay.
 - Galardones interamericanos: Brasil, Honduras, Panamá y Suriname.
- 1.9 La Junta fijó el jueves 3 de setiembre a las 8:00 horas como fecha y hora límites para la presentación de propuestas, con la salvedad de que ésto no se aplicaba a proyectos de resolución que surgieran de los grupos de trabajo.
- 1.10 El orden de precedencia quedó establecido de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| 1. Haití | 16. Barbados |
| 2. Dominica | 17. Ecuador |
| 3. Estados Unidos de América | 18. Santa Lucía |
| 4. Honduras | 19. México |
| 5. Bolivia | 20. Panamá |
| 6. San Vicente y las Granadinas | 21. Jamaica |
| 7. Venezuela | 22. Grenada |
| 8. Argentina | 23. Guatemala |
| 9. Perú | 24. Antigua y Barbuda |
| 10. Uruguay | 25. Suriname |
| 11. El Salvador | 26. Trinidad y Tobago |

- | | |
|--------------------------|---------------|
| 12. Paraguay | 27. Brasil |
| 13. Chile | 28. Colombia |
| 14. República Dominicana | 29. Nicaragua |
| 15. Costa Rica | 30. Guyana |

- 1.11 El Plenario adoptó el programa de trabajo presentado en el documento IICA/JIA/Doc.128(87) y aprobó la celebración de la Sesión de Clausura de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA día viernes 4 de setiembre a las 18:00 horas.
- 1.12 Se levantó la sesión a las 18:30 horas.

SESION INAUGURAL

- 0.4 La Sesión Inaugural de la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura tuvo lugar en la Sala Magna del Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense el lunes 31 de agosto de 1987 a las 9:00 horas. El acto solemne fue presidido por la Gobernadora General de Canadá, su Excelencia la Sra. Jeanne Sauv , cuya entrada en el sal n fue saludada por la Banda de la Guardia de Infanter a de la Gobernaci n.
- 0.5 El Sr. John Wise, en su car cter de Ministro de Agricultura de Canad  y Presidente de las Reuniones, fue el primero en dirigirse a los participantes, extendiendo una calurosa bienvenida a los presentes y expresando su reconocimiento por la presencia de su Excelencia la Gobernadora General, el Sr. Secretario General de la OEA, Embajador Jo o Baena Soares, miembros del Parlamento canadiense y representantes de gobiernos provinciales. Asimismo, salud  cordialmente al Director General del IICA, Dr. Mart n E. Pi eiro, a los ministros, jefes de delegaci n de los pa ses miembros y observadores, a los embajadores y miembros del cuerpo diplom tico y a los representantes de organismos internacionales y

regionales y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- 0.6 Comentó que su país en dos días sería anfitrión, en Quebec, de la Segunda Cumbre Francoparlante y que en Vancouver, en octubre se realizaría la cumbre bienal de los Jefes de Gobierno de la Mancomunidad Británica de Naciones. Indicó que en todas esas reuniones, así como en las que se iniciaban ese día, Canadá continuaría desempeñando una función importante en la cooperación para el desarrollo económico, en la estabilidad económica internacional, en los intercambios tecnológicos y culturales y en la campaña contra el "apartheid"
- 0.7 Señaló que el historial canadiense de ayuda para el desarrollo ha permitido a su país servir de puente confiable entre los países desarrollados y aquéllos en vías de desarrollo y reiteró el compromiso que mantiene con el IICA desde 1972, reconociendo la capacidad del Instituto para trabajar en pro del desarrollo agrícola y del bienestar rural. Manifestó que el Plan de Mediano Plazo del IICA es un instrumento acertado para ayudar a los países miembros a resolver los principales problemas que frenan su crecimiento agrícola e indicó que los documentos de trabajo de la Conferencia presentaban adecuadamente un cuadro sobre las perspectivas y el potencial de la agricultura, los incentivos necesarios para la modernización, la innovación tecnológica y la crisis del comercio internacional.
- 0.8 Después de referirse a los profundos cambios ocurridos en los 80 en la economía internacional y sus efectos sobre el sector agrícola, el Presidente de la reunión hizo un llamado a sus colegas, ministros de agricultura, para centrar sus esfuerzos, a través del IICA, en la modernización tecnológica y en la integración regional para robustecer los vínculos económicos entre la agricultura y otros sectores de la economía.
- 0.9 Seguidamente el Presidente anunció la intervención de su Excelencia la Gobernadora General de Canadá, Sra. Jeanne Sauvé

quien dio la bienvenida a los participantes, se refirió al papel que les corresponde desempeñar en el contexto de América Latina y el Caribe a la Organización de los Estados Americanos y al IICA, como organismo especializado en agricultura y a la importancia que Canadá asigna a estas instituciones.

- 0.10 Hizo mención de los problemas del hambre, la desnutrición, el difícil estado del comercio internacional, las medidas proteccionistas y los excedentes de productos que dificultan la exportación. Mencionó también algunas consecuencias de estos problemas, como el éxodo de la población rural hacia las zonas urbanas. Subrayó la necesidad de elaborar políticas agrícolas acordes con las nuevas necesidades del sector y agregó que Canadá continuará haciendo esfuerzos para colaborar activamente en la solución de estos problemas.
- 0.11 Se refirió también a la importancia que su país da a las conversaciones con los Estados Unidos con el objeto de contribuir con los países de América Latina y el Caribe a afianzar los sistemas democráticos y mantener la paz en la región. A continuación declaró oficialmente inaugurada la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y expresó sus mejores deseos para que se lograra el éxito esperado.
- 0.12 El Presidente acompañó a su Excelencia, la Gobernadora General, quien se retiró del recinto y presentó de inmediato al Sr. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, Lic. Eduardo Pesqueira, quien hizo uso de la palabra en su carácter de Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la JIA y como Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación. El Lic. Pesqueira, en primer lugar, solicitó al Ministro Wise que transmitiera a la Sra. Sauvé el agradecimiento por haber honrado esta reunión con su presencia.
- 0.13 El Lic. Pesqueira indicó que considera ideal este foro para abordar una problemática que aqueja a una parte fundamental

de nuestras economías y para estrechar las relaciones a fin de lograr un comercio internacional más dinámico. Mencionó la reunión de los jefes de estado de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela que junto con el Presidente de México se celebrará en su país el mes de noviembre para tratar problemas comunes.

- 0.14 A continuación el Lic. Pesqueira realizó un análisis somero de las profundas transformaciones ocurridas en los últimos 40 años y la crisis que afrontan los países en desarrollo en el comercio internacional y la necesidad de fortalecer su participación en foros multilaterales y de encontrar soluciones conjuntas con el apoyo de las organizaciones de cooperación internacional. Manifestó que una liberalización total del comercio mundial agropecuario no parece viable sino que debería pensarse en un "liberalismo controlado" con una apertura gradual y selectiva para los próximos años.
- 0.15 Agregó que como Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación deseaba recalcar algunas recomendaciones de ese foro en relación con los temas siguientes: (1) el hambre que en muchos casos no obedece a la escasez de alimentación sino a una distribución desequilibrada de los mismos; (2) la necesidad de modernizar el sector agropecuario que en gran medida no puede hacerse debido a dificultades en los programas de estabilización y ajuste económico; y (3) el proteccionismo que obstaculiza los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr su prosperidad en el campo agropecuario.
- 0.16 Añadió que considera que el IICA está desarrollando una gran actividad a través de los programas establecidos en el Plan de Mediano Plazo aprobados en la reunión de México. Además, hizo un llamamiento al IICA para que realice un esfuerzo adicional en la búsqueda de recursos y nuevas fuentes de financiamiento, y a los países para que cumplan con las aportaciones con las que se han comprometido para que las acciones del Instituto se cumplan según lo estipulado en sus documentos de trabajo.

- 0.17 Finalizó agradeciendo una vez más la hospitalidad del gobierno y pueblo canadiense y manifestó su esperanza por que este foro aporte ideas y soluciones en beneficio de quien es objeto último de todos los programas de desarrollo, o sea el hombre.
- 0.18 La Presidencia anunció seguidamente la intervención del Sr. Roger Clinch, miembro del Parlamento, quien expresó que el tema de la conferencia era muy oportuno en el momento histórico actual y manifestó su agrado por reunirse con ministros provenientes del hemisferio occidental por dos razones: (1) porque la agricultura es la industria básica que comparten todos los países y es una oportunidad excelente para formular recomendaciones creativas y viables y (2) porque como Secretario Parlamentario del Ministro de Relaciones Exteriores le era particularmente grato anunciar que la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional haría un aporte de 4.5 millones de dólares para cooperar con el IICA en la ejecución de proyectos prioritarios, lo que demostraba claramente el apoyo de Canadá al IICA y a su Plan de Mediano Plazo.
- 0.19 Hizo una breve reseña del trabajo que Canadá realiza a través de su programa de asistencia para el desarrollo tendiente a mejorar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en los países más pobres del Tercer Mundo. Mencionó también el apoyo brindado por la ACDI a varios países de América Latina y el Caribe e indicó las áreas en que se proporciona y los Estados beneficiarios.
- 0.20 Indicó, asimismo, que Canadá es el tercer contribuyente más importante en el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (OGIAR) a través de los centros internacionales como el CIMMYT y el CIAT. Se refirió a la situación especial del continente africano que durante los últimos años ha sufrido problemas de sequía prolongada y la consecuente hambruna y que ha recibido creciente ayuda por

parte de la comunidad internacional. Dijo que sería deseable que los resultados de esta Conferencia puedan ayudar a los agricultores de África a alcanzar más rápidamente la seguridad alimentaria a través de una mayor productividad.

- 0.21 Concluyó asegurando que Canadá estaba dispuesto a realizar sus mejores esfuerzos para propiciar una revolución en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria del Tercer Mundo y expresó sus deseos por que las deliberaciones se vieran coronadas por el éxito.
- 0.22 La Presidencia de inmediato cedió la palabra al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dr. Martín Piñeiro, quien después de saludar a los participantes en la IX CIMA y la IV JIA, dió una especial bienvenida a los representantes de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, países que desde agosto se han convertido en miembros plenos del Instituto. Indicó también que es la primera vez que las dos reuniones se celebran en forma conjunta.
- 0.23 Hizo, a continuación, un análisis somero de las dificultades y desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe y subrayó la imperiosa necesidad de revertir la situación actual para asegurar la paz y la estabilidad política de nuestros países. Mencionó los problemas internos y externos que afectan el desempeño de la agricultura y aclaró que a pesar de estas dificultades hay una certeza sobre el papel central del sector agrícola en la dinamización de la economía.
- 0.24 Mencionó la necesidad de pensar en nuevas estrategias de desarrollo para priorizar adecuadamente a la agricultura dentro de un proceso económico global, donde se dé importancia central a las políticas estatales que permitan la modernización del sector agrario, se adapten los mecanismos de investigación y transferencia de tecnología y se creen incentivos adecuados para corregir desajustes estructurales.

- 0.25 Indicó que esa tarea gigantesca no podrá llevarse a cabo sin una amplia cooperación multinacional y sin el esfuerzo real de todos los países. Abogó por la integración regional para encarar la solución a los problemas y para hacer un uso óptimo de los recursos disponibles. Indicó que el convenio con el Gobierno de Canadá anunciado por el Sr. Clinch era un ejemplo en esta dirección. Agradeció la cooperación de Canadá como país que se distingue por su colaboración y que tiene un vigoroso sector agrícola enfrentado, en el plano internacional, a problemas similares a los de los países de América Latina y el Caribe.
- 0.26 Añadió que las recomendaciones emanadas de la CIMA serán un mandato para todo el Sistema Interamericano, con el apoyo anticipado ya por el Secretario General de la OEA y también permitirán a la JIA, ya en el ámbito más estrecho del IICA, incorporar resoluciones concretas para actividades que ayuden a solucionar la compleja situación actual. Terminó agradeciendo la hospitalidad del Gobierno y pueblo canadiense en la realización de estas reuniones.
- 0.27 La Presidencia dio seguidamente la palabra al Secretario General de la OEA, Embajador Joao Baena Soares, quien agradeció la presencia de los ministros, jefes de delegación y demás asistentes a este foro. Felicitó al Director General del IICA y agradeció al Gobierno de Canadá por su hospitalidad. Indicó que esta Conferencia del Sistema Interamericano ofrece una oportunidad muy especial para debatir temas prioritarios y formular recomendaciones para la acción de los gobiernos y de los organismos internacionales que operan en la región.
- 0.28 Consideró que la importancia de la reunión están en que representa la convergencia de elementos centrales para la estrategia de desarrollo de América Latina y el Caribe. Algunos de esos elementos centrales que destacó fueron: la convergencia de países, de temas y la madurez política para enfrentar con brío los desafíos del futuro.

- 0.29 En relación con los temas, subrayó la importancia del esfuerzo interno, así como el apoyo de los países industrializados, la necesidad de aprovechar opciones de integración, el papel crucial de la tecnología en definir el perfil productivo y comercial del futuro, el papel de una agricultura que realmente contribuya al desarrollo integral y la necesidad de modernizar la administración del Estado y de redefinir su relación con el sector privado.
- 0.30 Concluyó manifestando su seguridad de que la Secretaría General de la OEA, las organizaciones multilaterales y los gobiernos se beneficiarían de los resultados de la Conferencia y que el IICA cumpliría la tarea de ejecutar algunas de las recomendaciones y de garantizar la consecución de otras acciones.
- 0.31 El texto completo de los discursos pronunciados en esta Sesión Inaugural se incluyen como Anexos en este Informe.
- 0.32 Se levantó la sesión a las 10:30 horas.

PARTICIPANTES

- 0.33 En la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura estuvieron representados los siguientes países miembros de la OEA y/o del IICA: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- 0.34 Estuvieron representados en calidad de observadores los Gobiernos de Alemania, Bélgica, Corea, España, Francia, Israel, Italia y Japón.

- 0.35 Asistieron además a la Reunión observadores de los siguientes organismos del Sistema Interamericano: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y Organización Panamericana de la Salud (OPS); del sistema de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Consejo Mundial de la Alimentación (CMA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA); Organización Internacional del Trabajo (OIT); y otros organismos tales como: Caribbean Community Secretariat (CARICOM), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL), Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales (CALJR), Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Instituto de Desarrollo Internacional y de Cooperación (IDIC), International Food Policy Research Institute (IFPRI), Oficina Internacional de Epizootias (OIE), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Agricultural Institute of Canada, Organization of Eastern Caribbean States (OECS), Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Universidad de Guelph, International Federation of Agricultural Producers, World Development Cooperation, Canadian Seed Trade Association, Canadian International Development Agency (CIDA), World Food Day Association of Canada, National Farmers Union, Guelph International Development Consultants, Agricultural International Development Associates of Canada (AICDAC) y Cooperative Union of Canada.
- 0.36 Los Directores Eméritos del IICA, Dres. Armando Samper y José Emilio G. Araujo, participaron también en la Reunión.

SEGUNDA SESION PLENARIA

- 2.1 La Segunda Sesión Plenaria de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura se inició el miércoles 2 de setiembre a las 11:00. Fue presidida por el Representante de Haití, en su carácter de Primer Vicepresidente.
- 2.2 El Secretario Técnico intervino para explicar al plenario que según se había aprobado en la Primera Sesión Plenaria, se seguiría el temario incluido en la carpeta con documentos recién distribuida.
- 2.3 El Presidente en ejercicio indicó que era un gran honor para él estar al frente de este foro y solicitó al Director General del IICA cumplir con el primer punto del temario.

Mensaje del Director General del IICA

- 2.4 El Dr. Piñeiro, en cumplimiento de los reglamentos de la Junta, presentó su mensaje contenido en el documento IICA/JIA/Doc.129(87), el cual se incluye como Anexo en este informe.
- 2.5 El Presidente agradeció al Director General la presentación de las acciones del Instituto durante el período 1986-1987. Seguidamente, invitó a las delegaciones a exponer sus comentarios. La Representante de México elogió al Dr. Piñeiro por su presentación ágil y objetiva, a la vez que expresó el reconocimiento de su país por haberse escogido como portada del Informe Anual 1986 una ilustración del arte Huichol, que consideró un homenaje a la última reunión de la JIA, celebrada en México el año anterior.
- 2.6 El Representante de Jamaica, después de expresar sus felicitaciones al Director General, preguntó en qué forma las contribuciones sustanciales del Gobierno canadiense, anunciadas por el Sr. Clinch en la Sesión Inaugural, modificarían los planes presupuestarios del IICA.

- 2.7 En su respuesta, el Director General indicó que esa contribución iba a ser dirigida en forma general y no condicionada a proyectos específicos, y al apoyo institucional de los cinco programas del IICA, para aumentar su capacidad técnica en acciones multinacionales como nacionales. Otro punto que mencionó el Dr. Piñeiro al respecto, fue la posibilidad, del del Instituto y de sus países miembros, de tener acceso a la capacidad técnica canadiense y de aprovechar los resultados de investigaciones y avances científicos de ese país.
- 2.8 A continuación la Presidencia cedió la palabra al Representante de Dominica, quien felicitó al Director General por una presentación tan exhaustiva. Sumándose a la preocupación de Jamaica sobre la real necesidad de un aumento de 5% en las cuotas, ya que el Instituto cuenta con nuevas fuentes de financiamiento, el Representante puntualizó que, si bien el 5% parecía poco, una vez convertido en cifras, se revelaba oneroso para los países.
- 2.9 La Presidencia sugirió al Plenario deliberar sobre el Proyecto de Programa-Presupuesto en la sesión siguiente, cuando se abordara ese tema, e invitó enseguida al Representante de San Vicente y Granadinas a tomar la palabra. Este encomió la labor del Director General y del Instituto, a la vez que mostró su interés por contribuir en el seno del organismo.
- 2.10 El Representante de la República Dominicana destacó la presencia del IICA en su país, para lo cual enumeró los cinco proyectos actualmente en marcha. Además, hizo una breve descripción de las iniciativas concretas que se visualizan para el futuro, puntualizando que la asignación de recursos por país, por parte del IICA, debe hacerse con la debida flexibilidad. Finalmente, en lo que respecta al Programa-Presupuesto manifestó, que a pesar de lo exiguo del incremento de 5% en las cuotas, su país no estaba en condiciones de pronunciarse a favor de éste.

Informe de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (Serie Documentos Oficiales No. 36)

- 2.11 La Presidencia concedió la palabra al Representante de Canadá, Sr. John E. McGowan, en su calidad de Presidente de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, el cual pasó a informar a la asamblea de las 21 resoluciones que fueron adoptadas en esa Reunión. Luego, el Representante de Canadá comentó que los aspectos financieros del Programa Presupuesto 1988-1989 se habían constituido en un tema central de la Reunión, en vista de la difícil situación económica de muchos países; y que este tema requería una discusión franca y profunda. Por último, manifestó que Canadá se sentía complacido por haber sido elegido para la Presidencia de la última Reunión del Comité Ejecutivo.
- 2.12 El Representante de los Estados Unidos de América expresó sus felicitaciones por la excelente calidad del Informe presentado y sugirió que fuera acogido por consenso.

Informe Anual 1986

- 2.13 A instancias de la Presidencia, el Secretario Técnico expuso concisamente algunas de las características del Informe Anual 1986, así como la estructura del mismo. A continuación leyó el Proyecto de Resolución No. 1 sobre el Informe Anual 1986 y, tras una propuesta del Representante de Barbados, fue aprobado por unanimidad.

Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA (IICA/JIA/Doc.130/(87))

Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos (IICA/JIA/Doc.131/(87))

- 2.14 El Presidente concedió la palabra al Director General, quien solicitó autorización para que los temas fueran presentados por el Director de Finanzas, Sr. Paul Sisk, quien esbozó la situación económica actual de la región, destacando también que en 1986 el IICA había modificado sus prácticas contables

para proteger mejor sus activos, con la creación de un puesto de contralor.

- 2.15 El Sr. Sisk aclaró que los auditores externos habían observado mejores prácticas financieras en el IICA durante el año 1986, en comparación con años anteriores, y que los fondos rotatorios habían sido eliminados paulatinamente en el transcurso del año.
- 2.16 Seguidamente explicó que al 31 de diciembre de 1986 las cuotas por cobrar habían disminuido en relación con el 31 de diciembre de 1985. Aclaró que el déficit de financiamiento de unos \$2 millones en el que se había incurrido este año, y el cual se cubría con dinero de los subfondos de trabajo, podría reducirse en junio con el pago de cuotas confirmado para esta fecha. Agregó que los gastos estaban cubiertos hasta agosto de este año, y se esperaba más recaudación de cuotas, de ahora hasta finales del año para la marcha normal del Instituto.
- 2.17 La Presidencia sometió este tema a discusión de la sala, y el Representante de Jamaica formuló la pregunta sobre si la variación en el tipo de cambio perjudicaba a los países de la región, en cuanto al pago de cuotas en dólares.
- 2.18 EL Director General contestó que en la historia reciente del IICA las monedas sufrían una devaluación ante el dólar, pero que ello no era el caso de todos los países.
- 2.19 La Presidencia propuso suspender la sesión y continuar con este tema por la tarde.
- 2.20 Se levantó la Sesión a las 12:40 horas.
- 2.21 Se reanudó la Segunda Sesión Plenaria de la JIA a las 14:40 horas del miércoles 2 de setiembre bajo la Presidencia del Sr. John Wise, Ministro de Agricultura de Canadá.
- 2.22 En vista de que no hubo preguntas sobre los dos temas tratados, el Presidente cedió la palabra al Relator para que éste

procediera a leer el proyecto de resolución: Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos, el cual fue aprobado sin modificación.

2.23 Se levantó la Sesión a las 14:45 horas.

TERCERA SESION PLENARIA

- 3.1 La Tercera Sesión Plenaria de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura dio inicio el miércoles 2 de setiembre a las 19:12 horas y fue presidida por el Sr. John Wise, Ministro de Agricultura de Canadá.
- 3.2 El Secretario Técnico, Sr. André Ouellette, leyó el proyecto de Resolución sobre la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y agregó el párrafo adicional que sigue a los párrafos resolutivos: "3. Acordar que la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA tenga lugar durante el segundo semestre de 1989".
- 3.3 El Representante de Brasil tomó la palabra para expresar su gran satisfacción por el hecho de que la Junta hubiese aceptado la propuesta de Brasil como sede para la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA, y agradeció al país anfitrión, Canadá y al IICA el haber organizado la documentación y logística de la presente reunión. Asimismo, indicó que la competencia y la eficiencia demostrada y elogiadas por todos los participantes en Canadá presentarían todavía un mayor desafío al Brasil para la organización de un evento de calidad similar. Seguidamente subrayó que el IICA no sólo servía para organizar este tipo de reuniones, sino que había ido más allá de sus responsabilidades reglamentarias al promover la armonía internacional y una comprensión más profunda entre culturas diversas. Concluyó ofreciendo la más sincera hospitalidad brasileña en términos de afecto humano y de capacidad de organización, a todos aquellos que participen en la próxima reunión de la JIA.

- 3.4 El Presidente agradeció el reconocimiento expresado por Brasil a Canadá y al IICA, y expresó su convicción de que la próxima reunión de la JIA tendría el mismo éxito.
- 3.5 Se levantó la Sesión a las 19:30 horas.

CUARTA SESION PLENARIA

- 4.1 La Cuarta Sesión Plenaria de la Junta Interamericana de Agricultura se inició a las 8:45 horas del jueves 3 de septiembre de 1987, bajo la Presidencia del Sr. John Wise, Ministro de Agricultura de Canadá, quien puso a consideración del Plenario el orden del día.

Informe del Avance de las Resoluciones de la JIA (IICA/JIA/Doc.132(87))

- 4.2 El Secretario Técnico hizo la presentación del documento de referencia y leyó los puntos resolutivos de la Resolución No. 88 aprobada en la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de junio del presente año. Agregó que el Proyecto de Resolución presentado a la consideración del plenario recogía lo recomendado por el Comité sobre este asunto. Dicho proyecto de resolución fue aprobado por el Plenario sin modificaciones.
- 4.3 El Representante de Ecuador intervino para dejar constancia del interés de su país en conocer los progresos logrados en cuanto a la Resolución IICA/JIA/Res.76(III-0/85) sobre Fortalecimiento de los Proyectos de Juventud Rural, así como esfuerzos en Sistematización de la Cooperación Técnica Recíproca (IICA/RAJD/Res.93(18/79)). Ponderó la acción tomada por el IICA en favor de su país durante el terremoto de este año, cooperación que se encuadra en la Resolución IICA/JIA/Res.112(III-E/86) y sugirió que se elaborara una metodología simple y práctica para operacionalizar la ayuda para atender problemas urgentes y tareas de emergencia.

- 4.4 La Delegación de México expresó su interés en las siguientes resoluciones: (IICA/RAJD/Res.124(19/80)) sobre "Leyes, Reglamentos y Disposiciones sobre Salud Animal y Sanidad Vegetal" que cae dentro del Programa V del IICA; (IICA/RAJD/Res.93(18/79)), indicó que la experiencia generada por CORECA puede aprovecharse y ser ampliada a otros países; (IICA/JIA/Res.15(I-0/81)) sobre la participación de la mujer en el proceso de desarrollo rural; señaló al respecto que ésta se podría retomar en un proyecto con la CIM. Solicitó también que se informara sobre el Programa Hemisférico de Cooperación Agroenergética y el Proyecto sobre "Sistema Hemisférico de Información Numérica para el Desarrollo Agropecuario (IICA/JIA/Res.17(I-0/81)) e (IICA/JIA/Res.32 (II-0/83)) respectivamente). Manifestó su interés en obtener información sobre la coordinación entre PROCICENTRAL, PROCISUR y PROCIANDINO y solicitó se rescatara el Proyecto Hemisférico de Seguridad Alimentaria (IICA/JIA/Res.31 (II-0/83)) para propiciar esfuerzos comunes sobre este tema.
- 4.5 El Representante de Ecuador apoyó la solicitud de México en relación con una mayor información sobre el proyecto de participación de la mujer y que ésta fuera proporcionada en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.
- 4.6 La Representante de Estados Unidos de América solicitó aclaración sobre una resolución aprobada en la reunión de la JIA en Montevideo sobre cargos de confianza, y recibió información de la mesa de que dichos datos se encontraban en la página 193 del Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989.

Propuesta de Cambio a la Norma 4.10 del Reglamento Financiero (IICA/JIA/Doc.137(87))

- 4.7 El Presidente cedió la palabra al Director General quien solicitó que el Director de Finanzas presentara el tema. El Sr. Sisk indicó las discrepancias entre el Reglamento de la Dirección General y el Reglamento Financiero sobre el tema contenido en el Proyecto de Resolución correspondiente. El Relator leyó este proyecto de resolución el cual fue aprobado por unanimidad.

Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989
(IICA/JIA/Doc.136(87))

- 4.8 La Presidencia invitó al Director General a presentar el tema y éste designó al Director de Programación y Evaluación del IICA para su exposición. El Sr. Diego Londoño hizo un resumen claro y conciso del documento IICA/JIA/Doc.136(87); hizo hincapié en que en la preparación del mismo se tuvieron muy en cuenta las normas reglamentarias, así como las indicaciones sobre este asunto aprobadas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 del IICA, y las sugerencias recogidas en la reunión del Comité Ejecutivo. Indicó que es la primera vez que este documento se presenta con un corte geográfico por país y que la incorporación de dos Estados Miembros amerita hacer una redistribución de recursos para el bienio, lo cual se cumplirá a la brevedad.
- 4.9 La mayoría de las Delegaciones manifestaron su complacencia por la forma en que estaba presentado el documento y extendieron sus felicitaciones al personal del IICA en este sentido.
- 4.10 El Representante de Dominica expresó que el incremento del 5% le parecía razonable en función de los servicios prestados por el Instituto y que se notaba que se habían logrado resultados efectivos en cuanto a la disminución en los costos de personal y aumentos en costos de operación.
- 4.11 El Representante de Venezuela alabó las acciones del Instituto en la reestructuración en marcha, concentrando esfuerzos en diferentes campos de interés por países; hizo mención de los aportes extraordinarios realizados por Venezuela en diversas ocasiones, como el Fondo Simón Bolívar, pero expresó que, dadas las difíciles condiciones enfrentadas por su país en el ámbito económico, era, aunque doloroso, necesario manifestar que no pueden aumentar su cuota al IICA en los años venideros.

- 4.12 El Representante de Haití, elogió igualmente la acción del Instituto, pero expresó que lamentaba no poder aceptar el aumento del 5% propuesto.
- 4.13 En el mismo sentido se manifestó el Representante de Bolivia, indicando que su país no está de acuerdo en incrementar la cuota.
- 4.14 Los Representantes de Costa Rica, Guatemala, y Argentina, en su orden, manifestaron que encuentran razonable el incremento y que apoyan la propuesta del 5%.
- 4.15 El Representante de Brasil, al igual que sus colegas que habían intervenido anteriormente reconoce las acciones importantes desarrolladas por el IICA, pero indicó que tenía instrucciones precisas para no apoyar el incremento del 5%.
- 4.16 El Representante de Ecuador manifestó su preocupación por encontrar una salida a este asunto y solicitó a la Delegación de Perú que presentara la propuesta a que se había referido en la reunión del Comité Ejecutivo de junio pasado.
- 4.17 El Representante de Perú indicó que la intención de su país era tratar de compatibilizar los esfuerzos para conseguir mayores recursos, que reconoce como necesarios para la labor del Instituto. Manifestó que en el Comité Ejecutivo su Delegación había propuesto que se pensara en el mecanismo para poder pagar este 5% en moneda local, pero que se había concluido que no era posible por problemas reglamentarios y de control financiero.
- 4.18 A continuación los Representantes de Barbados y Nicaragua expresaron su apoyo al incremento del 5%, lo que también hizo San Vicente y las Granadinas, cuyo representante agregó que era posible que St. Kitts-Nevis, antes de fin de año depositara el instrumento para ser miembro pleno del Instituto, lo que implicaría que se acomodaran las cifras para incluir también su participación.

- 4.19 La Representante de los Estados Unidos de América manifestó que por disposición del Congreso de su país, no apoyaban ningún incremento en las cuotas para ningún organismo internacional. Hizo énfasis en que no se trataba solamente del IICA sino que la medida estaba dirigida a todos los organismos de este tipo.
- 4.20 Los Representantes de Colombia y Trinidad y Tobago apoyaron el 5% de incremento en las cuotas para 1988 y 1989 y en igual sentido se manifestó el Representante de Honduras.
- 4.21 El Representante de El Salvador manifestó que apoyaba el incremento y solicitó que en este sentido se considerara la alternativa de Perú sobre pago en moneda local.
- 4.22 El Representante de Canadá indicó que en futuros documentos como éste, sería útil incluir una columna con el presupuesto actual y el propuesto para visualizar mejor las diferencias. Manifestó asimismo su apoyo al incremento y que se considerara su pago en otras monedas.
- 4.23 El Representante de Uruguay consideró que los argumentos presentados eran razonables, pero que para tomar una decisión sobre el incremento debía tenerse en cuenta el cumplimiento de las acciones aprobadas en el Plan de Mediano Plazo y que esto significaba contar con un presupuesto acorde con las metas trazadas. Por lo anterior apoyó el aumento del 5% en las cuotas.
- 4.24 Los Representantes de Grenada y Suriname indicaron ambos su apoyo al incremento.
- 4.25 El Presidente solicitó al Relator que procediera a la lectura del Proyecto de Resolución "Escala de Cuotas", con la salvedad de que en una versión posterior se incluirían los dos nuevos países miembros del IICA. El Relator así lo hizo y el Presidente sometió este proyecto a votación.
- 4.26 Se procedió a la votación, cuyos resultados fueron: 21 votos a favor; 4 votos en contra y 3 abstenciones.

- 4.27 Los Representantes de Venezuela, Estados Unidos, Bolivia y Brasil solicitaron que constara expresamente en actas su voto negativo a este Proyecto de Resolución.
- 4.28 El Proyecto de Resolución fue aprobado por el voto requerido de dos tercios de los Estados Miembros.
- 4.29 La Presidencia solicitó al Relator que procediera a la lectura del Proyecto de Resolución "Programa-Presupuesto 1988-1989" e inmediatamente después fue sometido a votación. El resultado fue: 21 votos a favor; 1 voto en contra y 2 abstenciones, con lo cual quedó aprobado el Proyecto de Resolución.
- 4.30 El Representante de Brasil solicitó que constara en actas su voto negativo.
- 4.31 El Presidente pidió al Relator que diera lectura al Proyecto de Resolución "Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros". Seguidamente puso a votación este proyecto de resolución con los siguientes resultados: 29 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones. De esta manera, fue aprobado el Proyecto de Resolución.
- 4.32 El Delegado de México solicitó la palabra para indicar que su abstención en la votación para el incremento del 5% en el Programa Presupuesto 1988-1989, se debía a razones de índole presupuestal de su país, sin embargo, reconocía la prioridad de las actividades del IICA, y que por ello, aceptaba la decisión de la JIA y se haría un esfuerzo para cumplir con esa obligación.
- 4.33 El Presidente suspendió la sesión para un receso, invitando a las Delegaciones interesadas a reunirse para considerar la propuesta de Perú, en ese momento.
- 4.34 La Cuarta Sesión Plenaria entró en receso a las 10.50 horas.
- 4.35 Después del receso, la sesión se reanudó a las 11:35 horas bajo la presidencia del Sr. John Wise, Ministro de Agricultura de Canadá, quien ofreció la palabra al Representante de

República Dominicana. El Subsecretario de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria de ese país expresó su satisfacción por la aprobación del incremento del 5% en cuotas, a la vez que aclaró que, si bien los lineamientos de su país no le permitían, como representante, estar en favor del aumento, se sentía halagado de que el resultado de la votación fuera positivo.

- 4.36 El Presidente informó al Plenario la hospitalización sufrida por el Representante de Santa Lucía y se hizo portavoz de los deseos de restablecimiento manifestado por los presentes. Seguidamente, el Presidente invitó al Representante de Haití, Sr. Ministro Gustave Ménéger, para que ocupara la Presidencia en su lugar, y se disculpó por su retiro.

Informe sobre las actividades del CATIE correspondientes al bienio 1986-1987 (IICA/JIA/Doc.133(87) e Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE (IICA/JIA/Doc.134(87))

- 4.37 El Director General, con la venia del Presidente, invitó al Dr. Rodrigo Tarté a acompañarlos en la Mesa para presentar su Informe. El Director del CATIE hizo un resumen de las principales actividades desarrolladas por el Centro durante el bienio 1986-1987, y cuya información detallada figura en el Informe Anual 1986 del CATIE y en el Informe presentado a la Junta, ambos distribuidos en la Sala.
- 4.38 Explicó que, según la nueva estrategia decenal del CATIE, se procurará buscar opciones tecnológicas que contribuyan significativamente a la modernización de la agricultura de la región. En este contexto será necesario realizar actividades dentro de un marco de integración: "investigación/enseñanza/desarrollo", con particular énfasis en aquellas alternativas que mejoren la transferencia y diseminación de los resultados de la investigación. El énfasis se dará en las áreas de tipo biológico, tales como biología y genética,

suelos y nutrición vegetal, y protección vegetal, para lo cual se requerirá una conjunción de esfuerzos interdisciplinarios.

- 4.39 Asimismo, el Sr. Rodrigo Tarté hizo hincapié en la necesidad de readecuar la enseñanza superior y de formar un nuevo tipo de profesionales para el reto de la agricultura de hoy, dimensión incluida en la nueva estrategia decenal de ese Centro. Para el CATIE esa tarea debía partir de un cuestionamiento profundo del quehacer institucional para involucrarse en un proceso de concentración de esfuerzos. Además, obligaba a una institución de carácter regional como el CATIE a un proceso de consulta permanente con los países miembros para atender prioritariamente a las demandas del desarrollo. Por último, el Director del CATIE se refirió a la situación financiera puntualizando que todavía persisten problemas de flujo de caja en el presupuesto básico. Finalizó con una mención especial al Grupo de Donantes del encuentro de Montpellier, Francia, que siguen apoyando a esta institución.
- 4.40 El Representante de El Salvador felicitó al Director del CATIE por su Informe y llamó la atención sobre la importancia de la investigación y asistencia técnica en el área de recursos naturales renovables, con el establecimiento de bases de datos en sistemas computarizados. Expresó también el deseo de que se ampliara la red ecológica de árboles promisorios de uso múltiple para el área, así como el manejo de cuencas.
- 4.41 El Director del CATIE ejemplificó algunos de los puntos mencionados por el Representante de El Salvador e hizo notar que los cursos sobre manejo de cuencas estaban abiertos a todos los países de la región.
- 4.42 El Representante de Costa Rica felicitó al Sr. Tarté por su excelente presentación y solicitó el apoyo para el CATIE por el servicio de alta calidad que esa institución está brindando.

- 4.43 El Representante de la República Dominicana, secundando a Costa Rica, solicitó al Plenario el apoyo para el CATIE por su encomiable labor, y agregó que los trabajos en asesoría y asistencia de ese Centro a su país habían sido bien acogidos.
- 4.44 A continuación la Presidencia cedió la palabra al Representante de la JIA ante el Consejo Directivo del CATIE para que presentara su Informe al Plenario. El Representante de Estados Unidos de América informó que la situación financiera del CATIE había mejorado durante el período que va de octubre 1986 hasta la fecha, especialmente en dos áreas: la deuda a largo plazo que ha sido reducida y la deuda a corto plazo de los donantes que ha disminuido. El Representante recalcó, sin embargo, que el grave problema de flujo de caja aun persiste, como resultado de la falta de pagos de cuota por parte de los países miembros del CATIE, y problemas de recaudación atrasada en años anteriores a 1987.
- 4.45 Asimismo el Representante de la JIA ante el Consejo Directivo resumió las medidas acordadas en su Sexta Reunión Extraordinaria, celebrada en enero del año en curso. En esa Reunión se trataron varios puntos entre los cuales se destacan los siguientes: se instó a los miembros regulares a cancelar las cuotas pendientes en el transcurso del año fiscal de 1987; se autorizó al Director del CATIE negociar con los donantes para asegurarse sus contribuciones a fin de aliviar los problemas financieros del Centro. Durante la Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CATIE, la atención siguió concentrándose en la grave, aunque mejorada condición financiera del Centro; para ello se aprobaron varias resoluciones relativas a la administración de la institución, a las cuotas pendientes, al problema de flujo de caja, etc., algunas de ellas incluidas en los programas de la última Reunión del Comité Ejecutivo del IICA y de la presente Junta Interamericana de Agricultura.
- 4.46 La Representante de México expresó que este Centro es y sigue siendo parte modular del IICA, y manifestó la conveniencia de abrir las puertas del CATIE a otros países, aunque

reconoció las limitaciones actuales. Seguidamente, propuso una resolución, también dirigida a la OEA para su apoyo a programas de becas para ampliar la participación a otras naciones de la región. Finalmente, hizo un reconocimiento a la actual administración por sus avances en la recuperación financiera, la expansión de sus actividades y el fortalecimiento científico.

- 4.47 El Representante de Costa Rica, por su parte, reiteró su adhesión al proyecto de resolución que brinda apoyo al CATIE.
- 4.48 Se levantó la sesión a las 12:40 horas del día jueves 3 de setiembre.

QUINTA SESION PLENARIA

- 5.1 La Quinta Sesión Plenaria dio inicio a las 14:50 del jueves 3 de setiembre, y fue presidida por el Sr. Gustave Menager, Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití.

Informe Bienal del CATIE e Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE
(IICA/JIA/Doc.134(87))

- 5.2 El Relator procedió a dar lectura al Proyecto de Resolución "Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) e Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE", que fue aprobado.

Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE
(IICA/JIA/Doc.135(87))

- 5.3 Con respecto al Proyecto de Resolución "Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE", el Director General del IICA explicó que el Consejo Directivo de ese Centro había solicitado que se suprimiera la cláusula 37a de aquel

Contrato, por la cual debía solicitarse autorización de la Asamblea Legislativa de Costa Rica para introducir modificaciones al mismo. Previo asesoramiento legal de los abogados del IICA y del Ministerio de Agricultura de Costa Rica, el Consejo Directivo del CATIE y el Comité Ejecutivo recomendaron eliminar esa cláusula. De ese modo, el 10. de enero de 1988 se pondría en vigencia el Contrato Modificado.

- 5.4 El Relator procedió a dar lectura a la parte resolutive del Proyecto de Resolución, que fue aprobado.
- 5.5 El Representante de Costa Rica puso de manifiesto que en la Cuarta Sesión Plenaria había presentado una Resolución felicitando al CATIE. Añadió que su Delegación mantenía los términos de aquella propuesta. El Secretario Técnico explicó que la propuesta podría haberse introducido en la Resolución No.135, pero que ésta ya había sido aprobada.
- 5.6 El Representante de Ecuador manifestó que, dado que el CATIE había manifestado inquietud por obtener donaciones para ampliar sus actividades, se tuviera especialmente en cuenta el cumplimiento de las normas administrativas y contables vigentes para encauzar más positivamente el apoyo de los posibles donantes.

Título de Emérito para los señores Jorge Soria Vasco, Heraclio Lombardo Olmos y Juan Díaz Bordenave (IICA/JIA/Doc.138(87))

- 5.7 El Presidente abrió a discusión el tema sobre el Otorgamiento de los Títulos de Personal Emérito. El Relator procedió a dar lectura a los Proyectos de Resolución, según los cuales se otorgaría el Título de Personal Emérito a los Dres. Jorge Soria Vasco, Heraclio Lombardo Olmos y Juan Díaz Bordenave. Las tres Resoluciones fueron aprobadas.
- 5.8 El Representante de Ecuador manifestó un agradecimiento muy especial al Director General del IICA, Dr. Martín Piñero, por haber presentado la propuesta de otorgamiento del Título de Personal Emérito para el Dr. Jorge Soria Vasco, de nacionalidad ecuatoriana y larga trayectoria en las ciencias agrícolas.

- 5.9 El Director Emérito del IICA, Dr. Armando Samper Gnecco, felicitó a la JIA por el otorgamiento del Título de Personal Emérito a las tres personalidades mencionadas. Asimismo, rindió homenaje a dos ex-Directores del IICA que, a su juicio, prestaron servicios extraordinarios al Instituto: el Dr. Ralph H. Allee, quien murió en California, Estados Unidos de América en 1984, y el Dr. Carlos Madrid Salazar, quien falleció en San José, Costa Rica el 28 de julio de 1987. De ambos ex-Directores trazó una emotiva semblanza.
- 5.10 El Director Emérito del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, puso de manifiesto su emoción por haber participado en la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA. Ante las positivas circunstancias en que se llegó a la Declaración de Paz en Centroamérica, con soporte del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo, solicitó al IICA que diera apoyo al desarrollo rural en ese nuevo contexto. Instó al IICA a avanzar en la reforma de estructuras en los países de América Latina y el Caribe, y felicitó a los integrantes de la IX CIMA por su preocupación en temas tales como la participación de la mujer en el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza.
- 5.11 Asimismo, el Dr. Araujo felicitó al Dr. Piñeiro por el apoyo obtenido para cumplir con el Programa-Presupuesto y con las tareas vinculadas con ese instrumento. Expresó su complacencia por el creciente apoyo financiero que estaban recibiendo tanto el IICA como el CATIE. Se congratuló de que la JIA y los países miembros brindaran apoyo al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Finalmente, puso de manifiesto su solidaridad con el Dr. Armando Samper.

Designación de los Auditores Externos para el bienio 1988-1989 (IICA/JIA/Doc.140(87))

- 5.12 El Presidente solicitó al Representante de Uruguay que diera a conocer el Informe de la Comisión encargada de la selección de auditores externos para el bienio 1988-1989.

- 5.13 El Representante de Uruguay, que había integrado esa Comisión junto con Representantes de Colombia, Estados Unidos de América y Santa Lucía, explicó que ese grupo de trabajo, con apoyo del Director de Finanzas del IICA, Sr. Paul Sisk, quien presentó un detallado estudio al respecto, había seleccionado entre las siete propuestas recibidas a tal efecto, a la firma Peat Marwick & Mitchell que estaba cumpliendo esas funciones en el IICA y el CATIE.
- 5.14 El Relator dio lectura al Proyecto de Resolución Na 17, en consonancia con lo determinado por la Comisión encargada de analizar las propuestas de las firmas interesadas para ser designadas como Auditores Externos del IICA durante el próximo bienio. El Proyecto fue aprobado con la expresa mención de la firma elegida.

Examen y aprobación por el Comité Ejecutivo de los acuerdos de financiamiento con fuentes externas (IICA/JIA/Doc.141(87))

- 5.15 El Director General del IICA introdujo el siguiente tema del orden del día, relativo a Modificaciones a las normas que rigen el examen por el Comité Ejecutivo de los acuerdos con financiamiento externo. Al respecto, el Dr. Piñeiro explicó que de acuerdo con las normas vigentes, el IICA debía solicitar aprobación del Comité Ejecutivo para la firma de convenios por montos mayores de US\$250.000. La Delegación de Honduras había sugerido que ese monto se aumentara a US\$500.000, con el propósito de lograr mayor agilidad y teniendo en cuenta que el proceso inflacionario había modificado los alcances de la suma originaria.
- 5.16 El Relator dio lectura al Proyecto de Resolución, Examen y aprobación por el Comité Ejecutivo de los acuerdos de financiamiento con fuentes externas.
- 5.17 La Delegación de México manifestó que veía con complacencia toda medida que agilizará las actividades del IICA.

Solicitó que en los Informes Anuales y en los Presupuestos se determinara claramente cuáles eran los proyectos cuyos montos superaban la nueva cifra tope. Ante el requerimiento del Dr. Piñeiro, la Delegación de México aclaró que debía reflejarse cuál era la contribución del IICA como contraparte o como ejecutor de proyectos.

- 5.18 La Delegación de Uruguay preguntó si la resolución propuesta modificaba lo aprobado en la Resolución No.125, Numeral 3, en cuanto al tope de US\$250.000 estipulado en esa norma. El Dr. Piñeiro expresó que, en efecto, de acuerdo con el espíritu de la propuesta en discusión se modificaba ese monto.
- 5.19 Con respecto a los cambios en los índices inflacionarios, la Delegación de Colombia solicitó una aclaración sobre la fecha en que se había fijado el monto originario de US\$250.000. El Director General del IICA explicó que esa disposición se remontaba a 1980 ó 1981. Indicó que la consulta al Comité Ejecutivo implicaba un costo administrativo y una dilación que demoraba la ejecución de los proyectos.
- 5.20 Después de otras aclaraciones, el Proyecto de Resolución fue aprobado

Propuesta para Facilitar y Acelerar la Renovación de los Cuadros Técnicos del Instituto (IICA/JIA/Doc.142(87))

- 5.21 Se procedió a la lectura al Proyecto de Resolución, "Ajustes en el Personal del IICA". Al respecto, el Director General explicó que algunas Delegaciones habían presentado ese proyecto, relativo a la aplicación del sistema de repatriación anticipada de funcionarios internacionales regulares, aunque en rigor ya se había producido una disminución sensible de cuadros técnicos. Esa situación había sido explicada en la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, realizada del 15 al 17 de junio de 1987. A pesar de ello, se había presentado posteriormente el Proyecto de Resolución con el fin de contar con un instrumento adicional para el retiro voluntario de funcionarios con cargos permanentes.

- 5.22 La discusión posterior puso de manifiesto que no existía consenso para la aprobación de la resolución propuesta. Las delegaciones elogiaron los esfuerzos que se han hecho para mejorar y ajustar los cuadros técnicos en el IICA. Además algunas delegaciones hicieron comentarios sobre la excesiva generosidad de la propuesta, la cual finalmente fue retirada. Al respecto, la Delegación de Brasil expresó su complacencia por la forma en que se había resuelto la situación planteada.

Criterios para la Distribución de los Recursos de Cooperación Técnica (IICA/JIA/Doc.143(87))

- 5.23 Al iniciar el debate sobre el Documento 143, Criterios para la Distribución de los Recursos de Cooperación Técnica, la Presidencia dio la palabra al Director General del IICA. El Sr. Piñeiro explicó que el documento había sido elaborado como respuesta a una solicitud del Comité Ejecutivo, y que se llevaron a cabo investigaciones sobre los criterios utilizados en otras instituciones internacionales. Esta y otras investigaciones demostraron que frecuentemente se utilizan tres indicadores: (1) área y población del país; (2) ingreso per cápita; (3) la participación de la agricultura en el total de la producción nacional. El Director General señaló, sin embargo, que no se utilizaban criterios uniformes o estándar; de todos modos, los indicadores mencionados permitirían al IICA ordenar a los países por grupos, o individualmente, para centrar su atención en los más necesitados.
- 5.24 Cuando la Presidencia inició el debate sobre el tema, el Representante de Brasil agradeció al IICA el haber tratado de documentar los criterios en cuestión, pero observó que no parecía haber ningún marco analítico aceptado de manera uniforme, y a continuación señaló que los criterios presentados debían, por lo tanto, tomarse como poco científicos y tal vez poco confiables. Solicitó al IICA que llevara a cabo un estudio más amplio y más a fondo, cuyos resultados garantizaran una distribución de recursos más equitativa y eficaz.

- 5.25 El Relator señaló que su país, Honduras, figuraba entre aquellos que habían solicitado el estudio, pero que él también consideraba que se requería un análisis más a fondo. El Representante de Bolivia expresó la misma opinión y sugirió que el Documento 143 podía tomarse como un comienzo, pero que era necesario trabajar más y más cuidadosamente para eliminar las diferencias entre los países más necesitados y los relativamente más ricos; el IICA debería buscar nuevas pautas, manifestó, y no depender de los criterios de otras instituciones. El Representante de México, por otra parte, señaló que todos los países miembros del IICA pagaban cuotas, y tenían iguales derechos a los resultados de los esfuerzos cooperativos del IICA, a pesar de que obviamente unos pocos países eran particularmente necesitados. El Presidente y el Director General del IICA señalaron que habían tomado nota cuidadosamente de todas las observaciones (no se redactaron proyectos de resolución sobre este tema).

Estudio sobre Alternativas para el Pago de Cuotas Atrasadas al Año 1985 (IICA/JIA/Doc.144(87))

- 5.26 El Presidente presentó el Proyecto de Resolución sobre el Estudio de la Morosidad en el Pago de las Cuotas. El Director General tomó la palabra, y explicó que el término "en mora" significaba que un país miembro no había cancelado sus cuotas por espacio de más de dos años completos. Para clarificar, dio ejemplos concretos de cuatro países y propuso algunas medidas para resolver cada caso. Guyana, indicó, trataba de resolver el problema parcialmente pagando en especie, es decir, ofreciendo a la representación local del IICA locales para oficina sin el pago de alquiler ni de otros servicios. República Dominicana actualmente tomaba disposiciones para hacer el pago de la cuota en moneda nacional, en octubre de 1987. Nicaragua programaba hacer 10 pagos correspondientes a pagos atrasados desde 1983, utilizando dos tipos de cambio: 50% al tipo de cambio oficial, y el 50% restante al tipo de cambio internacional entre córdobas y dólares (alrededor de 4500 por 1); este país tiene la intención de efectuar los pagos de las cuotas correspondientes a 1986-1987, en dólares de los Estados Unidos. Con El

Salvador aún no se han establecido discusiones de fondo al respecto. El Director General concluyó explicando que estos ejemplos ilustraban los caminos que podían seguirse con respecto a los pagos de las cuotas si la Junta aprobaba el proyecto de resolución.

- 5.27 La Presidencia dio la palabra al Representante de Nicaragua, quien señaló que, en efecto, su país cancelaría todas las cuotas atrasadas hasta 1984 en moneda nacional, utilizando un tipo de cambio especial aplicado normalmente a los organismos internacionales indicó que Nicaragua pagaría todas las cuotas correspondientes a 1985-86 en dólares de los Estados Unidos. El representante de la República Dominicana señaló que su país pagaría dos cuotas correspondientes a 1983-1984 en octubre de 1987, y esperaba completar el pago de las cuotas hasta 1987 para finales de este año. A continuación señaló que el Presidente de su país había contraído un compromiso firme de efectuar estos pagos.
- 5.28 El Presidente dio la palabra a la Representante de los Estados Unidos de América quien expresó su desacuerdo con la resolución propuesta y puso de relieve dos puntos: 1) la política de aceptar el pago de cuotas en monedas nacionales "blandas" a la larga podría perjudicar al IICA; (2) el IICA debería esforzarse por reactivar primero algunas economías nacionales, a fin de que éstas puedan cancelar sus cuotas en dólares de los Estados Unidos. El Representante de Venezuela apoyó las observaciones de la Representante de los Estados Unidos, aunque reconoció los esfuerzos del Director General por resolver el problema. El Representante de Brasil pidió que constara en acta el apoyo de su país al Proyecto de Resolución. Seguidamente Venezuela propuso una pequeña modificación, en la cual se introduciría la frase "de acuerdo con las alternativas de pago más adecuadas según sea el caso", que permitía mayor flexibilidad que los tres ejemplos descritos por el Director General y enumerados en el documento IICA/JIA/Doc.144(87). Una vez modificado, el proyecto de resolución fue aprobado por la Junta, pero Estados Unidos manifestó desacuerdo con éste.

- 5.29 A instancias de la Presidencia, el Relator procedió a la lectura del Proyecto de Resolución sobre el Homenaje Póstumo al Ing. Carlos Madrid Salazar, que fue aprobado por unanimidad.
- 5.30 El Presidente solicitó al Secretario Técnico, Sr. J. André Ouellette, que leyese y explicase el Proyecto de Resolución "Inclusión de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas en el Cuadro de países que integran el Comité Ejecutivo". Acto seguido, el Representante de Antigua y Barbuda expresó su agradecimiento a la Junta por la hospitalidad de Canadá y del IICA, y manifestó su sincera gratitud por la calurosa acogida concedida a su país como nuevo miembro. A continuación, se refirió a la incipiente organización regional de naciones caribeñas y su deseo de integrarse con América Latina, subrayando su confianza en el IICA, con el cual su país se sentirá orgulloso de cumplir con sus obligaciones en nombre del bienestar rural. De especial importancia, indicó era la cooperación en todos los aspectos relativos a la seguridad alimentaria, y esperaba que se estableciese una relación larga y provechosa. El Representante de San Vicente y las Granadinas se hizo eco de las declaraciones de su colega y subrayó que los países más pequeños pueden aportar valiosas contribuciones si éstas se adaptan a sus posibilidades. Concluyó diciendo que la fuerza del IICA depende del esfuerzo de sus miembros, y manifestó el orgullo de su país por pertenecer a tan venerable organización.
- 5.31 El Secretario Técnico presentó los Proyectos de Resolución "Acciones a Instrumentar para dar cumplimiento a las recomendaciones de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura" y "Creación de un Fondo de Países Observadores." El Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos de la CIMA, Carlos Vidali Carbajal de México, procedió a dar lectura al primer Proyecto de Resolución, advirtiendo que todavía quedaba por añadir otro párrafo que tratara de la eliminación de barreras al comercio regional y sub-regional.

- 5.32 Cuando el Presidente pidió comentarios, el Representante de los Estados Unidos sugirió que se cambiase el texto de 1.(p)(i) de "countries must include, among others consolidation of agrarian reform processes" a "countries might include, among others, consolidated of agrarian transformation processes." En el mismo contexto, el Representante de San Vicente y las Granadinas replicó sugiriendo la palabra "should" en vez de "must". Una vez que el Presidente pidió que se llegase a una decisión final sobre el texto a emplear, se inició un animado debate encabezado por el Representante de Venezuela, quien observó que el texto en cuestión había sido aprobado por unanimidad por la CIMA, como parte de la Recomendación 9. Varios países solicitaron la lectura de documentos y aclaraciones, y los Representantes de México, Perú y El Salvador indicaron unánimemente que, para lograr la uniformidad, el texto debería mantenerse como estaba si se trataba de una repetición textual de una recomendación de la CIMA. En este momento de la polémica, el Secretario Técnico fue notificado de que, en realidad, la cláusula en cuestión, así como todas las otras enumeradas como los puntos de "a" "hasta" "s" del Proyecto de Resolución, eran citas textuales de las Recomendaciones de la CIMA y, como tales, no podían ser modificadas. Seguidamente el Presidente cerró el debate sobre el tema.
- 5.33 El Presidente solicitó, entonces, al Asesor Especial del Director General del IICA, Sr. Félix Cirio, que leyese el Proyecto de Resolución "Creación de un Fondo de Países Observadores", y abrió el debate. El Representante de Argentina comentó la importancia de los países observadores para la JIA y el IICA, pero también preguntó sobre las funciones específicas de tal fondo. El Representante de México propuso que la Junta aprobase, en el acto, el concepto y que el estudio sobre las operaciones específicas del fondo se dejase para el Comité Ejecutivo del IICA, sobre el cual se informaría ulteriormente. Esta idea recibió el asentimiento general y el Proyecto de Resolución fue adoptado.

- 5.34 El Sr. Cirio procedió a la lectura del Proyecto de Resolución "Apoyo a Acciones Conjuntas con otras instituciones financieras para la Identificación y la Formulación de Proyectos, el cual fue aprobado por unanimidad.
- 5.35 El Secretario Técnico pidió entonces que el Relator leyese el Proyecto de Resolución "Incorporación de la Juventud al Desarrollo Rural." El Representante de Trinidad y Tobago sugirió añadir "educación sobre asuntos de protección ambiental" al texto, y el texto revisado fue aprobado.
- 5.36 El Relator leyó el Proyecto de Resolución "Elección del representante de la Junta Interamericana ante el Consejo Directivo de CATIE", en el que se proponía al Gobierno de Estados Unidos como tal. El Representante de los Estados Unidos sugirió añadir "México como suplente", y el texto revisado fue aprobado después de haber sido apoyado por México y Costa Rica. El Proyecto de Resolución "Remuneración del Director General para el Bienio 1988-89", que mantenía el nivel de 1986-1987, también fue aprobado por unanimidad.

Galardones Interamericanos en el Sector Agrícola
(IICA/JIA/Doc.139(87))

- 5.37 Por una sugerencia del Presidente, el Secretario Técnico explicó la situación con respecto a la nueva serie de proyectos de resolución relacionados con los galardones internacionales. Puesto que varias candidaturas de los países se recibieron después de la fecha límite de recepción, se preparó el Proyecto de Resolución sobre "Aceptación de Otros Candidatos a los Galardones Interamericanos en el Sector Agrícola." En caso de que la Junta lo apruebe, estos candidatos podrían ser considerados para los galardones; en caso contrario, se requerirá otra sesión de la Comisión Designada para la Adjudicación de Galardones. El Sr. Ouellette explicó a los presentes que este procedimiento había sido aprobado anteriormente en la reunión de la JIA en Montevideo. Seguidamente, el Asesor Jurídico, Sr. William Berenson, leyó el Proyecto de Resolución.

- 5.38 Siguió un prolongado debate, en el cual los Representantes de México, Bolivia, Perú y Paraguay expresaron sus reservas sobre el seguimiento del procedimiento correcto, y su relativa falta de conocimiento sobre los méritos de algunos candidatos. El Relator, y el Representante de Honduras, que había presidido la Comisión de Galardones, hicieron aclaraciones sobre los procedimientos apropiados. Durante el debate, el Representante de Trinidad y Tobago manifestó que todo parecía correcto y que los Proyectos de Resolución sobre los diversos galardones fueran aprobados simultáneamente. Esta idea fue apoyada por el Representante de Ecuador.
- 5.39 Después de otras explicaciones por el Relator y el Representante de Honduras sobre los criterios empleados para la selección por la Comisión de Galardones, los Representantes de México y Paraguay retiraron sus objeciones, satisfechos porque la Comisión de Galardones había realmente evaluado de modo apropiado todos los factores que han de considerarse para conferir galardones de tal prestigio. Después de que el Representante de Costa Rica hubiese corregido la ortografía del nombre de Floria Bertsch Hernández en el respectivo texto, los proyectos de Resolución fueron aprobados unánimemente. Se confirieron las Medallas Agrícolas Interamericanas para 1986 y 1987 al Dr. Quentin M. West y a Sebastián Alejandro Fuentes; el Sr. Alvaro Jiménez Castro y el Sr. Willy Lorfa Martínez recibieron los Premios en Desarrollo Agrícola Interamericano para 1986 y 1987, respectivamente, los Premios Agrícolas Interamericanos para Profesionales Jóvenes fueron conferidos a Christina June Roach (Area del Caribe 1986), Floria Bertsch Hernández (Area Central 1986); y Justo Salvador Castellanos de León (Area Central, 1987); y las Sras. Beatriz Elena Paredes Rangel y Emma María Luisa Welkerling de Tacchini recibieron el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 1986 y 1987, respectivamente.
- 5.40 Se levantó la sesión a las 20:12 horas.

SEXTA SESION PLENARIA

- 6.1 A las 18.40 horas del viernes 4 de setiembre de 1987, se realizó la Sexta Sesión Plenaria de la JIA, bajo la Presidencia del Ministro de Agricultura de Canadá.

Proyecto de Resolución "Comunicación para el Desarrollo Rural"

- 6.2 El Relator dió lectura al Proyecto de Resolución, el cual fue aprobado sin modificaciones.

Proyecto de Resolución "Apoyo al Programa Interamericano de Becas para Estudios en Ciencias Agropecuarias y de Recursos Naturales y afines".

- 6.3 Después de ser leído por el Relator, este proyecto de resolución fue aprobado sin modificaciones
- 6.4 El Delegado de Honduras solicitó la palabra para hacer una recomendación referente al Comité de Galardones, en el sentido de que la JIA encargue al Director General revisar el procedimiento para el otorgamiento de galardones. Indicó que sería conveniente que el Comité Ejecutivo previamente analice las Currícula presentadas para que en la JIA se cuente con mayores y mejores elementos de juicio para el otorgamiento de los premios.
- 6.5 Se levantó la sesión a las 18:50 horas.

SESION DE CLAUSURA

- 7.1 En el Centro de Conferencias y bajo la Presidencia del Ministro de Canadá, tuvo lugar la sesión de clausura conjunta de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana

de Agricultura el viernes 4 de setiembre de 1987 a las 18:50 horas.

- 7.2 En primer lugar y en nombre de las delegaciones, hizo uso de la palabra el Representante de Trinidad y Tobago, Ministro Lincoln Myers, quien agradeció la hospitalidad y amistad del pueblo y gobierno canadiense y tomó la libertad de actuar como Presidente por unos pocos segundos para solicitar al Director General del IICA transmitir en nombre de los participantes el aprecio sincero por haber sido huéspedes tan perfectos. Felicitó al Director General y a sus colaboradores que manejaron con eficiencia la reunión.
- 7.3 Hizo a continuación una reseña de los importantes puntos tratados durante las reuniones e indicó que no hay otra reunión de ministros de agricultura en el hemisferio de tanta trascendencia. Indicó que la Declaración de Ottawa es nuestra carta magna y que todos los colegas deben trabajar para que los principios y estrategias enunciados no queden en mera retórica sino que se traduzcan en hechos concretos.
- 7.4 Felicitó a sus colegas ministros y jefes de delegación por su liderazgo, y mutua consideración a lo largo de las deliberaciones. Por último congratuló al Presidente de las reuniones, el Ministro Wise, por su personalidad y su habilidad y eficiencia en la conducción de las mismas.
- 7.5 A continuación el Director General del IICA expresó su satisfacción porque estas reuniones tan importantes para el Instituto hayan finalizado exitosamente. Hizo hincapié en que la Declaración y la recomendaciones aprobadas definen un consenso entre los países sobre el papel de la agricultura en el momento histórico actual, la importancia de su modernización y la potencialidad de la cooperación internacional.
- 7.6 Indicó que asimismo, las resoluciones de la JIA son un claro mandato para el Instituto pues complementan y profundizan la orientación técnica del Plan de Mediano Plazo y lo refuerzan políticamente. Manifestó su satisfacción porque el Programa Presupuesto 1988-1989 fuera aprobado con un incremento en

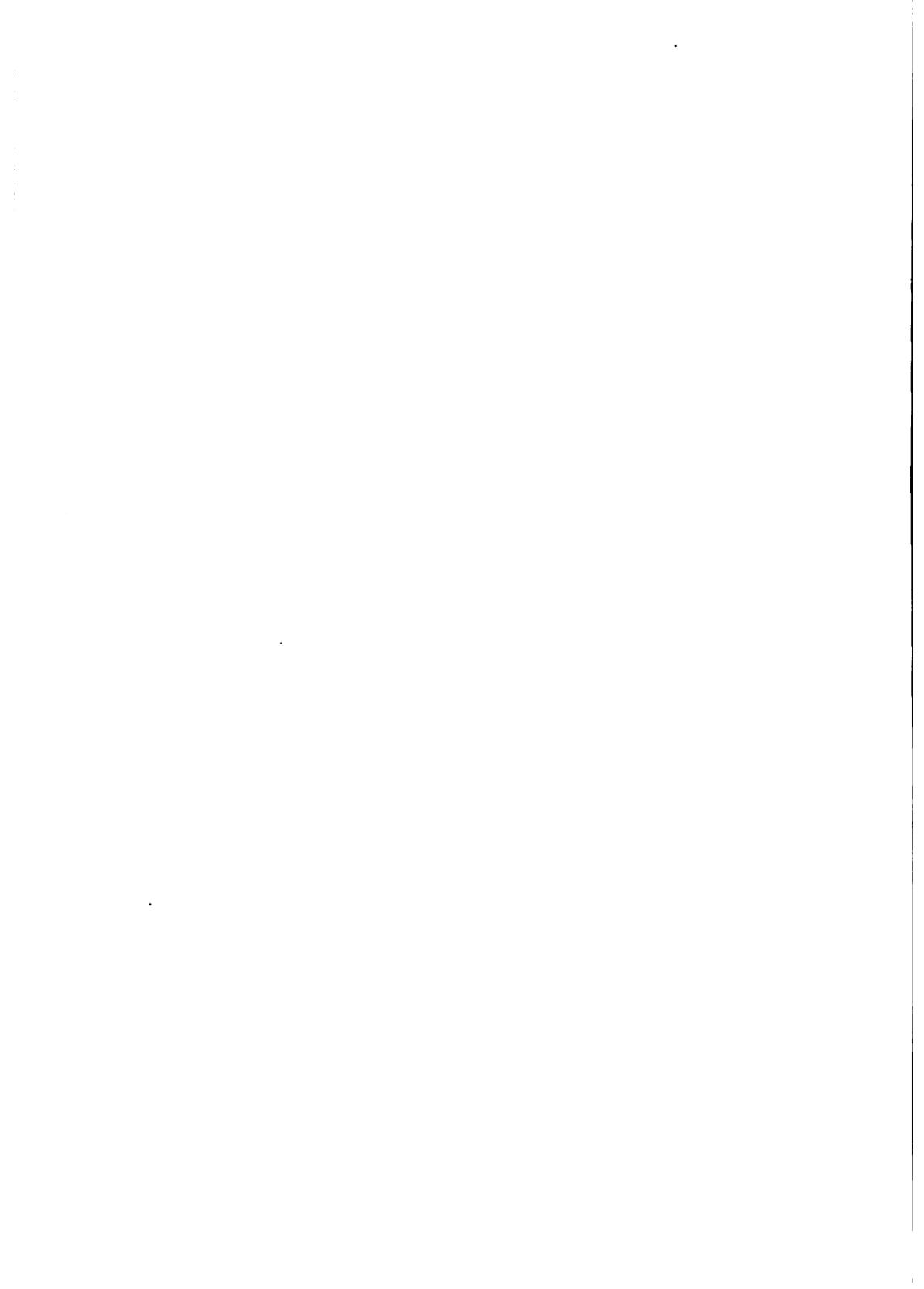
las contribuciones de los países renovando el compromiso de administrar estos recursos con eficiencia y dando respuesta a las necesidades de los Estados Miembros.

- 7.7 Consideró que la decisión de que el Instituto prepare un plan estratégico para la reactivación del sector agropecuario en la región representa un nuevo desafío y sintetiza el deseo de los países para que las decisiones resultantes de la IX CIMA se concreten en acciones, y agregó que para que esta iniciativa tenga éxito es necesario lograr el mayor consenso en torno a la importancia de la agricultura en el desarrollo económico y consecuentemente en la estabilidad política y la paz en la región.
- 7.8 Por último agradeció a Brasil su oferta para ser sede de la próxima reunión ordinaria de la JIA, al pueblo de Canadá por su hospitalidad, al Ministro Wise y sus colaboradores por su ayuda, a todo el personal que colaboró eficazmente en el quehacer diario y a los participantes cuyo aporte fue fundamental para las reuniones.
- 7.9 Seguidamente el Dr. Piñeiro hizo entrega de diplomas de agradecimiento al Ministro John Wise, a la Sra. Annie Wise, al Sr. John McGowan y, continuando con una tradición, regaló el martillo de las sesiones al Presidente de las reuniones.
- 7.10 Por su parte, el Presidente de la IX CIMA y Cuarta JIA expresó su agradecimiento a los delegados por su activa participación y la calidad de sus contribuciones; al IICA por la calidad de sus servicios de Secretaría; a los observadores que acompañaron las reuniones con interés; a todas las personas que ayudaron en los trabajos de organización y de logística y a la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional por su apoyo a la conferencia.
- 7.11 Hizo notar el alto espíritu de cooperación que primó durante las reuniones pues a pesar de las diferencias que siempre existen los logros obtenidos fueron producto de consenso. Recalcó que durante la reunión de la Junta se dio al IICA un respaldo hacia la implementación del Plan de Mediano Plazo y

que mediante la Declaración y las recomendaciones de la IX CIMA se establecen pautas y mandatos para acciones concretas.

- 7.12 Como una observación final resaltó que estas reuniones habían sido una excelente oportunidad para que los países más pequeños compartieran sus inquietudes y se sintieran miembros activos y plenos de nuestra organización. Agregó que para Canadá fue un honor ser país sede de estos eventos y que esperaba con entusiasmo la próxima reunión de la Junta en Brasil.
- 7.13 A las 19:25 horas el Presidente declaró clausuradas la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

RESOLUCIONES



IICA/JIA/Res.121(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 121

INFORME ANUAL 1986

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Informe Anual 1986.

CONSIDERANDO:

Que el Informe Anual 1986 fue analizado por el Comité Ejecutivo, en su Séptima Reunión Ordinaria y acogido en la forma presentada por la Dirección General;

Que el Comité Ejecutivo expresó su satisfacción por la presentación gráfica y el esfuerzo de síntesis realizado y por haber recogido en forma idónea las recomendaciones emitidas por dicho Comité y por la Junta Interamericana de Agricultura.

RESUELVE:

Aprobar con complacencia el Informe Anual 1986 y expresar al Director General la satisfacción de la Junta por la labor realizada durante el período.

IICA/JIA/Res.122(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: español

RESOLUCION No. 122

ACCIONES A INSTRUMENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS
RECOMENDACIONES DE LA IX CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE MINISTROS DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria;

VISTA:

La Declaración de Ottawa, y las recomendaciones resultantes del desarrollo de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

CONSIDERANDO:

Que la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura constituye una Conferencia Especializada en Agricultura del Sistema Interamericano;

Que el IICA es el instituto especializado en agricultura dentro del Sistema Interamericano;

Que en las recomendaciones de la IX CIMA se incluyen una serie de indicaciones para el IICA.

RESUELVE:

Solicitar al Director General que emprenda las acciones necesarias para dar una adecuada respuesta y seguimiento a las siguientes recomendaciones de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, que involucran implícita o explícitamente al IICA:

- "a. Solicitar a los organismos internacionales de financiamiento y a las agencias de cooperación, una reasignación de fondos para modernizar el sector público agropecuario a través de la incorporación de técnicas modernas de investigación científica, administración, gerencia e informática que hagan más eficiente el sector público agropecuario y más efectiva su relación con el sector privado.
- b. Exhortar a las agencias de cooperación internacional a proveer mecanismos administrativos innovados, que permitan la captación de recursos humanos nacionales de alta calificación profesional, para fortalecer al sector público agropecuario en sus esfuerzos de modernización.
- c. Recomendar al IICA, que gestione y dedique recursos para que en cooperación con todos los países miembros, los organismos financieros internacionales y las agencias de cooperación técnico-financieras de los países desarrollados emprenda acciones de investigación y capacitación que fortalezcan la capacidad de los países para diseñar, instrumentar y ajustar las políticas y los programas de inversión que hagan posible el desempeño esperado de la agricultura.
- d. Que los organismos internacionales de cooperación técnica apoyen a los países de ALC en los estudios preparatorios para la presentación de solicitudes de créditos en programas de ajuste sectorial.

- e. A los organismos financieros internacionales y a las agencias de cooperación técnico-financieras que incrementen la disponibilidad de recursos destinados al financiamiento de proyectos de inversión en generación y transferencia de tecnología a nivel nacional, incluyendo financiamiento para el presupuesto operativo, lo cual asegurará un uso más eficiente de las mencionadas inversiones.
- f. Que el IICA por sí, o conjuntamente con otros organismos internacionales de cooperación técnica y financiera, apoye dichos esfuerzos nacionales, ya sea a través de la evaluación de políticas actuales, y proponga modelos y mecanismos alternativos que armonicen las acciones de las instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología con las necesidades de los diferentes estratos de productores, y apoye el diseño y la instrumentación de proyectos específicos de fortalecimiento a dichas instituciones.
- g. Que el IICA, como organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano continúe sus acciones relacionadas con la cooperación técnica horizontal y la transferencia internacional de información y tecnología, estableciendo acuerdos con los organismos financieros para asegurar la viabilidad de dichos programas en el largo plazo.
- h. Que en dichos esfuerzos se enfatizen las acciones dirigidas a lograr un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país en la solución de problemas comunes a varios de ellos y se dé prioridad tanto al desarrollo de nuevas iniciativas en beneficio de los países de menor desarrollo relativo, como a la ampliación y consolidación de los esfuerzos en funcionamiento.
- i. Que los organismos del Sistema Interamericano, particularmente el BID y el IICA, a través de su participación en el GCTAI y sus actividades de colaboración con los centros internacionales de dichos sistemas, promuevan una

- mayor y más efectiva participación de la región en la orientación de las actividades de ese grupo consultivo.
- j. Que los organismos del Sistema Interamericano, y el IICA en particular, realicen actividades concretas en apoyo a los países en la definición e implementación de políticas dirigidas a la incorporación de los nuevos avances en biotecnología a su acervo tecnológico, así como a las necesidades de ajustes organizativos y gerenciales requeridos por los mismos.
 - k. Que como parte de estas actividades se refuercen las acciones dirigidas a revitalizar los programas de capacitación en ciencias agrícolas a nivel de postgrado, dando prioridad a los esfuerzos de carácter multilateral en las disciplinas vinculadas con el campo de la biotecnología y con las ciencias básicas que le sirven de soporte y respaldo.
 - l. Que juntamente con lo anterior y en cooperación con otros organismos internacionales relacionados con el quehacer científico tecnológico, el IICA desarrolle actividades tendientes a lograr la unificación de criterios y propuestas de políticas referidas a la definición, protección y el control de productos y tecnologías originados en los avances en el campo de la biotecnología.
 - m. Que dada la importancia que esta problemática representa para la economía de los países de América Latina y el Caribe, se propone al IICA explorar mecanismos que permitan a los países de ALC participar de los progresos que se vislumbren en la biotecnología en su sentido más amplio.
 - n. Que la comunidad investigadora internacional apoye y fortalezca los mecanismos regionales existentes para asegurar que estos países más pequeños y menos desarrollados sean capaces de conducir investigaciones y recibir, adaptar y utilizar los resultados del sistema internacional de investigación.

- o. Que el IICA solicite apoyo y recursos a los organismos internacionales, para permitirle ofrecer cooperación técnica a dichas iniciativas, a través del desarrollo analítico pertinente y la capacitación de cuadros técnicos nacionales sobre aspectos técnicos de la participación en el GATT.

- p. Que el IICA continúe colaborando con FAO y, a través de los programas respectivos, junto con el análisis y las recomendaciones que se han propuesto realizar, se tomen en cuenta los siguientes objetivos:
 - i. las estrategias requeridas para la modernización agrícola en nuestros países deben comprender, entre otros factores, la consolidación del proceso de reforma agraria, el aumento de la rentabilidad, precios, crédito, tenencia y/o propiedad de la tierra, transferencia y adopción de tecnología, participación del sector privado y complementariedad entre las políticas sectoriales y las políticas fiscales, monetarias y cambiarias;

 - ii. estrategias regionales e internacionales para la movilización de recursos financieros para el desarrollo agropecuario, provenientes del ahorro doméstico, y de los organismos internacionales de financiamiento;

 - iii. estrategias que permitan a los países de ALC tomar las decisiones más convenientes en las negociaciones comerciales internacionales en función de la diversidad de sus economías y las diferencias entre sus ventajas comparativas.
Que los resultados de estos análisis sirvan como marco para que el IICA priorice y fortalezca la asistencia técnica que los países requieren, para la modernización de la agricultura y el fomento del comercio exterior de sus productos agropecuarios.

- q. Encomendar al IICA la elaboración, como organismo especializado del Sistema Interamericano, en colaboración con los países miembros, los demás organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados, de un plan estratégico de acción conjunta en apoyo de la revitalización agrícola y del desarrollo económico de América Latina y el Caribe, basado en los lineamientos mencionados en los considerandos y que se concentre en:
- i. las acciones conjuntas entre países, en los niveles regional y subregional, para resolver problemas concretos;
 - ii. lograr la máxima complementariedad y sinergia de las diversas iniciativas para revitalizar el sector;
 - iii. la necesidad de ayuda financiera y técnica de los países donantes y organismos;
 - iv. los mecanismos propuestos para la coordinación interinstitucional;
 - v. el establecimiento de prioridades de las acciones e iniciativas conjuntas de modo que se aprovechen mejor los recursos disponibles;
- r. Que el proyecto de Plan citado se presente para consideración del Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria que se celebrará en 1988 como una etapa preliminar a su aplicación.
- s. Que el IICA busque los recursos necesarios para financiar la elaboración del mencionado Plan.
- t. A los organismos internacionales, en el campo de su competencia, que fortalezcan sus acciones de asistencia a los países en las iniciativas tendientes a apoyar los

distintos esquemas de integración regional y subregional; y los esfuerzos por perfeccionar y establecer normas más equitativas para el comercio internacional, en general, y el de productos e insumos agrícolas en particular".

IICA/JIA/Res.123(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No.123

ESCALA DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.136(87), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989",

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha fijado el método de cálculo de las cuotas de los Estados Miembros en una serie de resoluciones y decisiones;

Que, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-282 del 18 de mayo de 1962, las cuotas anuales del IICA se calcularán con base en la escala porcentual de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que la Resolución IICA/JD-652, rev.2, del 28 de marzo de 1969, establece el límite máximo del 66 por ciento para la contribución de cualquier Estado Miembro al presupuesto del IICA y que en la escala de contribuciones sólo se incluirá a sus Estados Miembros;

Que en la Resolución IICA/JD-658-7, del 23 de abril de 1969, fue aprobado el procedimiento para llegar a la escala porcentual

de cuotas del IICA, teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Resolución IICA/JD-652, rev.2;

Que Canadá y Guyana no son Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos y consecuentemente las cuotas correspondientes deben ser agregadas al total de las cuotas de los demás Estados Miembros del IICA;

Que el Artículo 23 de la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, señala que los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta de conformidad con el sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos.

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura, confirmar que las cuotas fijadas para el bienio 1988-1989 se han establecido de acuerdo con los siguientes principios:

- 1) que se mantengan las tasas de crecimiento real de cero en el programa presupuesto;
- 2) que no haya reducción en las actividades de los programas;
- 3) que se logre una máxima absorción, por parte de la Dirección General, del aumento de costos no discrecionales;
- 4) que se obtenga un aumento de 5% en el pago de cuotas para mantener la tasa real de crecimiento cero deseada.

RESUELVE:

1. Establecer las cuotas que corresponden a los Estados miembros del IICA para los ejercicios 1988 y 1989 según las cantidades que se indican a continuación:

ESTADOS MIEMBROS	% OEA	% IICA	1988	1989
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	3 981	4 180
Argentina	7.45	7.47	1 486 897	1 561 243
Bahamas	0.07	—		
Barbados	0.08	0.08	15 924	16 721
Bolivia	0.18	0.18	35 829	37 620
Brasil	9.34	9.36	1 863 100	1 957 256
Chile	0.81	0.81	161 230	169 292
Colombia	0.99	0.99	197 059	206 912
Costa Rica	0.18	0.18	35 829	37 620
Dominica	0.02	0.02	3 981	4 180
Ecuador	0.18	0.18	35 829	37 620
El Salvador	0.18	0.18	35 829	37 620
Estados Unidos de América	66.00	66.00	13 137 247	13 794 109
Grenada	0.03	0.03	5 971	6 270
Guatemala	0.18	0.18	35 829	37 620
Haití	0.18	0.18	35 829	37 620
Honduras	0.18	0.18	35 829	37 620
Jamaica	0.18	0.18	35 829	37 620
México	7.00	7.02	1 397 325	1 467 192
Nicaragua	0.18	0.18	35 829	37 620
Panamá	0.18	0.18	35 829	37 620
Paraguay	0.18	0.18	35 829	37 620
Perú	0.54	0.54	107 487	112 861
República Dominicana	0.18	0.18	35 829	37 620
San Vicente y La Granadinas	0.03	0.03	5 971	6.270

ESTADOS MIEMBROS	% OEA	% IICA	1988	1989
Santa Lucía	0.03	0.03	5 971	6 270
Suriname	0.13	0.13	25 876	27 170
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	35 829	37 620
Uruguay	0.36	0.36	71 657	75 241
Venezuela	3.59	3.60	716 577	752 406
SUB-TOTAL	98.83	98.83	19 672 031	20 655 633
Cuba*	1.17	1.17	232 888	244 532
SUB-TOTAL	100.00	100.00	19 904 919	20 900 165
Otros Gobiernos Miembros:				
Canadá	-	6.94	1 381 401	1 450 471
Guyana	-	0.14	27 867	29 260
TOTAL	100.00	107.08	21 314 187	22 379 896

* Aparece solamente con el propósito de distribuir el total de las cuotas.

2. Autorizar al Director General a utilizar por períodos cortos la línea de crédito establecida con el Banco, en aquellos casos en que por demora en los pagos de las cuotas de los Estados Miembros la disponibilidad de efectivo así lo requiera, informando sobre el particular a la Junta Interamericana de Agricultura.

3. Disponer que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada ingresará al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular. Asimismo, los saldos de partidas no gastadas y que no estén comprometidas también ingresarán al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

IICA/JIA/Res-124(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 124

PROGRAMA-PRESUPUESTO 1988-1989

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.136(87), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989",

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece en su Artículo 8.b que la Junta Interamericana de Agricultura tendrá como atribución "Aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros...";

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán de US\$21 314 187 en 1988 y de US\$22 379 896 en 1989;

Que los ingresos previstos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos serán de US\$1.084.200 y US\$801.500 para 1988 y 1989 respectivamente;

Que el proyecto de Programa-Presupuesto de recursos regulares presentado por el Director General a la Junta Interamericana de Agricultura es de US\$22.398.387 para 1988 y US\$23.181.396 para

1989 y que en él se encuentran identificados y separados los recursos cuotas y los de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos;

Que la JIA por Resolución IICA/JIA/Res.104(III-E/86) aprobó el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, el cual en su Capítulo 6 indica que para no afectar la capacidad real de los servicios se ha previsto un crecimiento del 5% de los recursos cuotas para cada año del bienio 1988-1989;

Que en la propuesta presentada por el Director General se indican las partidas presupuestarias de Servicios Directos de Cooperación Técnica, Costos de Dirección y Costos Generales y Provisiones, financiadas con recursos cuotas de los Estados Miembros;

Que el incremento de los recursos cuotas solicitado toma en consideración la situación de los países, la existencia de un proceso inflacionario y se lo destina principalmente a reforzar áreas de alta prioridad recomendadas por los Estados Miembros.

Que en el programa-presupuesto que ha sido presentado se reflejan los esfuerzos conjuntos de la Dirección General y los Estados Miembros por lograr una tasa real de crecimiento cero y una máxima absorción del aumento en costos no discrecionales, en procura de un ahorro en costos administrativos y la eliminación o reducción de actividades marginales, obsoletas o ineficaces, así como de las actividades de menor prioridad, para poder financiar actividades de mayor prioridad dentro de los programas.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto bienal del IICA financiado con cuotas de los Estados Miembros, para los ejercicios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1988, por un monto de US\$21 314 187 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1989 por un monto de US\$22 379 896 y que tendrá para cada ejercicio la siguiente distribución:

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1988	1989
CAPITULO I - SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	17 149.4	17 857.1
1. Programas	9 260.5	9 611.5
1.1. Análisis y Planificación de la Política Agraria	1 447.5	1 503.3
1.2. Generación y Transferencia de Tecnología	2 778.6	2 836.2
1.3. Organización y Administración para el Desarrollo Rural	2 291.6	2 380.8
1.4. Comercialización y Agroindustria	1 142.0	1 201.3
1.5. Salud Animal y Sanidad Vegetal	1 600.8	1 689.9
2. Proyectos asignados a Direcciones de Operaciones de Area	534.7	545.4
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales	4 948.2	5 178.8
4. Unidades de Apoyo Técnico	1 051.4	1 114.1
5. Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	1 054.6	1 107.3
6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	300.0	300.0
CAPITULO II - COSTOS DE DIRECCION	3 628.7	3 793.6
1. Oficina del Director General	568.2	585.8

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1988	1989
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2 310.1	2 422.2
3. Subdirección General Adjunta de Operaciones	750.4	785.6
CAPITULO III - COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	536.1	729.2
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular	232.9	244.5
2. Tribunal Administrativo OEA	12.7	12.7
3. Reunión del Comité Ejecutivo	93.0	93.0
4. Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura	-	181.5
5. Seguro Activos IICA	79.8	79.8
6. Pensión Ex-Directores Generales IICA	77.7	77.7
7. Auditoría Externa	40.0	40.0
TOTAL	21 314.2*	22 379.9*

* Esta suma no incluye el reembolso que hace Estados Unidos de América por concepto de impuesto sobre la renta pagado por los ciudadanos de ese país que trabajan en la institución.

2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de las partidas 5 del Capítulo I, y 1 del Capítulo III, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 10%.
3. Autorizar al Director General a realizar gastos no incluidos en el punto 1 de esta Resolución, en función del ingreso que se obtenga por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, de acuerdo con los contratos y convenios que se ejecuten dentro del marco programático establecido en el proyecto de Programa-Presupuesto presentado por el Director General y de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.70-(III-0/85).
4. Autorizar al Director General a utilizar el exceso de ingresos sobre los egresos de las operaciones de las Unidades del Instituto en el fortalecimiento de las actividades del IICA.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos establecidos por esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados; el Director General informará de esa circunstancia a la Junta Interamericana de Agricultura.
6. Establecer que las cuotas correspondientes al Gobierno de Cuba sean transferidas al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular IICA y que su uso posterior deberá ser aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual el Director General someterá un presupuesto de acuerdo con la cantidad recibida.

RESOLUCION No.125

ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO: El Documento IICA/JIA/Doc.136, "Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989",

RESUELVE:

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros, durante los años calendario 1988 y 1989, para los fines específicos convenidos.

NOMBRE DEL PROYECTO	MOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			1988	1989
II. Servicios de cooperación técnica al Programa de Incremento a la Productividad Agrícola - PIPA	-Contrato de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al Programa de Incremento de la Productividad Agrícola (PIPA)	Costa Rica	BID	142.3
III. Planificación, integración y evaluación de la producción rural para manejo empresarial autogestionario y participativo	-Acuerdo de cooperación técnica entre el IICA y la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Riforma Agraria (FESACORA), para la ejecución del Convenio ATN/IP-2801-ES, sobre cooperación técnica no reembolsable entre el BID y FESACORA	El Salvador	BID	13.6
IV. Mejoramiento de los sistemas de producción bovina de doble propósito*	-Memorando de donaciones entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el IICA	Guatemala	CIID	38.3
V. Cooperación técnica para el fortalecimiento institucional del programa de salud animal	-Contrato administrativo entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) y el IICA	Guatemala	BID	134.8

* Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/COM- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MILES DE US\$ DOLARES	
			1989	1989	1989	1989
I. Cooperación técnica a la SARN para fortalecer las actividades de identificación, preparación y manejo de proyectos en los Estados*	-Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos de México (SARN) y el IICA	México	SARN	30.0	30.0	30.0
I. Apoyo al mejoramiento de la capacidad de formulación e implementación de la política agropecuaria	-Estado de Agricultura de República Dominicana (SEA) y el IICA	República Dominicana	SEA	14.3	14.3	14.3
III. Ajustamiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana	-Convenio de operaciones del Programa de Ajustamiento y Estudio sobre Reformas Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana	Centroamérica Rep. Dominicana	Países	140.0	140.0	140.0
-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana	-Renovación del acuerdo de cooperación técnica entre los Ministerios de Agricultura de Centroamérica, Panamá y la Secretaría de Agricultura de República Dominicana y el IICA	Centroamérica, Panamá, México Rep. Dominicana	Países	160.0	160.0	160.0
-Programa Cooperativo para la protección y modernización de la cañicultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe	-Convenio de operaciones del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Cañicultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAVE)	Centroamérica, México, Panamá el Caribe	Países	160.0	160.0	160.0
I. Fortalecimiento de la capacidad técnica de la Oficina Sectorial de Planificación y sus institutos adscritos para el diseño y operación de mecanismos de análisis y ejecución de políticas*	-Contrato de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA	Colombia	OPSA	51.9	51.9	51.9
II. Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	-Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para la adquisición de material bibliográfico en el exterior	Colombia	ICA/DIRP/IMC	33.0	33.0	33.0
	-Convenio de operación entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para la interacción científica	Colombia	ICA/DIRP	550.0	550.0	550.0
II. Apoyo al modelo institucional de CENICARA en investigación	-Convenio entre el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia (CENICARA) y el IICA	Colombia	CENICARA	22.0	22.0	11.0

*cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/COM- TIATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Capacitación en áreas prioritarias de los organismos del sector agropecuario - FNCA	-Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA para la operación del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria	Colombia	FNCA	181.5	190.6
	-Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para capacitación	Colombia	ICA	17.3	17.3
	-Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	MINAGRICULTURA	4.6	3.2
III. Cooperación técnica con el Ministerio de Agricultura e INCORA en formulación y manejo de proyectos de desarrollo rural*	-Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	MINAGRICULTURA	5.0	5.0
	-Grant AID No. 598-0616-C-00-6003-00	Colombia	AID	43.2	43.2
	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura y el IICA	Colombia	OPSA	137.8	137.8
IV. Apoyo al programa de desarrollo rural integrado-plan de alimentación y nutrición (DRI-PAN) en el componente de comercialización	-Carta de entendimiento para cooperación técnica entre el Programa de Desarrollo Rural Integrado de Colombia (DRI-PAN) y el IICA	Colombia	DRI-PAN	121.0	121.0
Apoyo a las operaciones de la Oficina	-Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	Ministerio de Agricultura	25.4	26.8
II. Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina - PROCIANDINO	-Cooperación técnica no reembolsable entre los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y el IICA por una parte, y el BID por la otra (IICA/BID-PROCIANDINO, ATM/SF-2686-RE)	Países del Area Andina	BID/Paises	1 117.8	801.5
II. Apoyo al Centro de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores	-Convenio entre el Minis. de Relaciones Exteriores del Ecuador, y el IICA para apoyar al Centro de Documentación	Ecuador	MOREZ/CIID	21.5	23.8
III. Cooperación técnica al desarrollo rural integral	-Convenio entre el Ministerio de Bienestar Social y el IICA para la cooperación técnica al proyecto de desarrollo rural "Guamote"	Ecuador	MBS/CAF	55.9	48.6

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
			1988	1989	
	-Convenio de cooperación técnica entre el Estado Ecuatoriano y el IICA	Ecuador	MBS/SID	379.0	389.8
	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Bienestar Social de Ecuador y el IICA	Ecuador	MBS/AID	134.0	161.8
III. Apoyo al desarrollo del Valle de Yunquilla	-Convenio IICA/CIID para la diversificación de la caña de azúcar en el Valle de Yunquilla	Ecuador	CREA/CIID	44.0	44.0
Apoyo a las operaciones de la Oficina*	-Convenio de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (MAC) y el IICA	Ecuador	Ministerio de Agricultura	26.1	28.0
IV. Apoyo al FCA en su planificación operativa y en el establecimiento del Programa Nacional de Crédito para el Mercado Agropecuario y Desarrollo Agroindustrial	-Convenio general entre el Fondo de Crédito Agropecuario de Venezuela (FCA) y el IICA	Venezuela	FCA	35.0	35.0
V. Reforzamiento del programa de salud animal de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MAC	-Convenio entre la República de Venezuela representado por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y el IICA	Venezuela	MAC-DCSDC	213.1	253.3
Aporte para el funcionamiento de la Oficina	-Convenio de operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela (MAC) y el IICA	Venezuela	MAC	20.2	20.6
I. Apoyo a la modernización de la agricultura (Contrato IICA/SAGYB- BIRF/PNUD)	-Acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina para efectuar estudios que permitan formular propuestas en temas prioritarios de políticas del sector agropecuario Argentino	Argentina	BIRF/PNUD	250.0	-
II. Cooperación técnica al INTA en generación y transferencia de tecnología	-Convenio de operación entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la República Argentina y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria	Argentina	INTA	372.8	161.7

*Cifras indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1985	1989
II. Cooperación técnica al programa de crédito y asistencia técnica para equipamiento de maquinarias (Contrato IICA/SAGYF-BIRF/PNUD)	-Contrato entre la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de Argentina y el Instituto para la formulación del proyecto del Programa de crédito agrícola para equipamiento de maquinaria y almacenamiento de granos a nivel intermedio	Argentina	BIRF/PNUD	200.0	500.0
III. Apoyo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural (Contrato IICA/SAGYF/FIDA/BID)	-Convenio operativo IICA/SAGYF para el desarrollo rural	Argentina	FIDA/BID	80.0	89.0
IV. Fortalecimiento institucional de sistemas informáticos de las Juntas Nacionales de Granos y Carnes (Contrato IICA/JNC/JMC/BIRF/PNUD)*	-Subcontrato entre la Junta Nacional de Carnes de Argentina y el Instituto para elaborar una propuesta de un sistema de información económica pecuaria que permita mejorar los procesos decisivos de los agentes privados y públicos intervinientes en la producción, comercialización y consumo de carnes y otros	Argentina	BIRF/PNUD	179.6	-
	-Subcontrato entre la Junta Nacional de Granos de Argentina para elaborar una propuesta de un sistema de información económica, incluyendo el "Software" y el "Hardware" correspondientes, que permita mejorar los procesos decisivos de los agentes privados intervinientes en la producción y comercialización de granos y sub-productos	Argentina	BIRF/PNUD	15.6	-
I. Cooperación técnica a SUPLAN*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric./ SUPLAN	130.0	139.2
II. Cooperación técnica a CEMAGRI*	-Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric./ CEMAGRI	5.5	5.5

*Cifre indicative

NOMBRE DEL PROYECTO	TÍTULO/CARTA ENTENDIMIENTO/CONVENIO/ACUERDO/CONVENIO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1989	1989
II. Apoyo a CEPLAC en el fortalecimiento de sus actividades de investigación biológica*	-Convenio con la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económica Rural de Labores Cascoerzas para impulsar el funcionamiento rural del Centro de Investigación del Cacao en su programa de investigación y de fomento de la producción de cacao en Brasil	Brasil	Minis. Agric./CEPLAC	63.8	63.8
II. Cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución de proyectos de desarrollo de la investigación agropecuaria y definición de tecnologías en la Región Sur - PROCENSUL II	-Contrato de cooperación entre EMBRAPA y el IICA	Brasil	BID/EMBRAPA	3 185.0	3 157.7
II. Cooperación técnica al Consejo Nacional de Pesquiças (CNPq)*	-Convenio entre el IICA y el CNPq para capacitación de recursos humanos en el Nordeste	Brasil	Minis. Ciencia y T&C./CNPq	300.3	207.9
III. Cooperación técnica a PROVAREAS del Ministerio de Agricultura en programas de agricultura irrigada*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric./PROVAREAS	400.9	418.2
III. Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras contra la Sequía (DNOCS) en el área de operación y mantenimiento de perímetros irrigados*	-Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DMOCS y DMOCS	Brasil	DMOCS	128.8	22.0
III. Cooperación técnica a CODEVASF para el desarrollo de la agricultura irrigada*	-Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DMOCS y DMOCS	Brasil	CODEVASF	448.9	77.4
III. Cooperación técnica al Programa Nacional de Irrigación (PRONI)*	-Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DMOCS y DMOCS	Brasil	MINIER/PRONI	924.2	158.0
III. Apoyo al Programa de Desarrollo Rural de la SUDENE*	-Convenio entre la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE) y el IICA	Brasil	SUDENE	1 786.5	1 135.4

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
III. Cooperación técnica para la elaboración, implementación, supervisión y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo rural regional*	-Convenio entre el Estado de Bahía y el IICA	Brasil	SEPLANTEC	606.5	312.0
III. Cooperación al Ministerio de Educación (MEC) en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Educación de Brasil y el IICA (Educación)	Brasil	Ministerio de Educación	160.0	-
IV. Cooperación con el programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	Ministerio de Agricultura	214.6	227.2
V. Cooperación técnica en salud animal*	-Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA (Salud Animal)	Brasil	Ministerio de Agricultura	61.2	61.3
Apoyo a las operaciones generales del IICA en Brasil*	-Memorando de entendimiento para la cooperación entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric./ CIMERA	23.0	23.5
Apoyo administrativo al CIP/CIAT*	-Acuerdo con el Centro Internacional de Agricultura Tropical para desarrollar acciones conjuntas con el Instituto de Ciencias Agropecuarias en Brasil	Brasil	CIAT	138.3	147.7
	-Acuerdo con el Centro Internacional de la Papa para ayudar en el mantenimiento de la Oficina del Instituto en Brasilia	Brasil	CIP		
I. Cooperación técnica para fortalecer el proceso de planificación del Ministerio de Agricultura	-Carta de entendimiento entre la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA	Chile	Minis. Agric./ ODEPA	34.2	37.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Cooperación técnica para capacita- ción a nivel de posgrado MCAP/CIAMB	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el IICA para la capacitación de investigadores agropecuarios del Centro de In- vestigaciones Agrícolas "Alberto Boetger"	Uruguay	MCAP/CIAMB	67.0	67.0
III. Desarrollo agrícola regional (Cooperativas CALAGUA/CALPICA)	-Convenio de cooperación técnica entre las Cooperativas de Cala- gua/Calpica y el IICA	Uruguay	CALAGUA/CALPICA	182.6	182.6
II. Programa Cooperativo de Investiga- ción Agrícola del Cono Sur (IICA/BID/ PROCISUR)	-Convenio sobre cooperación técni- ca no reembolsable entre Argenti- na, Bolivia, Brasil, Chile, Para- guay, Uruguay y el IICA, por una parte y por la otra el BID (IICA/ BID-PROCISUR, ATN/TP-2434-RE)	Países del Area Sur y Bolivia	BID/Paises	613.8	726.0
II. Red de Información en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica (RISPAL)	-Memorando de donación entre el CIID y el IICA	Países Miembros	CIID	56.3	26.3
Unidad de Preparación de Proyectos IICA/BID-UPPE	-Convenio sobre cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA para la elaboración de proyectos agro- pecuarios	Países Miembros	BID	168.5	170.6
TOTAL				14 915.0	11 679.1

2. Autorizar al Director General para que concrete y ejecute los proyectos financiados con recursos externos que se encuentran en negociación, presentados en el Anexo 2 del Proyecto de Programa-Prasupuesto.

3. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos, no incluidos expresamente en esta Resolución, siempre que se encuentren enmarcados en los objetivos de los Programas del IICA informando, previamente a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo en los casos que los mismos excedan la suma de US\$500.000 cada año. Estos contratos deben contener provisiones para que las cantidades incluidas cubran los costos administrativos y técnicos indirectos, de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Mes.70(III-0/85) adoptada por la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en octubre de 1985.

4. Disponer que todo saldo no utilizado, proveniente de Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros durante los años 1988 y 1989, se mantenga separado en el Fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado conforme a las condiciones de las contribuciones.

5. Autorizar al Director General a ajustar los montos de los proyectos elaborados con base en cifras estimativas, en la medida en que los recur-
sos sean efectivamente confirmados por las instituciones participantes.

IICA/JIA/Res.126(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: español

RESOLUCION NO. 126INCLUSION DE ANTIGUA Y BARBUDA Y SAN VICENTE Y LAS
GRANADINAS EN EL CUADRO DE PAISES QUE INTEGRAN
EL COMITE EJECUTIVO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Convención sobre el Instituto en sus artículos 8,e y 13; el Reglamento de la Junta en sus artículos 2,e y 4,d y el Reglamento del Comité en su artículo 5, establecen que el Comité Ejecutivo estará integrado por doce Estados Miembros, elegidos por la Junta Interamericana de Agricultura, por períodos de dos años, según criterios de rotación parcial y equitativa distribución geográfica y que la Junta reglamentará la forma de designación de los Estados Miembros que integran el Comité;

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en su Primera Reunión Extraordinaria, mediante la Resolución IICA/JIA/Res.2(I-E/81), estableció el procedimiento reglamentario para la integración del Comité;

Que en virtud de haber ingresado, en 1981, otros dos países como Estados Miembros del Instituto, se modificó el cuadro de integración del Comité aprobado en la Resolución citada anteriormente mediante Resolución IICA/JIA/Res.25(II-0/83) aprobada por la Segunda Reunión Ordinaria de la JIA;

Que Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas a través de sus Representantes Autorizados, firmaron el 23 de julio y el 20 de agosto próximos pasados la Convención sobre el IICA, pasando así a ser Estados Miembros de la Institución;

Que ambos países deberán integrar el Grupo IV de Estados Miembros, conforme al procedimiento establecido por la Junta, por lo que se hace necesario modificar el cuadro sobre integración del Comité.

RESUELVE:

Sustituir, conforme al cuadro anexo, la parte final del cuadro sobre Integración del Comité, aprobado por la Resolución IICA/JIA/Res.21(II-0/83) para que al Grupo IV ingresen Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, nuevos Estados Miembros del Instituto.

IICA/JIA/Res-127(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No. 127

MODIFICACION A LA NORMA 4.10 DEL REGLAMENTO FINANCIERO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.137(87), "Propuesta de Cambio a la Norma 4.10 del Reglamento Financiero".

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 92 del Reglamento de la Dirección General establece el uso de métodos competitivos para la adquisición de bienes y servicios, sujeto a las excepciones indicadas en el mismo;

Que la Norma 4.10 del Reglamento Financiero no es congruente con el Artículo 92 del Reglamento de la Dirección General porque, sin tomar en cuenta las excepciones del Artículo 92, indica que es necesario usar métodos competitivos para "cualquier tipo de contrato que valga más de US\$10.000";

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria, a través de la Resolución 81 recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura que modifique la primera frase de la Norma 4.10 del Reglamento Financiero.

RESUELVE:

Autorizar al Director General para que modifique la primera frase de la Norma 4.10 del Reglamento Financiero del Instituto, agregando a dicha frase: "Salvo lo dispuesto en el Artículo 92 del Reglamento de la Dirección General,..."

IICA/JIA/Res.128(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: español

RESOLUCION No.128

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los Documentos IICA/JIA/Doc.130(87) "Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA", e IICA/JIA/Doc.131(87) "Comentarios del Director General sobre el Informe Financiero de los Auditores Externos".

CONSIDERANDO:

Que los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos del Instituto;

Que el Comité Ejecutivo, en su Séptima Reunión Ordinaria, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura la aprobación de los Estados Financieros.

RESUELVE:

Aprobar los Documentos IICA/JIA/Doc.130(87) "Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA", e IICA/JIA/Doc.131(87) "Comentarios del Director General sobre el Informe Financiero de los Auditores Externos".

IICA/JIA/Res.129(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: inglés

RESOLUCION No. 129EXAMEN Y APROBACION POR EL COMITE EJECUTIVO
DE LOS ACUERDOS DE FINANCIAMIENTO CON FUENTES EXTERNAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.141(87) "Modificaciones a las Normas que Rigen el Examen por el Comité Ejecutivo de los Acuerdos con Financiamiento Externo".

CONSIDERANDO:

Que la Resolución IICA/JIA/Res.49(II-0/83) establece que: "todos los proyectos, contratos y convenios que vayan a ser financiados con participación económica de otras instituciones u organismos nacionales o internacionales públicos o privados, en donde el IICA se compromete a hacer aportes superiores a US\$250.000, deberán ser previamente aprobados por el Comité Ejecutivo";

Que el Artículo 3 (i) del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que el Comité tendrá atribuciones para "Revisar los informes de la Dirección General sobre los contratos extra-cuotas con organismos nacionales e internacionales en los cuales se ofrezcan los servicios del personal del Instituto, y sobre costos de administración correspondientes al mismo, cuando éstos excedan de US\$250.000";

Que la Norma 3.6.3 del Reglamento Financiero dispone que el Director General deberá informar a los Miembros del Comité Ejecutivo acerca de los acuerdos que implican financiación externa que sobrepase los US\$250.000 por año, dándoles un plazo de treinta días para que éstos hagan sus observaciones a partir de la fecha de la notificación;

Que debido a las devaluaciones monetarias y los cambios en la situación económica de los Estados Miembros registrados desde la aprobación de las normas y resoluciones arriba mencionadas, es necesario ajustar la cifra de US\$250.000 establecida como tope para que el Comité Ejecutivo examine y apruebe los proyectos que implican recursos externos;

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria, por Resolución 79, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura modificar la Resolución IICA/JIA/Res.49(II-0/83), el Artículo 3 (i) del Reglamento del Comité Ejecutivo y la Norma 3.6.3 del Reglamento Financiero.

RESUELVE:

1. Modificar la Resolución No. 49 de la JIA, a fin de aumentar la cifra tope de los contratos que requieren previa aprobación del Comité Ejecutivo, de US\$250.000 a US\$500.000 por año.
2. Modificar el Artículo 3 (i) del Reglamento del Comité Ejecutivo con el objeto de aumentar la cifra tope de US\$250.000 a US\$500.000 por año, para los contratos que requieren la revisión del Comité Ejecutivo.
3. Modificar la Norma 3.6.3 del Reglamento Financiero a fin de aumentar la cifra tope para los contratos que deben enviarse a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo para su revisión y observaciones, de US\$250.000 a US\$500.000 por año.

IICA/JIA/Res.130(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 130
CREACION DE UN FONDO DE PAISES OBSERVADORES

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA en su Cuarta Reunión Ordinaria:

CONSIDERANDO:

La gran importancia del sector agrícola en la economía de los países de América Latina y el Caribe y los esfuerzos que estos están llevando a cabo para que la dinamización de la Agricultura incrementen el crecimiento económico;

Que importantes países de Europa y Asia se han vinculado al IICA, a través de Observadores Permanentes por ellos designados.

Que esa vinculación ha facilitado la elaboración y ejecución de proyectos financiados por algunos de tales países;

Que resulta importante, dada la actual situación financiera y económica de los países miembros y de la propia institución, buscar fuentes externas de financiamiento que contribuyan a apoyar, en forma estable, las acciones de cooperación técnica del IICA, particularmente aquellas enmarcadas en proyectos específicos;

La experiencia de instituciones como el CGIAR y el sistema de Naciones Unidas que han sobrellevado los inconvenientes de gestionar recursos para proyectos específicos a través de la posibilidad de contar con contribuciones voluntarias.

RESUELVE:

1. Solicitar a los países que han acreditado Observadores Permanentes ante el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, que apoyen la creación y el funcionamiento de un fondo para la elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica principalmente de carácter multinacional;
2. Solicitar al Director General que establezca las bases de reglamentación de dicho Fondo y luego de acordarlas con los países participantes las presente al Comité ejecutivo para su aprobación;
3. Recomendar que en esa reglamentación se tengan en cuenta los siguientes puntos:
 - a. La constitución de un Comité de Países Observadores, que apruebe programas de cooperación bienales, y que una vez presentados a consideración de la JIA pasen a formar parte del Programa Presupuesto del IICA.
 - b. Que el sistema de alimentación del Fondo esté basado en contribuciones plurianuales de los países que pertenezcan a éste, sin perjuicio de gestionar otros aportes que aumenten las posibilidades de acción del Fondo.

IICA/JIA/Res.131(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: Inglés

RESOLUCION NO. 131

DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS
PARA EL BIENIO 1988-1989

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTAS:

Las propuestas de las firmas interesadas en ser designadas como Auditores Externos del Instituto para el bienio 1988-1989,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.h del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura y el Artículo 94 del Reglamento de la Dirección General, establecen que es atribución de la Junta seleccionar y designar cada dos años, auditores externos para el Instituto mediante un sistema competitivo.

RESUELVE:

Designar como auditores del IICA para el bienio 1988-1989 a la firma Peat Marwick, Mitchell & Co.

IICA/JIA/Res.132(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No.132

REVISION DE LAS RESOLUCIONES VIGENTES DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/JIA/Doc.132(87) "Informe del Avance de las Resoluciones de la Junta Interamericana de Agricultura" y la Resolución IICA/CE/Res.88(87).

CONSIDERANDO:

Que existen algunas resoluciones que deberían eliminarse del conjunto de resoluciones vigentes de la Junta Interamericana de Agricultura, ya que las acciones requeridas en las mismas se han llevado a cabo completamente o, en su defecto, porque ya no se justifican;

Que existen resoluciones de la JIA y del Comité que tienen un efecto normativo continuo, las cuales deberían incluirse en los Reglamentos pertinentes de los diversos órganos del Instituto.

RESUELVE:

1. Solicitar al Director General que presente a la Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo el estudio mencionado en el párrafo resolutivo No. 1 de la Resolución No. 88 del Comité Ejecutivo.
2. Incluir en el temario de su Quinta Reunión Ordinaria la consideración del informe del Director General al respecto.

IICA/JIA/Res.133(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: inglés

RESOLUCION NO. 133

ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LA JIA
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CATIE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Cláusula Duodécima del "Contrato entre el Gobierno de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)", dispone la elección, cada dos años, de un representante de la JIA ante el Consejo Directivo del CATIE;

Que la JIA deberá elegir como su representante para el bienio al representante de un Estado Miembro del IICA diferente de los Miembros Regulares del CATIE, aplicando el criterio de rotación.

RESUELVE:

Designar para el bienio 1988-1989, como su representante ante el Consejo Directivo del CATIE, al Representante de México para el año 1988 y al Representante de Estados Unidos de América para el año 1989.

IICA/JIA/Res.134(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 134

INFORME BIENAL DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA, (CATIE) E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CATIE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos (IICA/JIA/Doc.133(87)), "Informe sobre las actividades del CATIE correspondientes al bienio 1986-1987" e (IICA/JIA/Doc.134(87)) "Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE".

CONSIDERANDO:

Que en el informe presentado por el Director General del IICA y el Director del CATIE, se destacan los pasos significativos que se han dado en el fortalecimiento de la investigación;

Que los avances logrados en el proceso de consolidación del sistema de red regional de cooperación en educación superior y capacitación agropecuaria indican grandes progresos;

Que el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE, registra mejoras en la conducción administrativa del CATIE.

RESUELVE:

1. Aprobar los documentos IICA/JIA/Doc.133 "Informe sobre las Actividades del CATIE correspondientes al bienio 1986-1987" e (IICA/JIA/ Doc.134(87)) "Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE".
2. Hacer un reconocimiento a la Dirección General del CATIE por los logros obtenidos, expresarle un voto de confianza e instarla a continuar realizando todos los esfuerzos a su alcance para fortalecer la institución, en beneficio de sus países miembros y demás países de América Latina y el Caribe.

IICA/JIA/Res.135(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 135

MODIFICACIONES AL CONTRATO CONSTITUTIVO DEL CATIE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La Resolución No. 5-87/7ROCD del Consejo Directivo del CATIE y la exposición al respecto del Director General del IICA.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura, en su Tercera Reunión Extraordinaria celebrada en México, D.F., entre el 27 y 30 de octubre de 1986, aprobó mediante la Resolución IICA/JIA/Res.107(III-E/86) la versión revisada del Contrato Constitutivo del CATIE;

Que el Consejo Directivo del CATIE, en su Séptima Reunión Ordinaria realizada en Turrialba, Costa Rica, el 8 de junio de 1987, por Resolución No. 5-87/7ROCD, aprobó una enmienda a la mencionada Cláusula Trigésimosétima por resultar innecesaria, al tenor de la Cláusula Trigésima del Contrato Vigente, que establece que las modificaciones a dicho contrato podrán hacerse mediante aprobación del Consejo Directivo y de la JIA por mayoría de dos tercios;

Que en la misma Resolución el Consejo Directivo del CATIE solicita a la JIA la aprobación de esta enmienda y la autorización para poner en vigencia el Contrato Modificado a partir del 1o. de enero de 1988;

Que el Comité Ejecutivo del IICA, en su Séptima Reunión Ordinaria recomienda a la JIA la aprobación de la solicitud contenida en la Resolución No. 5-87/7ROCD.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud del Consejo Directivo del CATIE contenida en la Resolución No. 5-87/7ROCD de manera que:

- a) en la versión final del Contrato Constitutivo del CATIE se suprime la Cláusula Trigesimosétima y se corrija la ordenación numérica de las dos cláusulas finales de dicho Contrato;
- b) se señale el 1o. de enero de 1988 como fecha inicial de vigencia del Contrato Modificado.

IICA/JIA/Res.136(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: inglés

RESOLUCION No. 136

ESTUDIO DE LA MOROSIDAD EN EL PAGO DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.144(87), "Estudio sobre alternativas para el pago de cuotas atrasadas al año 1985".

CONSIDERANDO:

Que el pago de cuotas anuales está retrasado;

Que la morosidad se debe a la escasez transitoria de moneda fuerte en muchos de los Estados Miembros.

RESUELVE:

Autorizar al Director General para que negocie con los Estados Miembros del IICA la cancelación de cuotas morosas de acuerdo con las tres alternativas de pago presentadas más adecuadas según sea el caso.

IICA/JIA/Res.137(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 137

INCORPORACION DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO RURAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria.

CONSIDERANDO:

Que la juventud constituye un extenso e importante segmento de la población rural y que es una fuerza vital para el desarrollo de los países;

Que es necesario fortalecer los esfuerzos para aumentar la participación de los jóvenes rurales en la producción y el mejoramiento de la calidad de vida así como en la educación sobre temas relativos a la protección ambiental dentro del contexto de desarrollo integral de la familia rural.

RESUELVE:

Respaldar las acciones que lleva a cabo el Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales (CALJR) ante los organismos internacionales, para realizar programas y proyectos de interés para el desarrollo de la juventud rural que estén relacionados especialmente con capacitación, transferencia de tecnología y producción, dentro del contexto del desarrollo integral de la familia rural.

IICA/JIA/Res.138(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: español

RESOLUCION No.138APOYO A ACCIONES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES
FINANCIERAS PARA LA IDENTIFICACION Y FORMULACION DE PROYECTOS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA en su Cuarta Reunión Ordinaria:

CONSIDERANDO:

Que los países miembros manifiestan la necesidad de cooperación del IICA en la identificación y formulación de proyectos;

Que en virtud de ello el IICA a través del CEPI ha establecido un programa de identificación y formulación de proyectos agropecuarios;

Que ese programa de cooperación técnica ha demostrado ser muy útil para los Estados Miembros, ya que llena una necesidad importante expresada por los países;

Que como resultado de las actividades del programa se han elaborado más de una docena de proyectos de inversión en el sector agropecuario que hoy están en pleno desarrollo y que representan una inversión global de más de trescientos millones de dólares;

Que, asimismo, se han fortalecido en los países beneficiarios los organismos responsables de la identificación y elaboración de proyectos agropecuarios, mediante la capacitación en servicio de miembros claves de su personal técnico;

Que en 1981 se firmó un Convenio de Cooperación Técnica el cual se continuó y amplió en 1985 y está vigente hasta abril de

1988, entre el IICA y el BID para establecer un programa de elaboración de proyectos agropecuarios.

RESUELVE:

1. Expresar su satisfacción por los resultados que se están obteniendo en la ejecución del Convenio con el BID sobre cooperación técnica para la elaboración de proyectos agropecuarios y en los demás esfuerzos en este campo realizados en el marco de este Convenio, y recomendar la continuación y estimulación de estas actividades.

2. Manifiestar apoyo a los esfuerzos que se están realizando junto con el Banco Mundial, FIDA y el Instituto de Cooperación Iberoamericana-ICI, del Gobierno de España, para incrementar la acción cooperativa entre las instituciones y el IICA para fortalecer a los países miembros en la identificación y la formulación de proyectos agropecuarios.

IICA/JIA/Res.139(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 139

HOMENAJE POSTUMO AL ING. CARLOS MADRID SALAZAR

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Madrid Salazar dedicó más de 26 años de su vida profesional al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura;

Que durante ese período ocupó los más altos cargos dentro del Instituto, desempeñando las funciones de Director General Encargado de 1966 a 1967 y de 1969 a 1970; y de Subdirector General de 1964 a 1966 y de 1970 a 1978;

Que en 1978, mediante la resolución IICA/JD/Res.14(28/78), la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas le otorgó el título de "Director Emérito del IICA";

Que el Ing. Madrid falleció en San José, Costa Rica, en julio de 1987.

RESUELVE:

Solicitar al Director General del IICA que haga llegar a la señora de Madrid las condolencias de la Junta Interamericana de Agricultura por el sentido fallecimiento del Ing. Carlos Madrid Salazar.

IICA/JIA/Res.140(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No. 140

ACEPTACION DE LA POSTULACION DE OTROS CANDIDATOS
ADICIONALES A LOS GALARDONES INTERAMERICANOS DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Quentin West y la Sra. Emma María Luisa Welkerling de Tacchini han sido propuestos como candidatos a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural después del plazo establecido en el reglamento pertinente;

Que el reglamento establece que, a pesar del plazo fijado, "el Presidente de la Junta Interamericana de Agricultura, cuando ésta se encuentra reunida, podrá recibir la postulación de otros candidatos para ser conocidos en dicha oportunidad, siempre y cuando la postulación sea apoyada por el voto de la mayoría de los Estados Miembros del Instituto."

RESUELVE:

1. Aceptar la postulación del Dr. Quentin West como candidato a la Medalla Agrícola Interamericana.

2. **Aceptar la postulación de la Sra. Emma María Luisa Welkerling de Tacchini como candidata al Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural.**

IICA/JIA/Res.141(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No. 141

MEDALLA AGRICOLA INTERAMERICANA
1986 Y 1987

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La información pertinente relativa a los candidatos para la Medalla Agrícola Interamericana 1986 y 1987, según se establece en el documento IICA/JIA/Doc.139(87) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural",

CONSIDERANDO:

Que la Medalla Agrícola Interamericana es el más alto honor concedido en el campo de la agricultura y de la vida rural en las Américas;

Que la Medalla puede ser otorgada a una sola persona al año;

Que el Dr. Quentin M. West, y el M.Sc. Sebastián Alejandro Fuentes han sido designados por los gobiernos de los Estados Unidos de América y de Guatemala, respectivamente, como candidatos para recibir la Medalla Agrícola Interamericana;

Que ambos candidatos reúnen condiciones excelentes para hacerse acreedores a la distinción.

RESUELVE:

Otorgar la Medalla Agrícola Interamericana de 1986 al Dr. Quentin M. West, de los Estados Unidos de América, y la de 1987 al M.Sc. Sebastián Alejandro Fuentes, de Guatemala.

IICA/JIA/Res.142(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No. 142

PREMIO EN DESARROLLO AGRICOLA INTERAMERICANO 1986 y 1987

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La información pertinente relativa a los candidatos para el Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano 1986 y 1987, según se establece en el documento IICA/JIA/Doc.139(87) "Galardones Interamericanos en Sector Rural".

CONSIDERANDO:

Que el Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano constituye un reconocimiento público internacional que se otorga a aquellas personas que se hayan distinguido a través de contribuciones importantes y ejemplares en uno de los campos del desarrollo agrícola, en el propio país y en otros países de las Américas;

Que este Premio no puede otorgarse a más de una persona al año;

Que los Ingenieros Agrónomos Alvaro Jiménez Castro y Willy Loría Martínez han sido designados por el Gobierno de Costa Rica, como candidatos para este Premio;

Que ambos candidatos reúnen condiciones excelentes para hacerse acreedores a la distinción mencionada.

RESUELVE:

Otorgar el Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano de 1986 a Alvaro Jiménez Castro y el de 1987 a Willy Loría Martínez, ambos de Costa Rica.

IICA/JIA/Res.143(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No. 143

PREMIO AGRICOLA INTERAMERICANO
PARA PROFESIONALES JOVENES 1986 Y 1987

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La información pertinente relativa a los candidatos para el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes, según se establece en el Documento IICA/JIA/Doc.139(87) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural",

CONSIDERANDO:

Que el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes constituye un reconocimiento interamericano que se otorga a aquellos profesionales prometedores, que se hubieran distinguido por sus contribuciones al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural en su propio país o en otros países de las Américas;

Que el Premio se otorga a una persona al año por cada una de las Areas del IICA en que se presenten candidatos;

Que Christina June Roach ha sido designada por el Gobierno de Barbados para recibir el Premio de 1986, por el Area del Caribe;

Que Floria Bertsch Hernández ha sido designada por el Gobierno de Costa Rica para recibir el Premio de 1986, por el Area Central;

Que Justo Salvador Castellanos de León ha sido designado por el Gobierno de Guatemala para recibir el Premio de 1987, por el Area Central;

Que estos candidatos reúnen condiciones excelentes para hacerse acreedores a la distinción mencionada.

RESUELVE:

Otorgar los Premios Agrícolas Interamericanos para Profesionales Jóvenes de 1986 y 1987 de la siguiente manera:

1. Christina June Roach - Premio 1986, para el Area del Caribe;
2. Floria Bertsch Hernández - Premio 1986, para el Area Central;
3. Justo Salvador Castellanos de León - Premio 1987, para el Area Central.

IICA/JIA/Res.144(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: inglés

RESOLUCION No. 144

PREMIO INTERAMERICANO A LA PARTICIPACION DE
LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL 1986 y 1987

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La información pertinente relativa a los candidatos para el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 1986 y 1987, según se establece en el Documento IICA/JIA/Doc.139(87) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural".

CONSIDERANDO:

Que el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural constituye un reconocimiento público internacional que se otorga a aquellas mujeres que se hayan distinguido a través de contribuciones importantes en el campo del desarrollo rural en general y, especialmente, en el mejoramiento de la calidad de vida en su país y en otros países de las Américas;

Que este Premio se otorga a una sola persona al año;

Que las Sras. Beatriz Elena Paredes Rangel y Emma María Luisa Welkerling de Tacchini han sido designadas por los Gobiernos de México y Argentina, respectivamente;

Que ambas candidatas poseen condiciones excelentes para hacerse acreedoras a esa distinción.

RESUELVE:

Otorgar el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, de 1986, a la Sra. Beatriz Elena Paredes Rangel, de México, y el de 1987 a la Sra. Emma María Luisa Welkerling de Tacchini, de Argentina.

IICA/JIA/Res.145(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 145

TITULO DE EMERITO PARA EL DR. JUAN DIAZ BORDENAVE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Díaz Bordenave ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, donde ocupó importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Díaz Bordenave cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General, para obtener la categoría de "Emérito".

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento al Dr. Juan Díaz Bordenave por su destacada labor y liderazgo en el campo de la comunicación agrícola.
2. Otorgar al Dr. Díaz Bordenave el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.

IICA/JIA/Res.146(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No 146

TITULO DE EMERITO PARA EL DR. HERACLIO LOMBARDO OLMOS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Heraclio Lombardo Olmos ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Lombardo cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General, para obtener la categoría de "Emérito".

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento al Dr. Heraclio Lombardo por su destacada labor y liderazgo en las ciencias agrícolas.
2. Otorgar al Dr. Heraclio Lombardo Olmos el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.

IICA/JIA/Res.147(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 147

TITULO DE EMERITO PARA EL DR. JORGE SORIA VASCO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.138(87), "Postulación para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito".

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Soria Vasco ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Soria cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General, para obtener la categoría de "Emérito";

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria, mediante la Resolución No. 90, recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura otorgar al Dr. Jorge Soria Vasco el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

RESUELVE:

1. Otorgar al Dr. Jorge Soria Vasco el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.
2. Expresar su reconocimiento al Dr. Soria por su destacada labor y liderazgo en las ciencias agrícolas, especialmente por su significativa contribución en el campo del cacao.

IICA/JIA/Res.148(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: español

RESOLUCION No. 148

REMUNERACION DEL DIRECTOR GENERAL PARA EL BIENIO 1988-1989

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto en su Artículo 8.f y el Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura en su Artículo 2.f., establecen que es atribución de la Junta fijar la remuneración del Director General;

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria, recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura que fijara la remuneración del Director General para el bienio 1988-1989.

RESUELVE:

Fijar la remuneración del Director General para el bienio 1988-1989 en la misma suma acordada para el bienio 1986-1987.

IICA/JIA/Res.149(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 149

SEDE Y FECHA DE LA QUINTA REUNION ORDINARIA DE
LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que se debe indicar el lugar y la fecha tentativa para la celebración de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del IICA;

Que de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, las reuniones se celebrarán cada dos años; preferentemente en el segundo semestre del segundo año del período bienal del Instituto;

Que el Gobierno de Brasil se ha ofrecido amablemente como anfitrión de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de Brasil su generoso ofrecimiento y aceptarlo para celebrar la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura en Brasil.

2. Encargar al Director General efectuar la convocatoria correspondiente y participar a los observadores e invitados especiales, de acuerdo con las normas reglamentarias.
3. Acordar que la Quinta Reunión Ordinaria se celebre durante el segundo semestre de 1989.

IICA/JIA/Res.150(IV-0/87)

3 setiembre 1987

Original: español

RESOLUCION No. 150

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y PUEBLO DE CANADA

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la hospitalidad brindada por el Gobierno y Pueblo de Canadá ha constituido un factor decisivo para que las deliberaciones de la IX CIMA y de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA se desarrollaran en un ambiente de orden y cordialidad;

RESUELVE:

Expresar su profundo agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Canadá, a través de los señores ministros y funcionarios de las carteras de Agricultura y Relaciones Exteriores; a las autoridades de la Ciudad de Ottawa, al personal de apoyo de las deliberaciones, con cuyo eficaz concurso se pudo llevar a feliz término la tarea prevista.

IICA/JIA/Res.151(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 151

COMUNICACION PARA EL DESARROLLO RURAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Boletín especializado "Desarrollo Rural en Marcha" resultado de un esfuerzo común del IICA, FIDA, ASIN e INTER PRESS SERVICE.

CONSIDERANDO:

Que el intercambio de información sobre la problemática del sector agropecuario entre los países de América Latina y el Caribe, constituye una base imprescindible para el conocimiento recíproco de las peculiares realidades nacionales facilitando de esta manera, los mecanismos de integración y difusión de las políticas de desarrollo del sector;

RESUELVE:

1. Encomendar al Director General que el IICA continúe participando en este nuevo esfuerzo integrador.
2. Transmitir a las partes involucradas junto al IICA en la elaboración del Boletín y en particular al FIDA, auspiciante de este proyecto de comunicación rural, el reconocimiento de la JIA por los logros obtenidos hasta el presente.

IICA/JIA/Res.152(IV-0/87)

4 setiembre 1987

Original: español

RESOLUCION No. 152APOYO A UN PROGRAMA INTERAMERICANO DE BECAS PARA ESTUDIOS
EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y AFINES

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el contrato modificado del CATIE, según el cual los servicios educativos del Centro se destinarán a todos los países miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura;

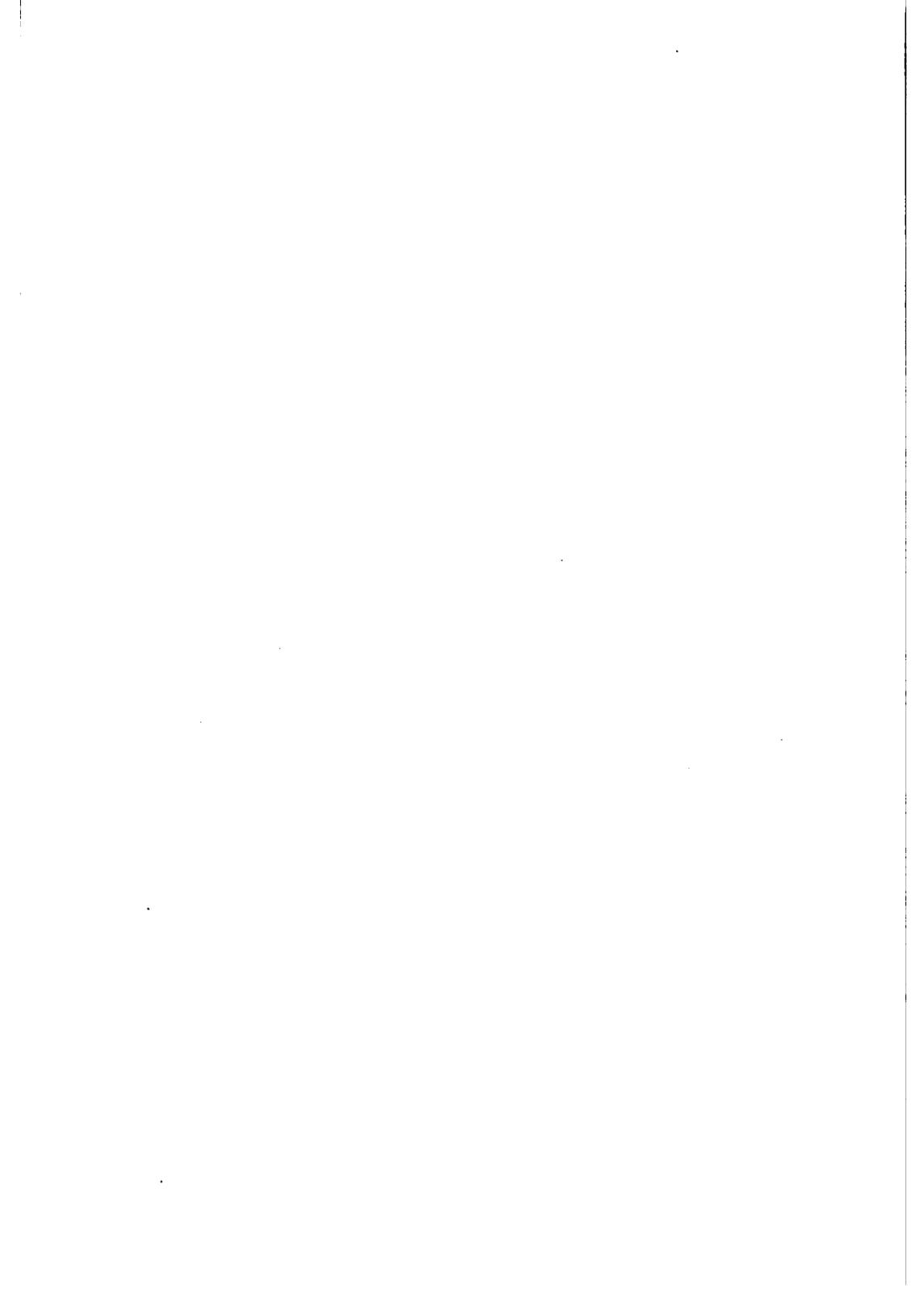
Que el fortalecimiento científico y académico que ha logrado el CATIE en los aspectos científicos y académicos lo convierte en una institución adecuada para servir al conjunto de los países miembros del IICA, en el marco de la cooperación horizontal que el Centro viene impulsando.

RESUELVE:

Hacer una atenta solicitud a la Secretaría General de la OEA e instar a la Dirección General del IICA, para que brinden el mayor apoyo posible al CATIE, a fin de organizar un Programa Interamericano de Becas destinado a posibilitar la realización de estudios de postgrado y actividades de capacitación en Ciencias Agropecuarias y de los Recursos Naturales Renovables

y afines, en beneficio de los postulantes de todos los países del Sistema Interamericano que cumplan con los requisitos de admisión del Centro.

**SUSCRIPCION DEL INFORME DE LA CUARTA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



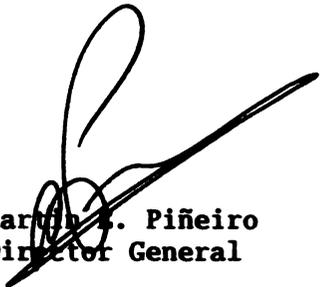
**SUSCRIPCION DEL INFORME DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, se procede a la suscripción del Informe de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, a las 18:00 horas del día cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y siete en el Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense.

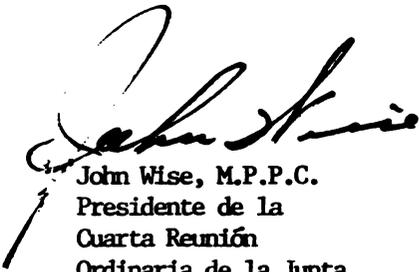
Este Informe se presenta en español, francés, inglés y portugués, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Dirección General enviará la versión oficial de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a los otros participantes en la Reunión.

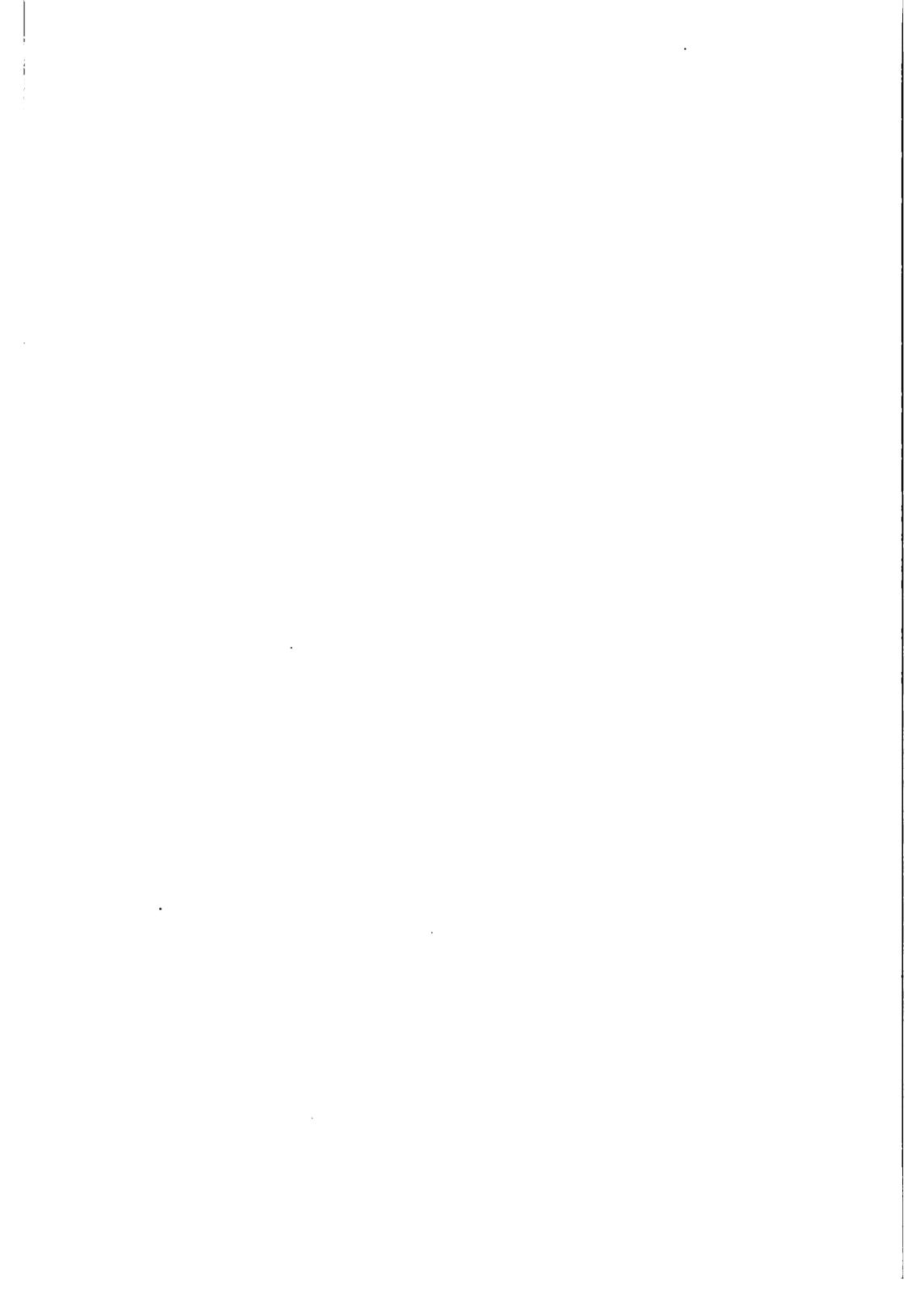
Ottawa, Canadá



Martín S. Piñeiro
Director General



John Wise, M.P.P.C.
Presidente de la
Cuarta Reunión
Ordinaria de la Junta
Interamericana de
Agricultura



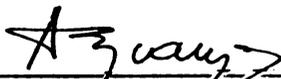
INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

**INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA CUARTA
REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 44 y 45 del Capítulo VII del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura y de lo acordado en la Sesión Preparatoria de esta Reunión sobre la integración de la Comisión de Credenciales, se constituyó la Comisión de Credenciales para la Cuarta Reunión Ordinaria, integrada por los Representantes de Brasil, Ecuador, Estados Unidos de América y Jamaica.

La Comisión examinó las Credenciales de los Representantes de los Estados Miembros ante la Junta Interamericana de Agricultura, encontrando conforme las credenciales correspondientes a: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Firmamos el 10. día de setiembre de 1987, en Ottawa, Canadá.



Roberto Rodrigues Correia de Araujo
Brasil



Carlos Rendón
Ecuador



James L. Walker
Estados Unidos de América



Clarence Franklin
Jamaica



**INFORME DE LA COMISION DESIGNADA PARA LA
ADJUDICACION DE GALARDONES**



INFORME DE LA COMISION DESIGNADA PARA LA ADJUDICACION DE GALARDONES

La Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura designó una Comisión para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos de Agricultura. La Comisión estuvo integrada por las Representaciones de Brasil, Honduras y Suriname.

De conformidad con lo dispuesto en los Reglamentos para Conferir los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, la Comisión acordó recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que considere las candidaturas de Quentin West y Emma María Luisa Welkerling de Tacchini, cuyas credenciales fueron presentadas después del plazo límite que establece el Reglamento.

La Comisión realizó un examen exhaustivo y detenido de los candidatos, observando cuidadosamente todas las disposiciones vigentes, relativas a los requisitos y condiciones que deben cumplirse para el otorgamiento de los galardones. Estas distinciones representan los más altos honores que se dispensan en el campo de la agricultura y de la vida rural en las Américas, y la Comisión decidió hacer las siguientes recomendaciones a la Junta Interamericana de Agricultura:

1. Que acepte las postulaciones de Quentin West y Emma María Luisa Welkerling, como candidatos a la Medalla Agrícola Interamericana y al Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, respectivamente.
2. Que otorgue la Medalla Agrícola Interamericana de 1986 a Quentin West, de los Estados Unidos de América, y la de 1987 a Sebastián Alejandro Fuentes, de Guatemala.
3. Que otorgue el Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano de 1986 a Alvaro Jiménez Castro, y el Premio de 1987 a Willy Loría Martínez, ambos de Costa Rica.

4. Que otorgue el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes de 1986 a Floria Bertsch Hernández, de Costa Rica (Area Central), y a Christina June Roach, de Barbados (Area del Caribe) y que el Premio de 1987 se otorgue a Justo Castellanos de León, de Guatemala (Area Central).
5. Que otorgue el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural de 1986 a Beatriz Paredes Rangel, de México, y que el Premio de 1987 se otorgue a Emma María Welkerling de Tacchini, de Argentina.

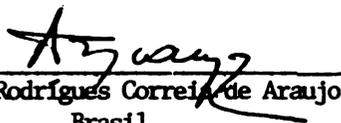
La Comisión sugiere a la Dirección General del IICA y a los Estados Miembros que se sigan realizando actividades promocionales para estimular la postulación de un mayor número de candidatos, dentro de los plazos establecidos.

Los miembros de la Comisión agradecen a la Junta Interamericana de Agricultura el honor de haberlos designado para tan honrosa tarea.

Firmado en Ottawa, Canadá, el 3 de setiembre de 1987.



Leopoldo Alvarado
Honduras
Presidente



Roberto Rodrigues Correia de Araujo
Brasil



Cornetis S.H. Ardjosemito
Suriname

TEMARIO



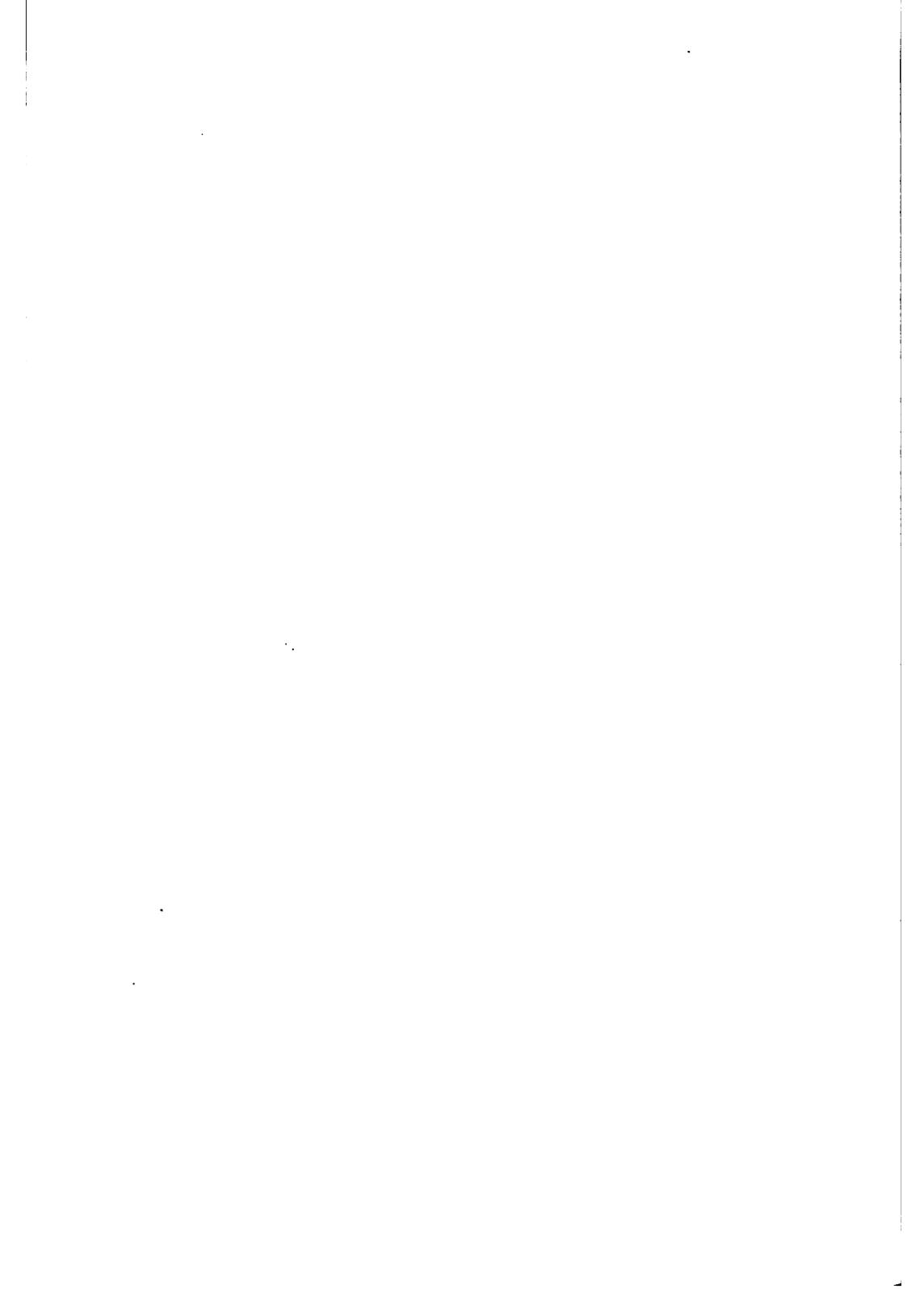
TEMARIO

- | | |
|--|---------------------------|
| 1. Temario Provisional | IICA/JIA/Doc.127(87) rev. |
| 2. Programa Provisional de Trabajo | IICA/JIA/Doc.128(87) |
| 3. Mensaje del Director General | IICA/JIA/Doc.129(87) |
| 4. Informe de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (Serie Documentos Oficiales No.36) | (Sin número) |
| 5. Informe Anual 1986 | (sin número) |
| 6. Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA | IICA/JIA/Doc.130(87) |
| 7. Comentarios del Director General sobre el Informe Financiero de los Auditores Externos | IICA/JIA/Doc.131(87) |
| 8. Informe del Avance de las Resoluciones de la JIA | IICA/JIA/Doc.132(87) |
| 9. Informe sobre las Actividades del CATIE Correspondientes al Bienio 1986-1987 | IICA/JIA/Doc.133(87) |
| 10. Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE | IICA/JIA/Doc.134(87) |
| 11. Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE | IICA/JIA/Doc.135(87) |

12. Consideración del Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (Sin número)
13. Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989 IICA/JIA/Doc.136(87)
14. Propuesta de Cambio a la Norma 4.10 del Reglamento Financiero IICA/JIA/Doc.137(87)
15. Postulación para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito
- Dr. Jorge Soria Vasco IICA/JIA/Doc.138(87)
 - Dr. Heraclio Lombardo (Sin número)
 - Dr. Juan Díaz Bordenave (Sin número)
16. Galardones Interamericanos en el Sector Agrícola IICA/JIA/Doc.139(87)
17. Designación de los Auditores Externos para el Bienio 1988-1989 IICA/JIA/Doc.140(87)
18. Temas solicitados en la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
- 18.1 Modificaciones a las Normas que Rigen el Examen por el Comité Ejecutivo de los Acuerdos con Financiamiento Externo IICA/JIA/Doc.141(87)

- 18.2 Propuesta para Facilitar y Acelerar la Renovación de los Cuadros Técnicos del Instituto IICA/JIA/Doc.142(87)
- 18.3 Criterios para la Distribución de los Recursos de Cooperación Técnica IICA/JIA/Doc.143(87)
- 18.4 Estudio sobre Alternativas para el Pago de Cuotas Atrasadas al año 1985 IICA/JIA/Doc.144(87)
19. Fecha y Sede de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura IICA/JIA/Doc.145(87)
- 20 Otros Asuntos
- 20.1 Homenaje Póstumo al Ing. Carlos Madrid, Director Emérito del IICA
- 20.2 Inclusión de Antigua y Barbuda y San Vicente y la Granadinas en el Cuadro de países que Integran el Comité Ejecutivo
- 20.3 Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Canadá

LISTA DE PARTICIPANTES



ESTADOS MIEMBROS DEL IICA

ANTIGUA Y BARBUDA

Titular:

Hilroy Humphreys
Minister of Agriculture, Fisheries, Lands and
Housing
Ministry of Agriculture, Fisheries, Lands and
Housing
High Street
St. John's

Suplente:

Ernest Benjamin
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Fisheries, Lands and
Housing
High Street
St. John's

ARGENTINA

Titular:

Ruy de Villalobos
Subsecretario de Economía Agraria
Ministerio de Economía
Secretaría de Agricultura, Ganadería y
Pesca
Buenos Aires

Suplentes:

Víctor Eduardo Machinea
Director del Servicio Agrario Internacional
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Buenos Aires

Manuel Otero
Ministro Consejero
Embajada de Argentina
Royal Bank Center
90 Sparks St., Suite 620
Ottawa, Ontario K1P 5B4
Canadá

Alfredo Alcorta
Ministro Consejero
Embajada de Argentina
151 Slater Street
Ottawa, Ontario K1P 5H3
Canadá

Alberto Prosperi
Consejero
Embajada de Argentina
151 Slater St.
Ottawa, Ontario K1P 5H3
Canadá

Julián Luis Tetamanti
Primer Secretario
Embajada de Argentina
Royal Bank Center
90 Sparks St., Suite 620
Ottawa, Ontario K1P 5B4
Canadá

José Pérez Gabilondo
Segundo Secretario
Embajada de Argentina
Royal Bank Center
90 Sparks Street, Suite 620
Ottawa, Ontario K1P 5B4
Canadá

BARBADOS**Titular:**

Warwick O. Franklin
Minister of Agriculture, Food and Fisheries
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Graeme Hall
Christ Church

Suplente:

Clifton E. Maynard
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Graeme Hall
Christ Church

BOLIVIA**Titular:**

José Guillermo Justiniano Sandoval
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
Ministerio de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
La Paz

Suplente:

Jaime Muñoz-Reyes
Asesor General - Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios
La Paz

BRASIL

Titular:

Iris Rezende Machado
Ministro de Estado da Agricultura
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Suplentes:

Pedro Paulo Pinto Assumpção
Coordenador
Coordenação de Assuntos Internacionais de
Agricultura - CINGRA
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Paulo Ernane Miranda Ortegual
Assessor do Ministro da Agricultura
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Roberto Rodrigues Correia de Araujo
Diretor da Divisão Técnica - DIITEC
Coordenação de Assuntos Internacionais de Agricultura - CINGRA
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Joaquim Whitaker Salles
Chefe da Divisão da
Organização dos Estados Americanos
Ministério das Relações Exteriores
Brasília, D.F.

Nuno Alvaro Guilherme D'Oliveira
Ministro
Embaixada do Brasil do Canadá
255 Albert, Ste 900
Ottawa, Ontario K1P 6A9
Canada

Andrea Regueira David
Secretário
Embaixada do Brasil do Canadá
255 Albert, Ste 900
Ottawa, Ontario K1P 6A9
Canada

CANADA

Titular:

John Wise, P.C., M.P.
Minister of Agriculture
Department of Agriculture
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Suplentes:

Jean-Jacques Noreau
Sous-Ministre
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Charles Mayer
Minister of State
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario K1A 0C5

Pierre Blais
Minister of State
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Michel Champagne
Parliamentary Secretary to the Minister of
Agriculture
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Roger Clinch
Parliamentary Secretary to the Minister of
External Relations
Department of External Relations
Lester B. Pearson Bldg.
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario
K1A 0G2

John E. McGowan
Senior Assistant Deputy Minister
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Peter Elzinga
Minister of Agriculture for the Province of
Alberta
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Bryan Perkins
Director General
Farm Development Policy
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Kenneth J. Harley
Director, South America Relations Division
Department of External Affairs
Ottawa, Ontario
K1A 0A6

Bethany Armstrong
Deputy Director General
Agricultural Trade Policy Division
Department of External Affairs
Tower C. 6th Fl., Pearson Building
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario
K1A 0G2

Domingus Donida
Director General for South America Region
Canadian International Development Agency
(CIDA)
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec
H1A 0G4

COLOMBIA

Titular:

Luis Guillermo Parra Dussán
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Bogotá

Suplente:

Jorge Bustamante Roldán
Gerente General del Fondo de Desarrollo Rural
Integrado (DRI)
Carrera 10a., No. 27-27, Piso 11
Bogotá

COSTA RICA

Titular:

Osvaldo Pandolfo
Vice-Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Suplentes:

Mario Aurelio Guillén Solano
Embajador de Costa Rica en Canadá
Embajada de Costa Rica
150 Argyle Street, Suite 115
Ottawa, Ontario, K2P 1B7
Canadá

Ezequiel García
Director Ejecutivo
Secretaría de Planificación Sectorial de
Desarrollo Agropecuario (SEPSA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Urfas Ugalde Varela
 Director del Proyecto Incremento
 Productividad Agrícola (PIPA)
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 San José

CHILE

Titular:

Emilio Madrid
 Presidente Ejecutivo
 Instituto de Investigaciones Agropecuarias
 Ministerio de Agricultura
 Santiago

Suplente:

Hernán Burgos Mujica
 Jefe del Departamento de Comercio y Asisten-
 cia Técnica Internacional
 Oficina de Planificación Agrícola
 Ministerio de Agricultura
 Santiago

DOMINICA

Titular:

Charles A. Maynard
 Minister for Agriculture, Trade,
 Industry and Tourism
 Government Headquarters
 Roseau

ECUADOR**Titular:**

Marcos Espinel Martínez
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Suplentes:

Diego Gándara
Subsecretario de la Sierra y Amazonía
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Jorge Soria
Asesor del Ministro de Agricultura y
Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Carlos Rendón
Asesor Económico del Ministerio de
Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Julio Ycaza
Asesor del Ministerio de Agricultura
y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Carlos Luzuriaga
Asesor
Unidad de Análisis de Política
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

EL SALVADOR

Titular:

Carlos Aquilino Duarte Funes
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Suplente:

Alirio Mendoza
Asesor del Ministro de Agricultura
y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

ESTADOS UNIDOS

Titular:

Richard E. Lyng
Secretary of Agriculture
Department of Agriculture
Washington, D.C., 20250

Suplentes:

Joan Wallace-Dawkins
Administrator
Office of International Cooperation and
Development (OICD)
Department of Agriculture
Washington D.C., 20250

Roger P. Lewis
International Relations Adviser
Office of International Cooperation and
Development (OICD)
Department of Agriculture
Washington D.C., 20250

Donald E. J. Stewart
Alternate Representative
Permanent Mission of the United States
to the OAS
Department of State
Washington D.C., 20520

Gordon Straub
Deputy Director
Regional Office of Central America
Programs (ROCAP)
Agency for International Development
U.S. Embassy
Guatemala, Guatemala

Larry F. Thomasson
Counselor Agricultural Affairs
Embassy of the United States of America
100 Wellington Street
Ottawa, Ontario K1P 5T1
Canada

James Walker
Assistant Administrator for Research and
Development
Office of International Cooperation and
Development
Department of Agriculture
Washington, D.C. 20250

Jeffrey A. Hesse
Agricultural Attaché
Embassy of the United States
100 Wellington Street
Ottawa, Ontario K1P 5T1
Canada

Charles J. O'Mara
Assistant Administrator
International Trade Policy
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C., 20250

James R. Tarrant
Counselor for Economic Affairs
Embassy of the United States
100 Wellington St.
Ottawa, Ontario K1P 5T1
Canada

GRENADA

Titular:

Denis Noel
Acting Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Botanic Gardens and Archibald Avenue
St. George's

Suplente:

Mark Isaac
Acting Consul General
Government of Grenada
439 University Avenue
Toronto, Ontario M5G 1Y8
Canada

GUATEMALA

Titular:

Rodolfo Estrada Hurtarte
 Ministro de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Guatemala

Suplente:

Carlos de León Prera
 Vice-Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Guatemala

GUYANA

Titular:

Patrick L. McKenzie, A.A.
 Senior Minister in the Ministry
 of Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Georgetown

HAITI

Titular:

Gustave Menager
 Ministre de l'Agriculture, des Ressources
 Naturelles et du Développement Rural
 Minist-re de l'Agriculture
 Damién
 Port-au-Prince

Suplente:

Lucien Duvivier
 Conseiller du Ministre de l'Agriculture
 Ministère de l'Agriculture
 Demiën
 Port-au-Prince

HONDURAS

Titular:

José Montenegro
 Vice-Ministro de Recursos Naturales
 Ministerio de Recursos Naturales
 Tegucigalpa

Suplentes :

Alejandro Flores Mendoza
 Embajador de Honduras en Canadá
 Embajada de Honduras
 151 Slater Street
 Ottawa, Ontario K1P 5H3
 Canadá

Roberto Villeda Toledo
 Asesor del Ministro de Recursos Naturales
 Ministerio de Recursos Naturales
 Tegucigalpa

O. Leopoldo Alvarado
 Secretaría de Recursos Naturales
 Ave. Gao, Boulevard Miraflores
 Tegucigalpa

JAMAICA

Titular:

Percival Broderick
Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6

Suplentes:

Clarence Franklin
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6

Norma Taylor-Roberts
Deputy High Commissioner
Jamaica High Commission to Canada
275 Slater St.
Ottawa, Ontario
Canada

Joy Johnson
Coordinator of Agricultural Research
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6

MEXICO

Titular:

Eduardo Pesqueira Olea
Secretario de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México D.F.

Suplentes:

Emilio Carrillo-Gamboa
Embajador de México en Canadá
Embajada de México
130 Albert Street, Suite 206
Ottawa, Ontario K1P 5G4
Canadá

Carlos Vidali Carbajal
Director General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México D.F.

Nicolás Escalante-Barret
Ministro
Embajada de México
130 Albert Street, Suite 206
Ottawa, Ontario K1P 5G4
Canada

Rosamaría Villarelo Reza
Coordinadora de Proyectos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México D.F.

Guadalupe Belloc Ybarra
Subdirectora de Cooperación para América
Latina y el Caribe
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México D.F.

NICARAGUA

Titular:

Salvador Mayorga Sacasa
Primer Vice-Ministro
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria
Managua

Suplente:

María Caridad González
Directora de Colaboración Económica
Externa
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria
Managua

PANAMA

Titular:

Cayo Julio Rodríguez
Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Suplente:

Gustavo González
Asesor del Ministro de Desarrollo
Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

PARAGUAY

Titular:

Luis Alberto Alvarez
Director de Investigación y Extensión
Agropecuaria y Forestal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asunción

PERU

Titular:

Guillermo Burga Ortiz
Director Ejecutivo
Proyecto de Planificación Agrícola
y Desarrollo Institucional (PADI)
Ministerio de Agricultura
Lima

REPUBLICA DOMINICANA

Titular:

Juan Francisco Grullón
Subsecretario de Estado de Investigación,
Extensión y Capacitación Agropecuaria
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

Suplente:

Fausto Grisanty
Asistente del Subsecretario Técnico de
Planificación Sectorial Agropecuaria
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

SANTA LUCIA

Titular:

Ferdinand Henry
Minister for Agriculture, Lands, Fisheries
and Cooperatives
Ministry for Agriculture, Lands, Fisheries
and Cooperatives
Castries

Suplente:

David Demacque
Director of Agricultural Services
Ministry for Agriculture, Lands, Fisheries
and Cooperatives
Castries

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Titular:

Marcus De Freitas
Minister of Trade, Industry and Agriculture
Ministry of Trade, Industry and Agriculture
Kingstown

SURINAME

Titular:

Cornelis S.H. Ardjosemito
Minister for Agriculture, Animal Husbandry
and Fishery
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Fishery
Cultuurtuinlaan
Paramaribo

Suplente:

Frank A. del Prado
Deputy Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Fisheries
Cultuurtuinlaan
Paramaribo

TRINIDAD Y TOBAGO

Titular:

Lincoln Myers, M.P.
Minister of Food Production, Marine
Exploitation, Forestry and the
Environment
Ministry of Food Production, Marine
Exploitation, Forestry and the
Environment
Port of Spain

Suplente:

E. Patrick Alleyne
Permanent Secretary
Ministry of Food Production, Marine
Exploitation, Forestry and the
Environment
Port of Spain

URUGUAY

Titular:

Pedro Bonino Garmendia
Ministro de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Ministerio de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Montevideo

Suplentes:

Pedro Olmos
Subdirector General
Ministerio de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Montevideo

Zulma Guelman
Encargada de Negocios a.i.
Embajada de Uruguay
130 Albert Street, Ste 1907
Ottawa, Ontario, K1P 5G4
Canada

VENEZUELA

Titular:

Felipe Gómez Alvarez
Ministro de Agricultura y Cría
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplentes:

Martín Ramírez Blanco
Presidente
Fondo de Crédito Agropecuario
Edificio FCA
Salvador de León
A Socarras, Caracas 1010

Rafael Pinto Montenegro
Asesor
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Gerardo Thielen
Segundo Secretario
Embajada de Venezuela
294 Albert Street, Suite 602
Ottawa, Ontario K1P 6E6
Canadá

PAISES MIEMEROS DE LA OEA
NO MIEMEROS DEL IICA

ST. KITTS Y NEVIS

Titular

Hugh C. Heyliger
Minister of Agriculture, Lands, Housing
and Development
Ministry of Agriculture, Lands, Housing
and Development
Church Street
Basseterre

Suplente

Eugene Petty
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Lands, Housing
and Development
Church Street
Basseterre

PAISES OBSERVADORES PERMANENTES

ALEMANIA

Michael Deckwitz
First Secretary
Embassy of the Federal Republic
of Germany
4645 Reservoir Road
Washington D.C. 20007
USA

BELGICA

Pierre de Wilf
Agricultural Attaché
Ambassade de Belgique
85 Range Road
Ottawa, Ontario K1N 8J6
Canada

COREA

Bang Bin Huh
Counsellor
Embassy of the Republic of Korea
in Canada
85 Elwood Street, Floor No.10
Ottawa, Ontario K1P 6R4
Canada

ESPAÑA

Vicente González Loscertales
Coordinador de Relaciones ICI/IICA
Instituto de Cooperación Iberoamericana
Embajada de España en Costa Rica
Apartado Postal 10.150
1.000 San José
Costa Rica

José Alvarez Ramos
 Consejero de Agricultura, Pesca y
 y Alimentación Embajada de España en Costa Rica
 Apartado Postal 10.150
 1.000 San José
 Costa Rica

FRANCIA

Jean-Pierre Cabouat
 Ambassadeur de France au Canada
 Ambassade de la République Française
 10 John Street
 Ottawa, Ontario K1M 1P5
 Canada

Bernard Charpantier
 Attaché Agricole
 Ambassade de la République Française
 10 John Street
 Ottawa, Ontario K1M 1P5
 Canada

Philippe Cujo
 Consejero Regional de Cooperación
 Científica y Técnica en América
 Central
 Embajada de Francia en Costa Rica
 Apartado 10.177
 1.000 San José
 Costa Rica

ISRAEL

Yahalomah Shehory
 Minister for Agricultural Affairs
 Embassy of Israel
 Washington, D.C.
 USA

Gideon Meir
Counsellor
Embassy of Israel
410 Laurier Ave. W., Ste 601
Ottawa, Ontario K1R 7T3
Canada

ITALIA

Pierina Marocco
Commercial Attaché
Embassy of Italy
275 Slater Street
Ottawa, Ontario K1P 5H9
Canada

JAPON

Motoi Kodaira
First Secretary
Embassy of Japan
255 Sussex Drive
Ottawa, Ontario K1N 9E6
Canada

ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO

**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
(OEA)**

João Clemente Baena Soares
Secretario General
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. 20006
EUA

Gustavo Martínez
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. 20006
EUA

Hugo Cohan
Organización de los Estados Americanos
1889 F. St., N.W.
Washington, D.C. 20060
EUA

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
(BID)**

Leonardo A. da Silva
Subgerente, Desarrollo Agropecuario y
Social
Departamento de Análisis de Proyectos
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
EUA

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

Sara Navas de Siefer
Presidenta
Comisión Interamericana de Mujeres
1889 F. Street, N.W., 8th Floor
Washington, D.C., 20006
EUA

Julieta Jardí de Morales Macedo
Delegada Regular del Uruguay ante
la Comisión Interamericana de Mujeres
1889 F. Street, N.W., 8th Floor
Washington, D.C., 20006

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

Joe Held
Veterinary Public Health Program
525 23rd St., N.W.
Washington, D.C. 20037
USA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Martín E. Piñeiro
Director General
Oficina Central del IICA
Apartado Postal 55
2200 Coronado
San José, Costa Rica

L. Harlan Davis
Subdirector General
Oficina Central del IICA
Apartado Postal 55
2200 Coronado
San José, Costa Rica

CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
ENSEÑANZA (CATIE)

Rodrigo Tarté
Director
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

Oscar Fonseca
Subdirector General
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

Donald McArthur
Director de Finanzas
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

José Luis Parisí
Jefe, Departamento Estudios de Post-grado
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

Agustín López
Jefe de Administración
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

OTROS FUNCIONARIOS CANADIENSES

AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL (ACDI)

Gilles Lessard
Director General
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Bruno Hebert
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Iain C. MacGillivray
Specialist
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Phil Hazelton
Senior Planning Officer
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Nicholas Norcott
Country Program Manager
Colombia/Ecuador Section
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Ron Macintosh
Institutional Development Officer
Multilateral Programs Branch
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Elaine Nickerson
Planning Officer, American Branch
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Louise Marchand
Country Program Manager, American Branch
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

AGRICULTURAL INTERNATIONAL DEVELOPMENT
ASSOCIATES OF CANADA (AICDAC)

Eugene Whelan
President
350 Sparks St., Suite 703
Ottawa, Ontario
K1R 7S8

Vivaldo Latoche
Director Latin American Division
350 Sparks, St. Suite 703
Ottawa, Ontario
K1R 7S8

AGRICULTURAL INSTITUTE OF CANADA

José Tubino
Representative
Agricultural Institute of Canada
151 Slater Street
Ottawa, Ontario

CANADIAN SEED TRADE ASSOCIATION

Executive Vice-President
204-2948 Baseline Road
Ottawa, Ontario
K0A 3P0

CO-OPERATIVE UNION OF CANADA

Albert Chambers
Director for Government Affairs
400-275 Bank St.
Ottawa, Ontario
K2P 2L6

GUELPH INTERNATIONAL DEVELOPMENT
CONSULTANTS

Brian Brandenburg
President
212 Speedvale Ave.
Guelph, Ontario
N1H 1C4

INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL
PRODUCERS

Frank Shefrin
North American Representative
2043 Dover Court Ave.
Ottawa, Ontario
K2A 0X2

NATIONAL FARMERS UNION

Wayne Easter
250C Second Ave. S.
Saskatoon, Saskatchewan
S7K 2M1

Raye-Anne Briscoe
250C Second Ave. S.
Saskatoon, Saskatchewan
S7K 2M1

UNIVERSITY OF GUELPH

Elizabeth McGregor
Coordinator International Programs
University of Guelph
Guelph, Ontario
N1G 2W1

Truman Phillips
Professor
Department of Agricultural Economics
and Business
University of Guelph
Guelph, Ontario
N1G 2W1

RURAL DEVELOPMENT CORPORATION

Max Bade
President
1292 Chattaway Avenue
Ottawa, Ontario
K1H 7S4

WORLD FOOD DAY ASSOCIATION OF CANADA

Paul Ares
Executive Director
255 Argyle Avenue
Ottawa, Ontario
K2P 1B8

ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)**

Mario E. Jalil
Subdirector General de la FAO
y Representante Regional para América
Latina y el Caribe
Casilla 10.095
Santiago, Chile

Frederick Zenny
FAO Representative in Barbados
Kay's House
Roebuck Street
Bridgetown, Barbados

James Hill
Senior Economist
FAO Liaison
Office North America
Washington, D.C.

**BANCO INTERAMERICANO DE RECONSTRUCCION
Y FOMENTO (BIRF)**

Avishai Braverman
Chief
Agriculture Development Division
Agriculture and Rural Development Department
International Bank for Reconstruction
and Development
1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433
USA

CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION (CMA)

Gerald I. Trant
 Executive Director
 World Food Council
 United Nations
 Via della Terme di Caracalla
 00100 Rome, Italy

Uwe Kracht
 Chief
 Policy Development and Economics Analysis
 World Food Council
 Via della Terme di Caracalla
 00100 Rome, Italy

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE (CEPAL)

Luis López-Cordovez
 Director de la División Agrícola
 Conjunta CEPAL/FAO
 Casilla 179-D
 Santiago, Chile

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL
DEVELOPMENT (IFAD)

Bachir Souhail
 Director for Latin America
 and the Caribbean
 107, Via del Serafico
 00142 Rome, Italy

Moise Mensah
 Assistant President
 c/o Embassy of People's Republic of Benin
 58 Glebe Ave.
 Ottawa, Ontario
 Canada

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

H. John Harker
Director Canada Branch Office
75 Albert St., Ste 202
Ottawa, Ontario K1P 5E7
Canada

OBSERVADORES DE ORGANISMOS

CARIBBEAN AGRICULTURAL RESEARCH AND
DEVELOPMENT INSTITUTE (CARDI)

Derrick Dyer
Executive Director
Caribbean Agricultural Research and
Development Institute
University of the West Indies
St. Augustine, Trinidad and Tobago

CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)

Ronald M. Gordon
Officer in-charge
Agricultural Development Section
Caribbean Community Secretariat-CARICOM
P.O. Box 10827
Georgetown, Guyana

CENTRO INTERAMERICANO DE AGRICULTURA TROPICAL (CIAT)

Filemón Torres
Director General Adjunto
Centro Internacional de Agricultura
Tropical
Apartado Aéreo 6713
Cali, Colombia

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS Y ALFABETIZACION
FUNCIONAL PARA AMERICA LATINA (CREFAL)

Luis G. Benavides I.
Director General
Centro Regional de Educación de Adultos
y Alfabetización Funcional para América Latina
Quinta Eréndira
61600 Pátzcuaro
Michoacán, México

CONSEJO ASESOR IBEROAMERICANO DE JUVENTUDES
RURALES (CALJR)

Carlos Aquino González
Presidente
Consejo Asesor Iberoamericano de
Juventudes Rurales
Santo Domingo, República Dominicana

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
(ICI)

Jesús Plaza Llorente
Coordinador de la Unidad de Proyectos
Agrarios de Cooperación para el
Desarrollo
Instituto de Cooperación Iberoamericana
Avda. Reyes Católicos 4
28040 Madrid, España

INSTITUT DE DEVELOPMENT INTERNATIONAL ET DE
COOPERATION (IDIC)

Georges Hénault
Directeur
Institut de Développement International
et de Coopération
Université d'Ottawa
50 College Lane
Ottawa, Ontario K1N 6N5
Canada

INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH INSTITUTE (IFPRI)

Rafael Celis
Research Fellow
International Food Policy Research
Institute
1776 Massachusetts Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036
USA

OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZZOTIES (OIE)

John E. McGowan
Permanent Delegate of Canada to the OIE
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario K1A 0C5
Canada

**ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE
SANIDAD AGROPECUARIA(OIRSA)**

Rafael Ernesto Mata Pereira
Director Ejecutivo
Organismo Internacional Regional de
Sanidad Agropecuaria
Apartado Postal (01) 61
San Salvador, El Salvador

ORGANIZATION OF EASTERN CARIBBEAN STATES

James Pompey
Acting High Commissioner
Organization of Eastern Caribbean States
112 Kent St., Ste 1701
Ottawa, Ontario K1P 5P2
Canada

SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE
INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA)

Raúl Sierra Franco
Secretario General
Secretaría Permanente del Tratado General
de Integración Económica Centroamericana
Apartado Postal 1237
Guatemala, Guatemala

Manuel Martínez y Martínez
Director del Departamento Agrícola
Secretaría Permanente del Tratado General
de Integración Económica Centroamericana
Apartado Postal 1237
Guatemala, Guatemala

DIRECTORES EMERITOS DEL IICA

José Emilio G. Araujo
Rua Antonio Basilio 450, Apt. 801
20511 Tijuca
Rio de Janeiro, R.J.,
Brasil

Armando Samper
Apartado Aéreo 100-286
Bogotá, Colombia

PERSONAL DEL IICA

Martín E. Piñeiro	Director General
L. Harlan Davis	Subdirector General
Cassio Luiselli	Subdirector General Adjunto de Operaciones
Félix M. Cirio	Asesor del Director General
Ermani Fiori	Representante en Canadá
Fausto Jordán	Director del Programa III
Diego Londoño	Director de Programación y Evaluación
Rodolfo Martínez Ferraté	Director de Operaciones del Area Central
Luis A. Montoya	Director de Operaciones del Area Andina
Harry C. Mussman	Director del Programa V
J. André Ouellette	Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales
Reynaldo Pérez	Secretario Técnico del CORECA
Reginald Pierre	Director de Operaciones del Area Caribe
Carlos Pomareda	Director del Programa I
Rodolfo Quirós Guardia	Director del Programa IV
Paul E. Sisk	Director de Finanzas
Fernando Suárez	Asesor del Director General para Asuntos Especiales

Eduardo Trigo	Director del Programa II
Arnaldo Veras	Director de Operaciones del Area Sur
Jorge Werthein	Director de Relaciones Externas
Rodrigo Tarté	Director del CATIE
Oscar Fonseca	Subdirector del CATIE
Donald McArthur	Director Financiero, CATIE
José Luis Parísí	Jefe del Departamento de Estudios de Posgrado y Capacitación, CATIE

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Director General	Martín E. Piñeiro
Secretario Técnico	J. André Ouellette
Secretaría del Secretario Técnico	Rosa María Arias
Legal Advisors	William M. Berenson Fernando Suárez de Castro
Secretaría de Coordinación del Gobierno Canadiense	Claire Beaudoin Jeanne Bélanger Ron Charron Peggy Cheyne John Donald Mark André Fredette Warren Major Judi Maki Tim Miller Moyra Nicholson Robert Prine Denis Ware Bill Zittes
Redactores de Actas	Susana Lalli Tomás Saraví Michael J. Snarskis Danielle Trottier
Coordinador de Medios Comunicación	Miguel Martí
Apoyo Financiero y Contable	Harry Scott
Protocolo IICA	José Antonio Picado

Jefe de Servicios de Idiomas	Elizabeth M. Lewis
Subjefe	Marilia Alvarez
Mecanógrafas	Colleen Butler* Valerie Henry* Suzanne Levesque* Fanny Preschard* Rosamaría Zanetti*
Inglés	
Revisión/Edición	Deborah Cheifetz-Pira
Traducción	Margaret Butler* Lorraine Hernández* Jennifer Shillingford* Hall Williams*
Español	
Revisión/Edición	Alejandra Campbell
Traducción	Ana Mallarino de Ospina* Eric Martínez* José Novell* Rafael Solís
Francés	
Revisión/Edición	Henri Dumas*
Traducción	Monique Dufournaud* Robert Hart* Nathalie Hour* Bruno Lobrichon* Jean Marcotte*

Portugués

Revisión/Edición

Romulo Baptista***
Zita Pessoa

Traducción

Antonio Braz*
Dorival Moreira
Waldivia Portinho

Interpretación

Español

María-Teresa Buendía*
Christine Daguerre-Massieu*
Jermifer Dykstra*
Lorraine Hernández*
Fernando Morales-Macedo*
Virginia Polk*
Dorothy Schultski*
Béatriz Tell*

Inglés

C. Bellaganba*
Gabriela Etcheverry*
Annegret Nill*
Maja Khankhoje*
José Rivas*

Francés

Irene Fontana*
Jacques Gruber*
Michel Woltéche*

Portugués

Manuel Dorés*
Péricles Stussi*
Michel Valeur*

Secretaría de Documentos

Jefe

Roxana Montero

Subjefes

Alba Muñoz
Aiza Vargas

Coordinación de Mecanografía y corrección de Pruebas

Leda Avila
Maritza Chavarría

Coordinación Manejo Procesadoras de palabras

Hilda Hay*
Doris Hyndford*
Lise Proulx*
Marilyn Olmstead*
Silvia Walsh*

Corrección de Pruebas

Español

Laura Ospina*
Alicia Pintos de Borello*
Eduardo Reyes Ruiz*
Rocío Tucker*

Inglés

John Coghlan*
Marc Gorman*
Madelaine Guérin*
Donna Leith*

Francés

Lyse Charron*
 Claudine Dumais*
 Suzanne Dupont*
 Jutta Teigeler*

Portugués

Regina V. Abeni**
 Silvia de Oliveira Louzada
 Celia de Oliveira Teixeira
 Ana María Silman**

Operadoras de Procesadoras
 de Palabras

Español

Ofelia Bandera*
 Concha Regina Cáceres*
 Olga Odilia Cua Rodas*
 Margarita Garay*
 Zaida Granados
 Roseline MacGillivray*
 Renate Perley*

Inglés

Shirley Bélanger*
 Cathy Chapman*
 Phyllis Chin*
 Sharon Gigliotti*
 Jane Jessome*
 Pierrette Mercier*
 Gloria Mesnic*
 Manuella Vella*

Francés

Marie-Claire DeBonville*
 Lise Emerson*
 Nicole Fréchette*
 Peggy Gray*
 Francine Lalande*
 Diane Lalande-Tremblay*
 Nicole Lavoie*
 Jenny Shemilt*

Portugués	Agnes Bradbury** Margarita Castillo*** Lylcia da Cunha** Cristina Favaro** Sebastiana Hamilton*** Flor Loaiza Antonieta Lobo** Clotilde Rodríguez
Inscripción	Suzanne de Abreu* Maureen Obando Brigitte Paris*
Distribución de Documentos	María Elena González Sonia Kim* Kate Robertson*
Servicio de Sala	Daniel Biganese* Caroline Caillard* Mariantonieta Cordido Martine Hill* Laily Kaut* Anita Puivo* Olga Zeledón
Coordinación Impresión de Documentos IICA	Guiselle Madrigal Edith Torres
Jefe de Imprenta Operadores	Michel Raizenne* Claude Corneau* Pierrette Danis* Gilles Noel* Denise Normand* Jacques Parent* Nicole Séguin*

Mensajeros y Operadores
Fotocopiadoras

Paul Akehurst, Jr.*
Patricia Bonaldo*
Richard Duford*
Brenda Hollingsworth*
Susan James*
Peter Kouri*
Pamela Miller*
Leo Wyard*
Julie Thibault*

* Personal del Gobierno Canadiense

** Personal BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

*** Personal OEA (Organización de Estados Americanos)



LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

IICA/JIA/Doc.127(87)rev.	Temario Provisional
IICA/JIA/Doc.128(87)	Programa Provisional de Trabajo
IICA/JIA/Doc.129(87)	Mensaje del Director General
IICA/JIA/Doc.130(87)	Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA
IICA/JIA/Doc.131(87)	Comentarios del Director General sobre el Informe Financiero de los Auditores Externos
IICA/JIA/Doc.132(87)	Informe del Avance de las Resoluciones de la JIA
IICA/JIA/Doc.133(87)	Informe sobre las actividades del CATIE correspondientes al bienio 1986-1987
IICA/JIA/Doc.134(87)	Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE
IICA/JIA/Doc.135(87)	Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE
IICA/JIA/Doc.136(87)	Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989
IICA/JIA/Doc.137(87)	Propuesta de Cambio a la Norma 4.10 del Reglamento Financiero

- IICA/JIA/Doc.138(87) Postulación para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito -Dr. Jorge Soria Vasco
- IICA/JIA/Doc.139(87) Galardones Interamericanos en el Sector Agrícola
- IICA/JIA/Doc.140(87) Designación de los Auditores Externos para el bienio 1988-1989
- IICA/JIA/Doc.141(87) Modificaciones a las Normas que Rigen el Examen por el Comité Ejecutivo de los Acuerdos con Financiamiento Externo
- IICA/JIA/Doc.142(87) Propuesta para Facilitar y Acelerar la Renovación de los Cuadros Técnicos del Instituto
- IICA/JIA/Doc.143(87) Criterios para la Distribución de los Recursos de Cooperación Técnica
- IICA/JIA/Doc.144(87) Estudios sobre Alternativas para el Pago de Cuotas atrasadas al año 1985
- IICA/JIA/Doc.145(87) Fecha y Sede de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

(Sin número)

Informe de la Séptima Reunión
Ordinaria del Comité Ejecutivo
(Serie Documentos Oficiales
No.36)

(Sin número)

Informe Anual 1986

**INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA JIA
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CATIE**



INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CATIE

30 de agosto - 5 setiembre de 1987

Ustedes recordarán que en la última reunión de esta Junta mi distinguido colega de México informó que los problemas financieros del CATIE y sus efectos en los programas del Centro y en su personal exigían la atención del Consejo Directivo del CATIE y de las instituciones donantes.

Esto ha sido motivo de gran preocupación durante las dos reuniones que el Consejo Directivo del CATIE ha celebrado, desde que tuvimos la Sexta Reunión el 16 y 17 de octubre de 1986.

La Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CATIE, celebrada del 15 al 16 de enero de 1987, se centró en intervenciones y recomendaciones con el fin de emendar los problemas financieros del CATIE y establecer un sistema para prever crisis similares en el futuro.

La Séptima Reunión Extraordinaria celebrada del 8 al 9 de junio de 1987, se concentró en este tema. El Consejo revisó los logros y dictó nuevas medidas para garantizar al CATIE estabilidad financiera para el futuro y productividad técnica a sus programas.

A continuación se presenta un detalle de la situación financiera a la fecha:

	Sexta Reunión 16-17 octubre	Sexta Reunión Extraordinaria 15-16 enero 1987	Sétima Reunión Extraordinaria 8-9 junio 1987
Deuda total de largo y corto plazo	Estimada en US\$ 2.7-3.9 millones	US\$ 2.1 millones	US\$ 1.0 millones
Deuda de largo plazo incluyendo el fondo de jubilación	Estimada US\$2 a 3 millones	US\$900 mil	US\$800 mil
Deuda de corto plazo Donantes/Contratos	Estimada en US\$600 a 800 mil	US\$1.2 millones	US\$211 mil
Fondo de Operación	Estimado en (US\$83 mil)	-	US\$6 mil
Deuda de Miembros a CATTIE	Estimada en US\$450 mil	US\$572 mil*	US\$670 mil**

* No incluye cuotas por cobrar de los países correspondientes a 1987 (US\$300.000)

** Incluye las cuotas por cobrar de los países correspondientes a 1987

Presupuesto básico para 1987	US\$2.251 millones	US\$2.371 millones	US\$2.063 millones
Presupuesto básico au- torizado	US\$2.251 millones	US\$2.063 millones	US\$2.063 millo- nes US\$2.363 dependiendo de cobros

La situación financiera del CATIE, desde octubre de 1986, ha mejorado particularmente en dos aspectos: (1) La deuda a largo plazo se redujo ya que algunos empleados dejaron el Centro debido a las medidas de austeridad impuestas y a que sus derechos de jubilación fueron liquidados. (2) La deuda de corto plazo a donantes y proveedores de servicios por contrato se ha reducido mediante la aplicación de medidas de administración financiera que han comprendido la reducción de costos y la utilización de ingresos no presupuestados y de otros provenientes de actividades comerciales.

El Centro y los donantes han establecido en diferentes ocasiones cuentas separadas para los fondos de proyectos, lo cual ha permitido una mejor administración financiera. Estas medidas son de gran valor para evitarle al CATIE, en el futuro, los problemas relacionados con deudas de corto plazo que le han afectado en el pasado.

No obstante, aún se afrontan serios problemas de flujo de caja, como consecuencia directa de la incapacidad en que está el Centro de cobrar a tiempo las cuotas anuales de los países miembros (US\$50 mil), así como de los problemas que a veces tiene el CATIE de cobrar montos que se le adeudan desde antes de 1987. La falta de fondos de operación derivados de los problemas de flujo de caja ha demorado la puesta en marcha de un nuevo sistema de seguimiento financiero y de actividades que el Centro debe realizar en procura de nuevos fondos.

Entre la medidas que toma el CATIE y su Consejo Directivo para mejorar la capacidad de ofrecer tecnología y adiestramiento de manera económicamente eficiente, están la definición de prioridades, que incluye los campos temáticos (constantes) y los campos programáticos (variables); la consideración de una mejor forma de organizar y administrar los equipos multidisciplinarios para que la puesta en marcha de los programas resulte más eficaz de acuerdo a las necesidades del CATIE y a las expectativas de sus donantes y del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo del CATIE también abordó los siguientes asuntos en sus reuniones del presente año:

En la Sexta Reunión Extraordinaria, celebrada en enero de 1987, el Director del CATIE se refirió a los problemas financieros que aún les afectan y que se concentran en tres rubros: flujo de caja inmediato y de corto plazo; ingresos conforme al presupuesto básico real previsto para 1987 y gastos del presupuesto básico para 1987.

Debido a que el CATIE no había podido obtener un préstamo para resolver sus problemas operacionales, tomó adelantos de corto plazo de los fondos de proyectos provenientes de otros donantes, que sumaban US\$618.000; con este dinero se liquidaron costos de operación, incluyendo cesantías a trabajadores cuyos contratos habían expirado en razón de las medidas reductivas impuestas por el Consejo en octubre de 1986. También el IICA había adelantado al CATIE US\$150.000 de su cuota para 1987, para cubrir los costos de personal de diciembre de 1986.

Aunque el Consejo Directivo del CATIE en octubre de 1986 aprobó para 1987 un presupuesto básico de US\$2.250.600, esta cifra había aumentado en US\$120.500 para llegar a un total de US\$2.371.100 durante el período comprendido entre el 16 de octubre de 1986 y el 15 de enero de 1987. Este aumento, según lo informó el Director del CATIE, respondió a la necesidad de determinar la manera como debían reducirse los programas del CATIE. La decisión, según la administración del CATIE, hacía necesaria la consideración del Consejo en su Sexta Reunión.

Durante esa reunión se decidió limitar el presupuesto básico del CATIE para 1987 a la suma de US\$2.063.000, mediante la reducción de la suma autorizada para las representaciones del CATIE en los países a US\$101.000. Esta medida requería que tales oficinas estuvieran cerradas durante tres meses, a menos que los países y el CATIE, conjuntamente, encontraran otras fuentes externas para su financiamiento. Se hacía evidente también que la política administrativa del Centro de no autorizar prórrogas de contratos por servicios personales incluidos en el presupuesto básico, política que motivó recortes horizontales en todas las dependencias del Centro, ponía en peligro la marcha de algunos de los programas del CATIE que generaban ingresos. Antes de que se continuara aplicando el procedimiento arbitrario de recortes horizontales, el Consejo del CATIE decidió reducir el presupuesto del Departamento de Producción Animal de US\$281.000 a US\$140.500. Esto permitió a este Departamento dedicarse, durante seis meses, a buscar fuentes externas para financiar la continuación de algunas de sus actividades.

Durante esta reunión, el Consejo Directivo del CATIE también:

1. Instó a los representantes de los países miembros a que promovieran la cancelación, en el curso del año fiscal 1987, de todas las cuentas pendientes, así como de sus cuotas para 1987 durante el primer trimestre del año fiscal 1987; también solicitó que obtuvieran los fondos adicionales necesarios para mantener en operación las oficinas del CATIE en sus países.
2. Autorizó al Director General del CATIE para que entrara en negociaciones con los donantes, en procura de contribuciones para solucionar los problemas financieros del Centro.
3. Encomendó a los Directores de oficinas tomar las medidas adicionales necesarias para terminar de definir las prioridades del CATIE y, basándose en éstas, diseñar una estructura organizativa adecuada y un plan de presupuesto que garantice su funcionamiento, con el fin de presentarlos al Consejo del CATIE en su próxima reunión.

4. Instruyó a los Directores de oficinas del CATIE para que todas las decisiones financieras futuras se basaran en las prioridades aprobadas por el Consejo del CATIE y las cuales deben ser congruentes con la estructura organizativa y el plan fiscal que de ellas se deriven.
5. Reconoció oficialmente las modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE aprobadas por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en su reunión de octubre de 1986 en México.
6. Incluyó en la agenda de la próxima reunión del Consejo del CATIE la definición de los pasos que deben tomarse para implementar el mandato de la JIA, exceptuando la incorporación de tres científicos en el Consejo del CATIE. Se recomendó al Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del CATIE y a su Director, iniciar la identificación de candidatos científicos para ser propuestos al Consejo del CATIE tan pronto como se puedan implementar las modificaciones al contrato del CATIE.

Durante la Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CATIE, se deliberó una vez más, sobre la condición financiera del Centro, que aunque crítica había empezado a mejorar. Tras las intervenciones del Director y funcionarios del CATIE el Consejo:

1. Aprobó el Informe Financiero auditado para 1986 y la Modificación del Presupuesto Básico de Gastos para 1987 y solicitó al CATIE que observara las recomendaciones de los Auditores Externos y procediera conforme a las instrucciones emitidas por el Consejo Directivo durante esta Reunión y durante la Sexta Reunión Ordinaria y la Sexta Reunión Extraordinaria de este Consejo.
2. Invitó a los representantes de los Países Miembros del CATIE a cancelar las cuotas pendientes y reiteró la necesidad de que las cuotas para 1987 se paguen puntualmente para que la situación financiera del Centro se fortalezca y se solucione, en particular, los problemas de flujo de caja.

3. Destinó US\$300 mil adicionales para los gastos de 1987, utilizando para este fin los montos recibidos por concepto de membresía de parte de los países miembros (años pasados y el actual) que podían ser recibidos por el CATIE después del 9 de junio de 1987 y que debían aplicarse a discreción del Director del CATIE en los siguientes rubros: administración financiera, aumentos de sueldo, Departamento de Producción Animal y representaciones del CATIE en los países.
4. Autorizó la solicitud rutinaria que se hace al IICA para que apoyara el presupuesto básico del CATIE y lo incluyera entre los asuntos que presentaría al Comité Ejecutivo y a la Junta Interamericana de Agricultura del IICA (JIA), durante sus reuniones de junio y setiembre de 1987.
5. Estableció el período 23-24 de noviembre de 1987 como fecha de la próxima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CATIE, durante la cual debe elegirse al Director del Centro para el período 1988-1992.
6. Designó a las siguientes personas como miembros de la Comisión del Consejo para que analicen a los candidatos a Director del CATIE y someta al Consejo el respectivo informe para facilitar el proceso electoral: el Presidente de la Junta del CATIE (Lic. Antonio Alvarez Desanti, Ministro de Agricultura de Costa Rica); el Vicepresidente Ejecutivo del CATIE (Dr. Martín E. Piñero, Director General del IICA) y el Representante de la Junta Interamericana ante el CATIE (Dr. James Walker, Administrador Adjunto, OICD, USDA).
7. Aprobó la eliminación del párrafo 37 del Contrato modificado del CATIE, con lo cual se eliminó el requisito de que la Asamblea de Costa Rica aprobará la modificación del Contrato del CATIE.

Solicitó al Director General del IICA que incluyera esta resolución en las agendas del Comité Ejecutivo y de la JIA para las reuniones programadas para junio y setiembre de 1987.

Solicitó a la JIA aprobar la ejecución del Contrato Modificado del CATIE, de manera que entrara en vigencia el 1 de enero de 1988. Después de esta fecha, la membresía en el Consejo del CATIE será por un período de tres años y se elegirá a tres científicos como miembros del Consejo Directivo del CATIE, además de los miembros regulares y los que representan a la JIA.

8. Recomendó lo siguiente, en relación con el Plan Estratégico del CATIE para 1987-1997: (a) reducir la sección introductoria, de manera que se eliminaran las comparaciones del CATIE con otras instituciones; (b) incluir una sección en la que se describieran los criterios empleados para establecer prioridades, así como los estudios hechos para llegar a tales criterios; (c) preparar documentación en la que se explique en detalle el contenido de los diferentes programas.

Debería tenerse en cuenta que las propuestas hechas hasta el momento satisfacen las necesidades de mediodos de período de los países miembros del CATIE y que el Consejo ha dado instrucciones para que el CATIE continúe trabajando en la estructura administrativa y en la organización de actividades aprobadas durante la Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo.

En conclusión, la crisis financiera del Centro se ha aliviado; han mejorado sus posibilidades como proveedor de tecnología y adiestramiento que tanto necesita la América tropical. Los problemas de flujo de caja continúan existiendo, pero pueden resolverse mediante los esfuerzos de los países miembros de la JIA mayormente involucrados.

Una de las preguntas que aún quedan es cómo podría organizarse el Centro de manera óptima. La respuesta a esta pregunta depende de si el CATIE debería ser un Centro dedicado principalmente a desarrollar y utilizar las ciencias agrícolas y el adiestramiento para el desarrollo económico si habrá de concentrarse en la búsqueda del conocimiento científico y en enseñar de qué manera

debe emprenderse la investigación agrícola. Si el énfasis es en el desarrollo económico, una organización basada en líneas departamentales fijas podría no estar en condiciones de aportar la flexibilidad multidisciplinaria deseada.

Concluye así este informe del Representante de la JIA en el Consejo Directivo del CATIE.

Preparado por:
Dr. James L. Walker
Administrador Adjunto
OICD, USDA

**DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA
SESION INAUGURAL**



DISCURSO DEL HONORABLE SR. JOHN WISE,
P.C., M.P., MINISTRO DE AGRICULTURA
DE CANADA

Como Ministro de Agricultura de Canadá y Presidente de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, tengo el gran placer de dar mi más calurosa bienvenida a todos los reunidos aquí hoy día.

Quisiera reconocer la distinguida presencia de su Excelencia la Gobernadora General de Canadá, Sra. Jeanne Sauvé.

Deseo también reconocer la presencia del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Baena Soares.

Quisiera saludar a todos los ministros y embajadores de los países miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Doy también mi más calurosa bienvenida al Director General del Instituto, Dr. Martín Piñeiro, así como a los jefes de otras organizaciones internacionales.

Deseo reconocer la presencia de miembros del Parlamento canadiense, así como de representantes de los gobiernos provinciales.

También están presentes muchos delegados de países miembros, así como de países observadores. A todos ellos les doy la bienvenida.

Además, deseo reconocer la presencia de muchos miembros del Cuerpo Diplomático, organizaciones internacionales y organizaciones canadienses no gubernamentales.

Señoras y señores, ésta es en verdad una reunión distinguida. Canadá considera un gran honor ser anfitrión de esta Conferencia.

Otras dos familias de naciones se reunirán también en Canadá este año. Dentro de solamente dos días, seremos anfitriones, en la ciudad de Quebec, de la Segunda Cumbre Francoparlante, es decir

de los jefes de Estado y Jefes de Gobierno de países que utilizan el francés como idioma común. Y en octubre, los Jefes de Gobierno de Mancomunidad Británica de Naciones se reunirán en Vancouver para celebrar su cumbre bienal.

En estas cumbres, Canadá continuará desempeñando un papel clave en ámbitos tales como la campaña contra el apartheid, la cooperación para el desarrollo económico, la estabilidad económica internacional y los intercambios culturales y tecnológicos.

Hoy comienza aquí otra importante reunión de naciones y pueblos, la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, juntamente con la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

Para Canadá, esta es la oportunidad de reforzar nuestro compromiso con el IICA y los temas de los que se ocupa el Instituto.

El sólido historial canadiense de ayuda para el desarrollo nos permite desempeñar un papel de intermediario confiable entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Es un papel que valoramos y que deseamos seguir fomentando. Durante más de cuatro decenios, el IICA ha venido promoviendo y apoyando el desarrollo agrícola de América Latina y el Caribe.

A través del IICA, los Estados Miembros pueden lograr más de lo que podrían lograr individualmente.

El Instituto nos ayuda a concentrar los esfuerzos en los retos y problemas comunes a muchos de los países miembros. Nos ayuda a evaluar nuestros intereses colectivos y promover acciones complementarias para perseguirlos.

La participación de Canadá como miembro del IICA comenzó en 1972. En el transcurso de los años, varios ministerios de nuestro gobierno federal han participado en proyectos relacionados con el IICA.

Muchos países miembros se han beneficiado de la constante colaboración del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo, financiado por el Gobierno canadiense.

Nuestra Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) ha financiado diversos proyectos. En algunos casos, el ministerio a mi cargo ha desempeñado un papel en estos proyectos y seguiremos haciéndolo en el futuro. El ministerio a mi cargo también a puesto a disposición de toda América Latina sus conocimientos especializados. Nuestros científicos han colaborado con varios países miembros en el campo de la reproducción de plantas y animales.

Actualmente, Canadá es anfitrión de esta Conferencia, con un compromiso hacia el Instituto que nunca fue mayor. Creemos sinceramente en la capacidad del IICA para trabajar con miras a la consecución de nuestros objetivos colectivos de desarrollo agrícola en América Latina y el Caribe.

Todos venimos a esta Conferencia reconociendo los grandes desafíos que encaran las economías y los sectores agropecuarios de la región. Se ha hecho evidente que el origen de los problemas de la agricultura no son únicamente sectoriales. En realidad, los problemas más básicos de la agricultura son un reflejo de los que sucede en la economía internacional.

En el decenio de los 80, hemos presenciado profundos cambios tecnológicos y estructurales en la economía internacional. La crisis de la deuda exterior, la recesión económica internacional, los flojos mercados de artículos de consumo y los cambios en las políticas nacionales -todos estos factores se han unido para ejercer una increíble presión sobre las economías de la región.

Los efectos de estos acontecimientos en los países de América Latina y del Caribe han sido enormes: masiva transferencia de recursos hacia afuera, baja en el comercio, disminución de las inversiones, inflación, contracción del mercado laboral, déficit de la balanza de pago y déficit fiscales más elevados.

Las políticas macroeconómicas -políticas de tasas de interés, fiscales, monetarias y comerciales- con demasiada frecuencia rigen las políticas del sector agropecuario. Así pues, por una parte, la agricultura depende de estas políticas porque determinan en su mayoría los incentivos de producción y exportación. Por otra parte, y en la mayoría de los países miembros, la agricultura es un elemento tan vital que las políticas dirigidas hacia el sector influyen en toda la economía.

Económicamente, la agricultura es una importante fuente de divisas y representa el 18% del producto nacional bruto de la región, el 38% del empleo y el 32% de las exportaciones. Además, conforme crece el sector agrícola, éste puede tener un efecto multiplicador sobre el resto de la economía. Socialmente, un sector agrícola dinámico puede ejercer una enorme influencia estabilizadora.

Por todas estas razones, la toma de decisiones en lo que se refiere a políticas debe reflejar la interdependencia entre la agricultura y otros sectores.

La agricultura puede y debe ser la fuerza motora del crecimiento económico. Debe impulsar la revitalización de las economías de América Latina y el Caribe. Debemos considerar la agricultura como una solución a los problemas económicos más amplios de la región.

En esta Conferencia, nos centraremos en actividades que ponen de relieve la integración de la agricultura con otros sectores. Estos esfuerzos estimularán el crecimiento de todos los sectores de la economía. Y por ello se deben formular políticas económicas amplias en los países miembros, con la participación activa de representantes del sector agropecuario.

El éxito de tal enfoque depende de que nosotros -como ministros de agricultura que somos- centremos nuestros esfuerzos, a través del IICA, en la modernización, mayor eficiencia, diversificación y en los esfuerzos nacionales para robustecer los vínculos

económicos entre la agricultura y otros sectores de la economía. Al respecto, los objetivos de Plan de Mediano Plazo del IICA son acertados.

El Plan es un instrumento mediante el cual el IICA ayuda a los Estados Miembros a resolver los principales problemas que están frenando el desarrollo agrícola en la región.

Estos problemas y desafíos están bien documentados en los cuatro documentos de trabajo de esta Conferencia. Los documentos examinan las perspectivas y el potencial de la agricultura, los incentivos necesarios para la modernización, la innovación tecnológica y la crisis del comercio internacional.

Con respecto a este último tema, me doy cuenta de que cada país miembro se ve de alguna forma afectado por la situación actual del comercio agrícola internacional. No cabe duda de que los aspectos comerciales son esenciales en los desafíos que encara la agricultura de todos nuestros países.

En esta Conferencia, nos será útil compartir información e ideas sobre estos temas. Pero, desde luego, en esta Conferencia no se encontrarán soluciones, ni éste debe ser nuestro propósito.

La Ronda Uruguay de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) es, en mi opinión, el mejor foro para abordar el tema de la necesidad de reformar las políticas agrícolas nacionales en relación con los mercados internacionales de artículos de consumo. Por ello, Canadá no escatimará esfuerzo alguno para lograr que la Ronda Uruguay sea un proceso eficaz, significativo y exitoso.

Aparte de dicho proceso, creo que la cooperación entre los países miembros es absolutamente esencial para resolver los problemas del sector agrícola que todos compartimos. Solo si trabajamos conjuntamente aunando nuestros esfuerzos, podremos alcanzar el objetivo de la modernización y el desarrollo de agricultura.

Por lo tanto, como Presidente de la Conferencia, espero que logremos llegar a tener una visión común sobre la forma en que los

países de la región pueden elaborar nuevas estrategias económicas nacionales, estrategias que incluyan la agricultura.

Esto requerirá el compromiso de los países individualmente -y entre países- para entablar relaciones intersectoriales fuertes. Esta es la única forma en que la agricultura se convertirá en el motor de la recuperación económica total de la región.

Uno de los principales medios de apoyo al desarrollo agrícola es la investigación y la tecnología. Por lo tanto, en esta Conferencia se debería dar prioridad al énfasis hacia la cooperación en este importante campo. Solamente mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los países miembros podremos asegurar la eficaz utilización de los recursos en la investigación agrícola.

En mi opinión, éstos son importantes entre los numerosos objetivos comunes de esta Conferencia. Confío en que hagamos progresos en éstos y otros temas a tratar.

Para terminar, quiero aprovechar esta oportunidad para asegurarles el continuo apoyo de Canadá al IICA. Un poco más adelante, se les informará acerca de una manifestación muy tangible de este apoyo.

Por ahora, solamente diré que Canadá cree firmemente que el IICA es el mejor instrumento para lograr el cambio y el desarrollo necesarios en la agricultura de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe. Esperamos desempeñar un papel continuo y productivo en esta organización. Y espero con impaciencia el trabajo que nos resta por hacer en esta Conferencia.

A todos los representantes de los países miembros y otros representantes gubernamentales y observadores, mis mejores deseos porque la Conferencia resulte ser fructífera e informativa.

DISCURSO DE LA EXCELENTISIMA
SRA. JEANNE SAUVE, GOBERNADORA
GENERAL DE CANADA

En nombre del pueblo canadiense, es un gran placer para mí dar la bienvenida a todos ustedes a esta IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

Esta conferencia fue convocada por la XVI Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, la cual se reunió en noviembre del año pasado en Guatemala. Hoy nos honra con su distinguida presencia aquí el Secretario General de esa organización, el Sr. Baena Soares.

La Organización de los Estados Americanos, según la conocemos, se inspiró en el ideal de unidad hemisférica como lo concibiera por primera vez el Libertador Simón Bolívar. Se estableció en 1890 como la Unión Internacional de Estados Americanos, constituyéndose en la más antigua organización regional de carácter internacional en el mundo. Canadá respeta las tradiciones y los ideales de esta gran organización y elogiamos que haya convocado esta Conferencia como una manifestación tangible de su determinación de mejorar, mediante un esfuerzo cooperativo, el bienestar económico de los pueblos de la región.

Esta es la IX Conferencia de esta índole que se celebra. La primera se realizó en 1930, lo cual refleja la actitud previsoras de los gobiernos de la época y la naturaleza duradera de la agricultura como tema primordial que debe tratarse sobre una base intrarregional. Esa primera conferencia se efectuó en una fecha anterior al establecimiento, en 1942, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Desde que entramos a formar parte del Instituto en 1972, Canadá ha sido un entusiasta, incluso un fiel defensor del Instituto, en reconocimiento de la función esencial que desempeña al estimular y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en la

consecución del desarrollo agrícola y el mejoramiento del bienestar de su población rural. Es debido a la importancia que conferimos a la labor de este Instituto y la confianza que tenemos en el personal que trabaja en el mismo, bajo la competente dirección de su Director General, el Dr. Martín Piñeiro, que estamos orgullosos de ser el anfitrión de esta conferencia.

Canadá toma en serio su papel y su responsabilidad como nación agrícola, y el impacto e influencia de este sector en el bienestar económico de prácticamente cada una de nuestras diez provincias. A través de mi carrera como funcionario público, he tenido plena conciencia de las duras realidades a que hacen frente nuestros agricultores, en especial como Ministro Federal para el Medio Ambiente, cuando para mí fue manifestación clara de que la agricultura supone la gestión de los recursos en el sentido más amplio y que son indispensables las políticas nacionales de conservación de agua y de suelos, si ha de protegerse a largo plazo la viabilidad de esta industria.

Ahora, cuando viajo a través de Canadá, compruebo que la agricultura ejerce influencia en todos los aspectos de nuestra sociedad, desde la fabricación de equipo agrícola, la producción de fertilizantes, la elaboración y el transporte de los productos agrícolas, los estudios económicos y técnicos en universidades, las actividades de los institutos de investigación, hasta la función de apoyo verdaderamente substancial de los gobiernos federal y provincial.

No hay duda de que Canadá ha sido afortunado con la dotación de recursos naturales que posee su territorio, pero hemos trabajado duramente para desarrollar nuestro considerable potencial en estas áreas. La agricultura es, sin duda, un aspecto importante de las prioridades de Canadá. Esta Conferencia permitirá a las personas y a las instituciones en Canadá tener conocimiento de los desafíos que enfrentan otros países miembros en el campo de la agricultura y nos orientará en cuanto a la forma en la que pueden utilizarse mejor los recursos canadienses para beneficio de la región.

Hoy en día, los problemas que enfrenta la agricultura parecen haber adquirido proporciones gigantescas. Las existencias mundiales de productos, que sobrepasan todas las cifras alcanzadas anteriormente, contrastan con el hambre y la desnutrición prolongadas que reflejan la incapacidad de las políticas existentes para permitir que la agricultura haga su contribución total al desarrollo. Hay un estado de confusión en el comercio internacional de productos agrícolas, a causa de las fuerzas proteccionistas y los excedentes estructurales que tienen origen en las políticas de ayuda excesiva. Para muchos países en desarrollo que exportan productos agrícolas, la disminución en los ingresos de exportación aumenta su carga del servicio de la deuda y socava aún más sus recursos para el desarrollo. El desplazamiento de la población mundial de las zonas rurales a las urbanas es, aparentemente, una realidad inexorable. Nunca antes había sido tan indispensable prestar atención a la formulación de una política agrícola. Una conferencia regional como ésta, que se ocupa de temas sobre intercambio comercial, incentivos a los productores, política tecnológica, integración regional y cooperación técnica, tiene por lo tanto un carácter muy pertinente y oportuno.

Actualmente la agricultura es un tema de preocupación universal. No es un problema que concierne solamente a los países más pobres. No es una cuestión de "ellos" y "nosotros". ¿Habrán en este hemisferio un país, rico o pobre, que no tenga que hacer frente a importantes problemas en este sector? Quizás el mayor potencial de una conferencia como ésta sea el hecho de que nos une un interés común, que estamos abiertos a la reforma y que nuestra mera presencia aquí demuestra nuestro compromiso con respecto a la cooperación internacional en el sector agropecuario. Yo les aseguro que ustedes pueden contar con que Canadá continuará desempeñando un papel vital en este proceso.

Quisiera decir algo acerca de las relaciones de Canadá con los países miembros que ustedes representan. Primeramente, no creo que tenga que detenerme en la importancia preeminente que tienen los Estados Unidos en nuestra vida nacional. Los vecinos son siempre algo vital y cuando, como en este caso, nuestro único

vecino tiene una economía diez veces mayor que la nuestra, no debería sorprender la gran importancia que Canadá confiere al diálogo y la cooperación con los Estados Unidos dentro del marco de nuestra muy amplia y apreciada relación.

Por la misma razón, la mera dimensión de la presencia de los Estados Unidos puede en alguna medida, oscurecer nuestra visión de América Latina y el Caribe y quizás, de modo similar, en el otro sentido, la opinión que los países de América Latina y el Caribe tienen de nosotros. Como resultado de ello, nosotros en Canadá a menudo no apreciamos adecuadamente las economías y culturas de sus países y nuestro intercambio comercial e inversiones, que en realidad son muy considerables en esta región. Puede que ello no nos permita reconocer hasta que punto compartimos ideales comunes tales como el de la democracia y la paz, y problemas comunes tales como los relacionados con la deuda externa y los narcóticos. Esta Conferencia no rectificará el problema pero seguramente contribuirá en algo al mejoramiento de nuestra comprensión mutua.

El edificio en que estamos reunidos fue originalmente una estación ferroviaria. Por más de 50 años presencié el inicio de muchos viajes, el primero de muchos pasos para alcanzar innumerables sueños y aspiraciones. Este simbolismo es quizás apropiado para la tarea que tienen ustedes ante sí esta semana.

La función original de este edificio debe recordarles también que Canadá no está constituido solamente por Ottawa. Me es grato observar que los organizadores de la Conferencia han considerado apropiado hacer arreglos para que ustedes puedan viajar fuera de Ottawa y, si bien brevemente, recoger algunas impresiones de nuestra zona rural. Sé que ustedes serán recibidos calurosamente dondequiera que vayan y que los canadienses también se beneficiarán de los nuevos vínculos forjados.

Señoras y señores, al declarar abierta esta Conferencia los dejo con la esperanza de que sus deliberaciones culminarán en una atmósfera de acuerdo y progreso substanciales en lo que se refiere

a las diversas cuestiones vitales que tienen ante sí, y que al finalizar, cada uno de ustedes, a través de sus esfuerzos y contribuciones pueda considerarla una experiencia muy memorable y provechosa.

DISCURSO DEL SEÑOR ROGER CLINCH
SECRETARIO PARLAMENTARIO DE LA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERNAS
DE CANADA

Es un honor para mí dirigirme a la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. El tema central de discusión -"La Modernización Agrícola, el Comercio Internacional y la Política de Precios en el Marco de la Integración Regional y la Actual Coyuntura Internacional"- es muy oportuno y constituye una buena base para el intercambio de ideas y propuestas que permiten la formulación de recomendaciones y el establecimiento de prioridades significativas para la región.

Recibo con agrado esta oportunidad de reunirme con ministros provenientes de todo el hemisferio occidental, por dos razones.

La primera es simplemente que la agricultura es la industria básica que comparten todos nuestros países. Y es esta industria básica la que todos necesitamos desarrollar si queremos tener una población saludable y una economía próspera. Cuanto más sofisticadas sean nuestras industrias manufactureras y de alta tecnología corremos el riesgo de desatender la agricultura.

Los fundadores de nuestra organización han dado muestras de perspicacia y de previsión al establecer las bases que favorecen la cooperación entre las naciones de nuestro continente en materia de investigación y desarrollo en el campo de la agricultura. Desde hace tiempo, los agricultores comprendieron la importancia de la cooperación para poder aumentar su producción y mejorar su colocación en el mercado. Ellos han asegurado el éxito de la cooperación a través del mundo. Asimismo, es indispensable que las naciones comprendan la importancia de la cooperación para resolver los diferentes problemas que se plantean en el plano internacional.

Nosotros no representamos aquí a toda la comunidad internacional, pero somos 29 países y nuestra voz se escuchará si formulamos recomendaciones posibles y creativas.

Hay una segunda razón por la que recibo con agrado la oportunidad de dirigirme a ustedes. Como Secretario Parlamentario de la Excelentísima Sra. Monique Landry, Ministro de Relaciones Externas, me es particularmente grato anunciar hoy que la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional hará un aporte de \$4.5 millones con el objeto de proporcionar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura los recursos financieros y técnicos para ejecutar proyectos de desarrollo esenciales. La contribución canadiense es una demostración concreta de nuestro apoyo al IICA como institución y más específicamente a su Plan de Mediano Plazo.

Los fondos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional que se asignarán durante un período de cuatro años, contribuirán a sufragar los costos de cinco programas diferentes.

El Ministerio de Agricultura de Canadá es la principal entidad que se ocupa de las relaciones de Canadá con el IICA. La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional está interesada en la cooperación del Ministerio de Agricultura Canadiense en la ejecución de este proyecto.

Quisiera añadir solamente algo muy breve acerca del trabajo que Canadá realiza a través de su programa de asistencia para el desarrollo, con el propósito de ayudar a los países más pobres del tercer mundo a mejorar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Canadá desembolsará este año aproximadamente 2.7 mil millones de dólares en ayuda oficial para el desarrollo. Esto representa cerca de 0.5% de nuestro producto nacional bruto. Pero más importante que la cantidad de dinero que desembolsamos para el desarrollo, lo es la manera en que ese dinero se gasta.

La agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria ocupan un lugar importante en nuestro orden de prioridades. Los proyectos financiados por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional abarcan toda una gama que va desde mostrar a los trabajadores de las plantaciones azucareras en las Filipinas cómo cultivar frutas y vegetales para sus propias familias, hasta

hacer una demostración en las tierras áridas de Sudán, India y Pakistán, de la tecnología utilizada en la producción del grano de la pradera. Estos proyectos pueden ser tan simples como diseñar, para los pequeños agricultores de Tanzania, aperos de labranza mejorados tirados por bueyes, o tan complicados como la inseminación artificial y transplantes de embriones para mejorar el ganado lechero de Brasil.

Los programas de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional conceden prioridad a la necesidad de contar con una producción agrícola estable, la necesidad de una política de conservación y la demanda de mejores servicios a los productores. Quizás el más importante de estos servicios sea la extensión agrícola en el campo, la información de base acerca de los resultados de las investigaciones, la fitopatología, las prácticas de cultivo y otros factores que el agricultor puede aplicar inmediatamente.

Muchos de ustedes conocen el apoyo que la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional brinda actualmente a su país. Este apoyo va desde las investigaciones sobre los sistemas de explotación agrícola en la zona del altiplano andino del Perú, el desarrollo y la diversificación de la agricultura en Honduras, la organización de grupos autóctonos en Colombia, hasta un programa de transferencia de tecnología en Brasil. El suministro de abono a Jamaica, la ayuda alimentaria como socorro de emergencia a Haití, un laboratorio de diagnóstico veterinario en Guyana, la reconstrucción de carreteras en Dominica, y la reactivación del cultivo de coco en Grenada, son precisamente algunos de los proyectos que se están ejecutando. Estos programas ilustran aspectos de la agricultura en los que Canadá está interesado y representan las especialidades de que disponemos en este campo. Estos programas corresponden igualmente a muchos de los temas que figuran en el temario de esta Conferencia.

La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional trabaja en muchos niveles: con gobiernos, instituciones internacionales y con instituciones regionales, gubernamentales y no gubernamentales. Actualmente la ACDI financia 50 proyectos bilaterales.

en más de 20 países de América Latina, valorados en 180 millones de dólares. Además, hay docenas de organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo en este momento una amplia variedad de proyectos de desarrollo con ayuda financiera de la ACDI.

Canadá ocupa el tercer lugar entre los contribuyentes más importantes al Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), que ha realizado una labor tan vital y eficaz; -buena parte de ésta a través del Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) en México, y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia- y, por supuesto, Canadá aporta su contribución al presupuesto del IICA a través del Ministerio de Agricultura Canadiense, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Han hecho también valiosas contribuciones los Ministerios de Agricultura de las Provincias, así como las facultades de agronomía de numerosas universidades de Canadá. En el transcurso de los últimos años, hemos observado en el sector privado, la creación de sociedades de asesoramiento en agricultura, lo que ha ampliado la reserva de especialistas a los que puede recurrir la ACDI para confiar a expertos la gestión de proyectos.

Durante los últimos años, África se ha convertido en el punto de mira de numerosos esfuerzos de ayuda por parte de la comunidad internacional, ya que la sequía prolongada y el hambre han impedido a los campesinos africanos producir alimentos. Según mi criterio, los resultados de las deliberaciones que ustedes tendrán esta semana pueden ayudar a los agricultores africanos a ser más productivos, así como ayudar a África a alcanzar con mayor rapidez la seguridad alimentaria.

Para terminar, permítanme poner de relieve que Canadá se compromete a realizar un esfuerzo global para propiciar una espectacular revolución en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria del Tercer Mundo. El fortalecimiento de las economías

agrícolas de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura forma parte de ese compromiso mayor.

Nos complace que hayan escogido a Canadá para celebrar sus reuniones este año y les deseo un gran éxito en sus deliberaciones.

Gracias.

**DISCURSO DEL LIC. EDUARDO PESQUERA,
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS DE MEXICO, PRESIDENTE DE
LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE
LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNDIAL
DE LA ALIMENTACION**

Hace menos de un año, México tuvo el honor de ser el país sede de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), durante la cual fue aprobado el Plan de Mediano Plazo 1987-1991.

En esa ocasión se manifestó la necesidad de convertir al sector agropecuario en motor del crecimiento económico regional, impulsando un proceso orientado a lograr su modernización y su mayor eficiencia, para avanzar hacia la integración americana.

Históricamente, el sector agropecuario ha desempeñado un papel fundamental en el continente americano, como impulsor del desarrollo de los países del área. Por ello, la celebración simultánea de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), constituye un esfuerzo de crucial importancia para el desarrollo del sector agropecuario del continente.

Así, esta hospitalaria ciudad de Ottawa se convierte una vez más, en el escenario geográfico donde se habla del porvenir de nuestros pueblos.

Es este un foro que exige la mejor disposición para abordar la problemática, tanto crónica como coyuntural, que aqueja a una parte fundamental de nuestras economías.

Todos los representantes y miembros de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), y de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA),

que asistimos a estos eventos, hemos manifestado nuestro interés por lograr una más amplia cooperación internacional, así como una mejor integración regional.

Es necesario multiplicar la relación entre los países de América Latina; un comercio internacional más dinámico, podrá contribuir a una mayor integración latinoamericana.

Para este propósito será de gran utilidad la reunión de ocho jefes de estado que se celebrará el próximo mes de noviembre en la Ciudad de México.

Raúl Alfonsín, de Argentina; José Sarney, de Brasil; Virgilio Barco, de Colombia; Eric del Valle, de Panamá; Alan García, de Perú; Jaime Lusinchi, de Venezuela; Julio María Sanguinetti, de Uruguay, y Miguel de la Madrid, de México, hablarán de problemas comunes.

Los resultados de este encuentro serán de gran impacto; para nosotros, los mexicanos, es motivo de especial satisfacción encontrarnos aquí en Canadá, porque con este gran país compartimos lazos de colaboración, mutuo apoyo y preocupación por encontrar soluciones justas y permanentes a la compleja problemática internacional. También compartimos vecino.

Nuestro más amplio reconocimiento al Gobierno canadiense, digno anfitrión de los eventos que nos convocan.

También quiero agradecer a la Organización de los Estados Americanos su valioso apoyo, en especial a la Secretaría General y a la Asamblea General por haber hecho suya la necesidad de convocar la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

El mundo se ha transformado profundamente en los últimos 40 años, del escenario bipolar y la confrontación Este-Oeste que surgió al término de la Segunda Guerra Mundial hemos transitado a un escenario multipolar, en el que las pujantes economías de Asia y

Europa están irrumplendo para conformar un nuevo ámbito internacional, cuyo rasgo más característico es el fortalecimiento de la interdependencia.

Ahí está, como ejemplo, la Cuenca del Pacífico, que tendrá un peso significativo en el mundo en el siglo venidero. Hoy, las medidas de ajuste que traten de imponerse unilateralmente en lo económico, lo financiero o lo comercial, conducirán inexorablemente al enfrentamiento y ensancharán la brecha entre las naciones industrializadas y las que están en desarrollo.

En medio de la crisis que vive la comunidad internacional, se han puesto en duda los sistemas económicos y comerciales, y se han cuestionado severamente sus fundamentos y su eficacia para alcanzar los fines que postulan.

Por ello, es necesario fortalecer y aumentar nuestra participación en los foros multilaterales, en los que se puedan analizar las distintas posiciones, y emprender una más amplia y eficiente concertación para llegar a acuerdos permanentes basados en el consenso colectivo.

Tenemos que esforzarnos por buscar resoluciones conjuntas, y eliminar las prácticas que nacen de interpretaciones unilaterales, debemos trabajar para que predomine la cooperación internacional.

Las enormes diferencias que existen en nuestros respectivos procesos de desarrollo agropecuario deberán profundizar nuestra comprensión. En el continente americano hay una dolorosa realidad: en las naciones industrializadas, el sector agropecuario ha sido altamente protegido e impulsado hasta lograr una sólida integración y avance tecnológico-productivo, que le ha permitido incursionar como gran exportador en los mercados internacionales.

En América Latina, dicho sector ha padecido largo tiempo una política antiagropecuaria, que sustentó en el pasado un modelo de crecimiento urbano-industrial y de sustitución de importaciones, desempeñando un papel subordinado y circunscrito a proporcionar alimentos y materias primas baratas para el mercado interno, y a

obtener divisas en un mercado internacional que, entonces, estaba relativamente poco competido.

La crisis económica internacional parece estar produciendo una inmensa sombra sobre el futuro del continente americano, que le presenta un panorama desalentador e incierto.

Para los desarrollados países del norte, los desequilibrios económicos se traducen en una menor tasa de crecimiento, altos niveles de desempleo, y un mayor déficit tanto fiscal como en su comercio exterior, lo que incrementa su proteccionismo.

En estas naciones, mediante el uso intensivo de capital y tecnología, se ha superado el reto de producir más alimentos para atender las necesidades de una población mundial en constante crecimiento. Pese a este notable logro, la oferta se acumula en las naciones productoras sin encontrar salidas comerciales viables, mientras que el fenómeno del hambre aumenta en muchas naciones demandantes de alimentos.

El problema de las naciones desarrolladas y productoras de alimentos es de comercialización; en medio de una crisis que ha deprimido artificialmente la demanda, los cuantiosos excedentes agrícolas por cuestiones de mercado están propiciando enfrentamientos entre las potencias.

Para las economías en desarrollo de la región latinoamericana, los efectos de la crisis han sido aún más graves:

- Se acrecienta la injusticia en los términos de intercambio;
- La inflación crece desmesuradamente y sin control;
- Los ingresos brutos per cápita se desplomaron por primera vez en 40 años;

- Disminuyen ostensiblemente sus ingresos, debido a la tendencia a la baja de materias primas y productos básicos y a los recursos que tienen que destinar al servicio de su elevadísima deuda.

Esta situación, paradójicamente, ha convertido a América Latina, demandante de financiamiento, en una exportadora neta de capitales.

La moderada evolución de la economía internacional, es demasiado débil para activar una etapa de recuperación.

La amenaza de inflación y altas tasas de interés, el encarecimiento de la producción con la consecuente baja demanda, pesa tanto sobre los países poderosos como sobre los que hacen esfuerzos por mantener su ritmo de desarrollo.

En resumen, en el contexto internacional parece que los signos adversos son mucho más que los promisorios. El tan señalado proteccionismo, lejos de atenuarse se acentúa, provoca la contracción de los mercados y los convierte en escenarios de confrontación. De esa manera los países en desarrollo no pueden tener una mayor participación en el comercio mundial y, por lo tanto, no alcanzan ingresos para el pago de sus obligaciones financieras y para atender su desarrollo.

Por otra parte, la liberación total al comercio mundial agropecuario, propuesta recientemente por los Estados Unidos de América, en un plazo no mayor de diez años, no parece tener viabilidad, habida cuenta de la gran heterogeneidad en los niveles de desarrollo y de la gran diversidad de las características específicas de los correspondientes sectores agropecuarios.

Por tanto, aplicar una liberalización irrestricta, bajo ópticas meramente productivistas o comerciales, enfrentará, sin duda alguna, obstáculos considerables y faltas de cumplimiento mutuas; de unos, porque no les conviene, de otros, porque no pueden.

Al respecto, basta tomar tan solo una cuestión histórica y cultural en la naciones latinoamericanas: algunos productos básicos, como el maíz, no constituyen sólo un alimento, sino toda una cultura para muchos campesinos, semejante a la cultura del arroz en el Oriente. En México se consumen en forma cotidiana alimentos como la yuca o el nopal. Por eso señalamos que los hábitos alimenticios de buena parte de la población, son diferentes a los de la mayoría de los países industrializados.

Si agregamos que en las naciones de América Latina el sector agropecuario tiene un peso fundamental y básico para su economía y su sociedad, comprenderemos entonces la reticencia para adoptar ese liberalismo irrestricto.

Como opción, se considera el implantar un "Liberalismo Controlado" contemplando una apertura gradual y selectiva en sus aspectos menos vulnerables.

Existe un punto de vista ya discutido, acerca de la necesidad de darle al comercio internacional agropecuario una mayor previsibilidad y estabilidad y, sobre todo, justicia en los términos de intercambio, si se quiere sustentar su expansión sostenida a largo plazo.

De ahí que los compromisos adquiridos al inicio de la Ronda Uruguay del GATT sigan siendo válidos, ya que el comercio exterior agropecuario constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de numerosos países no industrializados.

La modernización del agro, el comercio internacional de productos agropecuarios y las políticas de precios, son cuestiones que pueden ser enfrentadas en el marco del fortalecimiento de la integración americana, sobre todo en una coyuntura internacional poco favorable. De ahí que la selección de este tema central de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, haya sido totalmente oportuna y congruente con la finalidad de este organismo.

La modernización de la agricultura, implica considerar las posibilidades de generación y transferencia de tecnología, de tal

manera que no sólo contribuya a incrementar la capacidad productiva de la tierra, sino que exista la posibilidad real de que esa tecnología pueda transferirse a todo tipo de productores y que éstos a su vez la puedan asimilar a través de un proceso que fortalezca su organización y capacitación, en el marco de una cooperación internacional estrecha y eficiente.

En lo que se refiere a la política de precios, necesariamente el análisis tiene que considerar los aspectos internos y externos, y el desajuste entre los niveles de uno y otro.

En las naciones latinoamericanas, tendremos que realizar un mayor esfuerzo para lograr la capitalización de los hombres del campo, devolviéndoles la rentabilidad que deben tener sus actividades productivas, como condición indispensable para que retomen el dinamismo de su crecimiento y desarrollo, es decir, para que puedan ser sujetos de su propio desarrollo.

El problema de América Latina, es un problema de justicia y desarrollo, no de ideologías.

En lo relativo a las cotizaciones internacionales, es necesaria la erradicación de los subsidios que impliquen competencia desleal e introduzcan desequilibrios en el comercio. Debemos transformar a fondo los actuales esquemas de comercialización, bajo el impulso de los cambios que están aconteciendo en el panorama internacional, con una orientación que devuelva al comercio su papel de dinamizador del desarrollo de todas las naciones, no sólo de unas cuantas.

Sin duda alguna, los esfuerzos nacionales en los aspectos mencionados anteriormente son importantes, pero para alcanzar una mayor eficacia tendrán que insertarse en el marco de una integración efectiva y real.

En esta tarea, tienen un papel de primer orden los organismos internacionales regionales, para impulsar y promover intensamente el desarrollo agropecuario, particularmente en aspectos tales como la cooperación tecno-científica, capaz de multiplicar y extender los beneficios de las experiencias nacionales y que constituyen

una vía adecuada para que los países desarrollados transfieran recursos a los países más pobres.

Saludo la presencia, en esta reunión, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, instituciones financieras que apoyan el desarrollo.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, a través de sus programas de mediano plazo y con el esfuerzo de su Director General, el Dr. Martín Piñeiro, está desarrollando una gran actividad para convertirse en el organismo especializado en agricultura más importante, no sólo en función de su liderazgo técnico sino del impacto que su cooperación logra en beneficio de los países miembros.

Este es un aspecto medular para reactivar el dinamismo en el desarrollo del sector agropecuario y lograr su adecuada inserción en el mercado internacional, considerando los significativos avances logrados en la tecnología mundial durante los últimos años.

El Plan de Mediano Plazo del IICA, aprobado durante la ocasión en que México fue la sede de su Reunión Extraordinaria, es absolutamente congruente con el propósito fundamental que tiene: estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural.

En mi función como Presidente de la JIA, cargo con el que fui honrado por todos ustedes en ocasión de la reunión mencionada, he podido constatar los avances alcanzados en la instrumentación del Plan de Mediano Plazo, ya que en áreas de acción bien definidas se han concentrado los esfuerzos en materia de:

- Análisis y planificación de política agraria.
- Generación y transferencia de tecnología.
- Organización y Agroindustria.

- Salud Animal y Sanidad Vegetal.

Quiero destacar el problema que representa la insuficiencia de recursos para solventar el aumento de los costos de operación del IICA.

Independientemente de la solución que aquí se dé al respecto, deseo solicitar un esfuerzo adicional a la dirección del organismo, para encontrar nuevas fórmulas en el uso eficiente de los recursos y en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para sus actividades, que son indispensables, pero también un llamado a los países, sobre todo a los más ricos, para que una vez racionalizado el presupuesto, se hagan las aportaciones que suponga nuestro compromiso.

Al entregar el cargo a mi colega canadiense, mi amigo el Sr. John Wise, puedo asegurar que el Instituto está consolidando su papel como organismo de apoyo al sector agropecuario del continente.

Puedo asegurar también que la responsabilidad de orientar la acción de la Junta hacia los altos valores americanos, tiene en John Wise un eficaz conductor.

Aprovecho la oportunidad para agradecer en este foro, el apoyo recibido para ser designado Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación, honor que entiendo como un reconocimiento de la comunidad internacional a la labor que mi país ha realizado en favor de la cooperación internacional para el desarrollo y en apoyo de la autodeterminación de los pueblos, de la no intervención y de la solución pacífica de las controversias; en fin, de la causa de la paz y del bienestar de la humanidad.

Como Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación, quiero sumarme al júbilo por los enormes avances en la solución al conflicto centroamericano, ya que la confrontación ha impedido el desarrollo rural en la región.

Los ministros de agricultura, reunidos en Pekín, China, coincidimos en señalar que la conformación de un nuevo sistema de re-

laciones internacionales es requisito indispensable para superar los problemas que vivimos en la actualidad.

Además, acordamos extender las recomendaciones de nuestro Consejo. Por esa razón, me permito destacar algunas de ellas:

- El hambre no obedece en muchos casos a la escasez de alimentos, sino más bien, a una injusta y desequilibrada distribución.
- Los países del Tercer Mundo no han podido modernizar ni capitalizar su sector agropecuario, porque luchan contra dificultades económicas y realizan programas de estabilización y ajuste.
- El proteccionismo, la baja de los precios de los productos básicos, el deterioro de los términos de intercambio y el acceso limitado a los mercados, obstaculizan los esfuerzos de los países en desarrollo por su autosuficiencia alimentaria y prosperidad agropecuaria.

Por ello, hemos solicitado que los organismos internacionales de financiamiento, multipliquen sus programas de apoyo al proceso de modernización agrícola y ganadera de los países en desarrollo.

Señores Ministros:

Creo que cualquier foro en donde se haga referencia a los problemas del sector agropecuario implica, necesariamente, mencionar el problema del hambre en el mundo y, en particular, en América Latina.

En un mundo en el que se ha logrado avanzar significativamente en el incremento de la producción y productividad de alimentos, no es justo que no sean distribuidos entre las zonas del planeta que más los necesitan, por problemas derivados de un injusto e ineficiente sistema de comercio internacional, y por criterios egoístas.

Resulta irracional e inhumano, que el fenómeno del hambre se incremente en medio de la abundancia.

Sabemos que el problema alimentario en el mundo y en nuestro continente no es de índole productiva y que en mucho tienen que ver la modernización del sector agropecuario, su más justo comercio internacional y las políticas de precios que lo hagan posible.

Estoy convencido de que las soluciones a problemas como los que ahora abordará la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura deben tener, como último fin, asegurar el derecho de todo ser humano a tener acceso a los alimentos en forma permanente.

Espero que los resultados de nuestro análisis produzcan nuevas alternativas para la solución de nuestros problemas de hoy; espero también que fortalezcan la esperanza depositada en la concertación y en la cooperación internacional, para beneficio de quien es el objeto último de todos los programas de desarrollo en cualquier nación del mundo: el hombre.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL DR. MARTIN E. PIÑEIRO,
DIRECTOR GENERAL DEL IICA

Quiero comenzar por dar la bienvenida a todos los participantes a la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y agradecerles que nos acompañen en estos eventos, mostrando así una vez más una clara expresión de interés en el Instituto.

Asimismo, quiero dar una especial bienvenida a los representantes de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, países que han depositado los instrumentos de ratificación de la Convención del IICA durante este mes de agosto y, de esta manera, se convierten en miembros plenos del Instituto.

Por primera vez en la historia del IICA se celebran conjuntamente una Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y una Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). La IX CIMA es una Conferencia Especializada del Sistema Interamericano. A través de ellas, convocadas generalmente cada 4 años para tratar asuntos de especial interés e importancia, se da la oportunidad al Sistema Interamericano de buscar visiones de consenso y acordar acciones conjuntas. La Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA constituye la reunión reglamentaria del órgano superior del Instituto, encargado de establecer la política de acción del IICA, aprobar el programa-presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros. La simultaneidad de ambos eventos representa un acontecimiento excepcional, constituyéndose una verdadera cumbre hemisférica de la agricultura, cuyo mandato general podrá traducirse en demandas específicas a los órganos del Sistema Interamericano y más particularmente al IICA.

Sin embargo, la excepcionalidad de este evento obedece no solamente a la conjunción de deliberaciones de dos foros de discusión y decisión de tan amplias proyecciones sino, además, a otras muy importantes razones sobre las cuales quisiera reflexionar brevemente.

Pocas veces en la historia de América Latina y el Caribe los países de esta parte del mundo se habían enfrentado a una situación más llena de incertidumbres, de dificultades y de desafíos. Las tendencias de crecimiento y desarrollo económico y social que se habían mantenido durante casi tres décadas, se interrumpieron abruptamente en los años 80, generándose un deterioro económico y social cuyos rasgos están presentes en la mayoría de nuestros países, si bien con particularidades en cada caso. Por otra parte, la revolución tecnológica en curso está generando rápidamente profundas transformaciones en la organización social y productiva, con efectos impredecibles para los países de la región.

Existe conciencia generalizada de que el problema excede el marco económico, y que resulta imperioso revertir la situación si se desea asegurar la paz y la estabilidad política en nuestros países. Es necesario entonces realizar un esfuerzo de imaginación y perseverancia en la búsqueda de alternativas que permitan enfrentar la crisis actual, y abogar para que se tomen las decisiones necesarias para aplicación.

La situación de la agricultura no es demasiado distinta al cuadro general ya señalado. La drástica caída de los precios de numerosos productos agropecuarios ha reducido los ingresos de los agricultores en todos los países de América, incluso los más desarrollados, y se ha incrementado la pobreza rural. Asimismo, la enorme deuda externa acumulada por los países de América Latina y el Caribe, impone restricciones macroeconómicas que afectan la producción agrícola e impiden desarrollar su enorme potencial productivo.

La solución a estos problemas externos que afectan el desempeño de la agricultura son centrales a la reactivación económica y la consolidación de la paz y la democracia en los países de la región. En tal sentido, es fundamental alcanzar un compromiso internacional que elimine las restricciones y distorsiones al comercio agrícola internacional y posibilite que nuestros países se beneficien de sus mayores ventajas comparativas en la producción agropecuaria.

Sin embargo, estas dificultades de contexto no deben conducir al escepticismo respecto a las posibilidades de la agricultura como factor de crecimiento económico y desarrollo. Estamos convencidos de que, a pesar de las dificultades actuales, el sector agrícola está llamado a tener un papel central en la dinamización de la economía. Por su peso actual en el producto total de la región, por su capacidad para generar empleo, su potencial exportador y su articulación con otros sectores de la economía como son las industrias proveedoras de insumos y las procesadoras de materias primas agrícolas, su acción dinamizadora y catalítica en el corto plazo es indiscutible.

En un contexto a largo plazo, la agricultura sólo podrá tener un papel relevante en la reactivación económica si se profundiza su tecnificación, se aumenta la diversificación y eficiencia, y se aumentan los efectos multiplicadores generados por una creciente interdependencia sectorial. Debe entonces pensarse en nuevas estrategias de desarrollo que prioricen adecuadamente a la agricultura y propendan a nuevas formas de vinculación con el sector industrial, permitiendo que el aumento en la productividad y la eficiencia en el sector agrario sean los elementos motores de un desarrollo agroindustrial estable y competitivo.

La concreción de este proceso otorga una importancia central a las políticas estatales, que deberán ser capaces de crear incentivos adecuados, corregir desajustes estructurales y establecer un ambiente macroeconómico propicio para la modernización del sector agrario. También es necesario readecuar los mecanismos de investigación y transferencia de tecnología en los países de la región, a fin de asegurar el desarrollo y la adopción de nueva tecnología. Estamos en la antesala de otra revolución tecnológica que si bien abre perspectivas extraordinarias de incremento de la producción, también plantea una amenaza para aquellos países que no hagan el esfuerzo necesario para ser parte de ella. Pero esta tarea gigantesca no podrá llevarse a cabo sin una amplia cooperación multinacional y sin un esfuerzo mancomunado de todos los países de la región. La primera resulta clave en tres campos esenciales: el comercio internacional, la capitalización del sector rural y la tecnificación de la agricultura; áreas en las cuales la comunidad internacional y los organismos técnicos y financieros deben asumir

un papel central en apoyo al desarrollo regional. La integración regional, vigorizada por una renacida vocación política de los gobiernos de América Latina y el Caribe para encarar juntos la solución de sus problemas, constituye un mecanismo eficaz de ampliación del espacio económico, de fortalecimiento de la capacidad negociadora con terceros países, y de coordinación de las políticas nacionales de fomento a la producción, aprovechando plenamente las complementariedades ecológicas y económicas de nuestros países.

Este nuevo auge de la integración regional y la creciente internacionalización de la agricultura y del conocimiento tecnológico plantean la necesidad de diseñar un nuevo estilo de cooperación técnica internacional, que potencie las acciones conjuntas de los países de la región, coordinando sus demandas y necesidades, y las compatibilice con los recursos financieros y científicos disponibles en los países desarrollados. Ayudar a los países de América Latina y el Caribe a organizarse para trabajar juntos en el desarrollo agropecuario y captar los aportes y el apoyo de los países de mayor desarrollo para ese mismo fin, pasarán a ser tareas relevantes para las cuales debemos prepararnos. El convenio con el Gobierno de Canadá que acaba de anunciar el Sr. Clinch, es sin duda un primer paso en esta dirección, pues se trata de recursos financieros y científicos de un país desarrollado que serán aplicados a acciones coordinadas por el IICA en la región, dentro de un esquema flexible de apoyo al Plan de Mediano Plazo del Instituto.

Este es, en breve resumen, el telón de fondo de las dos importantes reuniones que hoy inauguramos en Ottawa, acogedora ciudad capital de Canadá, país miembro del IICA desde 1972, que cuenta con un brillante historial de participación efectiva y preponderante en los programas de cooperación técnica y económica para los países del Tercer Mundo. País que se distingue también por un vigoroso sector agrícola, que enfrenta en el plano internacional problemas similares a los de los países de América Latina y el Caribe, para cuya solución emprende acciones conjuntas con países del mundo en desarrollo a través del Grupo Cairns. Ningún entorno, por lo tanto, más propicio para el éxito de las deliberaciones que hoy iniciamos que el que nos ofrece hoy Canadá.

Las resoluciones que adopte el foro amplio de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) será sin duda un mandato para el Sistema Interamericano en general. En tal sentido, el Dr. Baena Soares ya nos ha anticipado su interés y disposición para difundir y respaldar las conclusiones de la CIMA y para continuar estrechando vínculos y coordinando nuestras acciones. Asimismo, la simultaneidad de ambas reuniones permitirá que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) pueda incorporar las recomendaciones de la CIMA y trasvasarlas al ámbito más reducido del IICA incorporándolas de inmediato a las resoluciones concretas dirigidas a orientar y nombrar las acciones de la institución. A través de éstas, las actividades del Instituto durante los próximos años se beneficiarán de las deliberaciones y recomendaciones de la CIMA y tendrán así, una mayor profundidad conceptual y un mejor ajuste a las características de la compleja situación que hoy vivimos.

Quiero finalizar, agradeciendo al Gobierno de Canadá y a su pueblo, especialmente en las personas de la Gobernadora General, Excelentísima Sra. Jeanne Sauvé y del Ministro de Agricultura, John Wise, su cálida invitación a realizar estas reuniones en Ottawa, lo cual ha posibilitado que hoy gocemos de su generosa hospitalidad. La presencia de todos ustedes, en esta doble cita de tanta transcendencia para el sector agrícola de América Latina y el Caribe, es garantía plena del éxito de las deliberaciones que hoy se inician.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL ENBAJADOR
JOAO CLEMENTE BAENA SOARES
SECRETARIO GENERAL DE LA
ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

La alta jerarquía de esta reunión, reflejada por la presencia de los señores Ministros de Agricultura y de sus representantes, así como de observadores de diversos países y de organismos multi-laterales, nos augura el logro de importantes resultados.

Para comenzar, deseo referirme a la excelente labor realizada por el Señor Director General del IICA, mi amigo el Dr. Martín Piñeiro y por sus colaboradores para garantizar el éxito de estas reuniones.

Deseo dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de Canadá por el gentil ofrecimiento de sede de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

La hospitalidad tradicional del pueblo canadiense se pone así de manifiesto una vez más. Tengo la certeza de que Canadá, país que cuenta con una geografía variada, rica y amplia que le permite mantener una agricultura y un desarrollo tecnológico que lo capacitan para ayudar grandemente a superar los desafíos que los países de las Américas enfrentan actualmente, contribuirá con éxito a los resultados de esta Conferencia.

Esta Conferencia Especializada del Sistema Interamericano ofrece una oportunidad muy especial para debatir temas prioritarios y formular recomendaciones de importancia fundamental para la acción de los gobiernos y de los organismos internacionales que operan en la región. La oportunidad es muy especial porque esta Conferencia constituye el punto central de confluencia de varias estrategias para el futuro de América Latina y del Caribe.

Quiero destacar algunas de estas convergencias y su importancia como las veo desde mi cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Voy a referirme a algunos puntos de reflexión que, creo, motivan esta reunión. Me parece oportuno destacar que tenemos aquí, como pauta de discusión, confluencias de países, de temas relevantes en la coyuntura económica regional y de madurez política para superar con valor las contingencias del presente y del futuro.

La confluencia de países miembros de la OEA y del IICA, simbolizada por la misma localización de esta reunión en el Canadá, nos permite reafirmar un compromiso hemisférico de ideales compartidos y de solidaridad en la búsqueda de procesos de desarrollo integral. Todos somos conscientes de que no habrá una democracia efectiva y duradera mientras no se logre un crecimiento económico autosostenido, con plena participación de todos nuestros pueblos.

Es ingente el esfuerzo interno de adecuación de políticas que debe realizar cada uno de los países de América Latina y el Caribe; esta decisión interna constituye la clave de la tarea. Pero este esfuerzo tendrá mayores probabilidades de éxito si cuenta con el apoyo de una acción conjunta dentro de la región y con un marco extrarregional de políticas fiscales, monetarias, de comercio y de apoyo financiero más favorables que las que vienen prevaleciendo desde comienzos de la presente década. Entonces, a los países industrializados les compete reconsiderar sus prioridades, a la luz del efecto que sus acciones tengan, sobre la verdadera posibilidad de fortalecer la democracia en América Latina y el Caribe, asunto de interés para todos.

Se torna urgente recomponer un clima hemisférico que posibilite recoger los frutos del esfuerzo interno de cada país y aprovechar toda opción de integración regional. Esta Conferencia, coincidente con la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura, reúne un número suficiente de países que pueden contribuir a este intento de construir un nuevo marco solidario, en atención a las nuevas realidades del Hemisferio.

La Conferencia también presenta una importante convergencia de temas. De éstos quiero destacar la tecnología y el comercio como dos aspectos vitales de la situación que debemos considerar. En este aspecto, la Conferencia examinará seguramente el papel del Estado y del sector privado en las nuevas políticas.

Desde que tuve el honor de asumir la Secretaría General de la OEA he tratado de subrayar en todos los foros el hecho de que los acelerados cambios tecnológicos constituyen un elemento esencial para el futuro de una región que aún se ve afectada por problemas históricos de desarrollo integral, pendientes de solución, y que se encuentra excesivamente frenada por la consideración prioritaria que demandan los temas de la deuda externa, y, en general, el de la falta de financiamiento.

Si bien esta es una Conferencia especializada en agricultura, área de importancia crucial en la historia y en el futuro de la región, no se nos escapa el hecho de que el cambio tecnológico mundial está alterando profundamente el perfil de la producción de todos los países y, por consiguiente, la composición y orientación del comercio mundial. Difícilmente puede concebirse un proceso de desarrollo integral para América Latina y el Caribe que no busque para la región una nueva forma de participación en la economía mundial, la cual es cada vez más interdependiente y se orienta hacia la producción y el comercio de bienes y servicios de alta tecnología.

El debate sobre las nuevas formas de participación en la economía mundial debe abordarse con el realismo que impone la situación general de la región y que demanda la situación de cada país en particular. Este es uno de los temas que requiere mayores esfuerzos conjuntos dentro de la región y apoyo por parte de los países industrializados. Además, la búsqueda de una estrategia y de políticas adecuadas para su consecución conducirá sin duda a un cronograma basado en el perfil eminentemente agrícola de la mayoría de los países. Por consiguiente, la agricultura tendrá, en este aspecto, una importancia vital. Vale reiterar que para lograr este fin serán fundamentales, tanto el esfuerzo interno como

la cooperación de los países industrializados que, sin embargo, vienen oponiendo serios obstáculos a las exportaciones agrícolas de la región.

A medida que avanza el proceso, ya no se tratará de la agricultura heterogénea con áreas críticas de deficiencia tecnológica y de pobreza rural, escasamente integrada a los demás sectores de nuestras economías que conocemos desde hace tiempo. Por el contrario, será una agricultura cada vez más modernizada, cada vez más integrada al resto de la economía y cada vez más capaz de generar sistemas de empleo rentable para la población. Este desafío está presente en América Latina y el Caribe desde hace muchos años. Las presiones internas y externas que experimentan nuestras sociedades exigen una atención ahora impostergable. La reflexión conjunta sobre estos temas, que constituyen el centro de una nueva estrategia de desarrollo, es prioritaria para los organismos y para los foros del Sistema Interamericano, muy especialmente para el IICA y la Junta Interamericana de Agricultura, destinatarios directos de las recomendaciones que, sin duda, esta Conferencia formulará.

Sé también que la Conferencia prestará atención a la modernización de la administración del Estado y a la relación entre los sectores público y privado. Estos temas despiertan hoy interés y consideración particular en nuestros países y requieren un enfoque novedoso. La agricultura como uno de los elementos propulsores de la economía, ciertamente, aquí tiene una amplia función que cumplir.

El papel del Estado en la investigación y en la difusión del progreso agrícola ha sido tradicionalmente muy importante en la región. Hoy vivimos situaciones que se modificarán en lo que se refiere por lo menos a tres aspectos fundamentales.

Por un lado, es innegable el aporte privado, que abarca ahora campos mucho más amplios que la mera dedicación al mejoramiento de la economía del cultivo, sector que en el pasado se limitaba a los más grandes aportes tecnológicos privados. Ahora aumenta en la

región el número de centros de creación, adaptación y transferencia de tecnología agrícola, los que deben constituir un sistema integrado y eficiente junto con el sector público. En segundo lugar, el sector público de creación y divulgación tecnológica se ha debilitado, como consecuencia del deterioro general de la capacidad financiera de los gobiernos. La definición precisa de funciones y la modernización del aparato estatal, tanto en la fijación de políticas como en la cuestión tecnológica, se imponen como parte impostergradable del nuevo esfuerzo interno. Finalmente, y como resultado de los avances tecnológicos, en la agricultura y en otros sectores de la producción se ha reducido el ciclo entre la generación y la aplicación de conocimientos. Por consiguiente, es necesario identificar los esquemas organizacionales más eficaces para llegar al nivel tecnológico necesario. Todos estos elementos son puntos de importancia crucial para el nuevo esfuerzo interno y, a su vez, pueden beneficiarse con la integración regional en lo que se refiere a algunas tareas, con el intercambio de experiencias dentro de la región y con el apoyo de los países industrializados.

Señoras y señores, la Secretaría General de la OEA, las organizaciones multilaterales que operan en el Hemisferio y los gobiernos, se beneficiarán con el resultado de los debates y las recomendaciones de esta Conferencia. En especial el IICA, en su calidad de organismo especializado, tendrá que cumplir la tarea de ejecutar algunas de esas recomendaciones y de garantizar que el resultado de esta reunión llegue a todos sus destinatarios.

Por mi parte, espero con gran interés los resultados de esta Conferencia, importante órgano del Sistema, y que constituye en este momento el centro de confluencia esencial para el futuro de todo el Hemisferio.

Muchas gracias.

**DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA
SESION DE CLAUSURA**

DISCURSO DEL HONORABLE
JOHN WISE, P.C., M.P.
PRESIDENTE DE LA IX
CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE MINISTROS DE AGRICULTURA
Y DE LA CUARTA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Al llegar a la clausura de las reuniones de la Conferencia y de la Junta, quiero pedirles unos momentos para dar las gracias a las muchas personas que han contribuido al éxito de estos acontecimientos.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los delegados su activa participación. La calidad de sus intervenciones orales y escritas redundó en discusiones y resoluciones muy productivas.

En nombre de todas las delegaciones, queremos expresar nuestro agradecimiento al IICA por sus extraordinarios servicios de secretaría -particularmente en lo referente a los servicios de traducción y procesamiento de palabras, discretamente ocultos tras las bambalinas-. Este trabajo permitió el grado de éxito alcanzado.

También agradezco a los observadores que mostraron interés en nuestras deliberaciones.

Además, agradezco al equipo de personas que se dedicó a la organización y atención de aspectos logísticos de esta reunión que, en su mayoría, también laboró tras las bambalinas: la gente de intertask, los intérpretes, los oficiales de protocolo y los de información, los mensajeros, correctores de pruebas, los funcionarios de mi departamento y de otros departamentos y todo el restante personal de apoyo.

Durante esta última semana he escuchado muchos comentarios positivos y he recibido felicitaciones respecto a la organización

de esta reunión, respecto a mi Departamento y a Canadá como país sede.

Doy las gracias a todos aquellos que han expresado tales amables sentimientos.

De manera personal, la oportunidad que he tenido de conocerles y conversar con ustedes individualmente ha hecho de esta que ha pasado una semana muy memorable para mí.

Por último, sería negligente si no expresara nuestro reconocimiento al apoyo brindado a nuestra conferencia por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA).

Hemos logrado mucho durante estos últimos días. Nuestras realizaciones fueron el producto de nuestro conocimiento, nuestra experiencia y nuestra disposición para aprender por medio del diálogo.

Más que nada, no obstante, nuestras realizaciones han sido el producto de la cooperación que ustedes han brindado.

Como Ministro de Agricultura del Canadá, soy gran partidario del enfoque cooperativo.

Geográficamente, Canadá es un país inmenso. Un país que despliega gran diversidad de elementos, también. Todas nuestras regiones tienen características propias; y así son las necesidades e intereses de las industrias agrícolas en cada región.

Pero así como existen grandes diferencias existen intereses comunes y metas compartidas. Estas constituyen la base sobre la cual logramos el consenso.

Por lo tanto, entiendo muy bien el valor de la cooperación. Y sé que requiere equilibrio: dar y recibir.

Es ese espíritu el que faculta al IICA como valioso instrumento para la promoción del desarrollo agrícola.

Debemos pensar en todo lo que hemos realizado durante la pasada semana.

En la reunión de la Junta, expresamos nuestra confianza en la administración y futuros planes del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

También aprobamos un presupuesto que nos proporcionará los recursos financieros para llevar adelante nuestros planes en los próximos dos años.

Por medio de nuestra Declaración y la Resoluciones, en la Conferencia de Ministros, dimos orientación al IICA acerca de cómo poner en práctica el Plan de Mediano Plazo.

La Declaración misma se refiere específicamente a temas de gran interés para la viabilidad del sector agrícola en los países

membros. A su vez, las Recomendaciones ayudaron a traducir la Declaración en acciones cooperativas concretas.

Doy las gracias a todos ustedes por su aporte a la Declaración de Ottawa y a las Recomendaciones que a ella se refieren. Estas pueden servir, y servirán, de base para la acción que se emprenda a corto y mediano plazo.

La Declaración fue el resultado de saludables discusiones. Pero lo que prevaleció en todo momento fue el espíritu de cooperación.

Esto me impresionó muy favorablemente y los felicito por esta actitud.

Una última observación:

Esta reunión ha constituido una excelente oportunidad para que los países más pequeños compartieran sus opiniones y se convirtieran en verdaderos y dinámicos compañeros de acción en nuestra organización.

A las naciones más pequeñas digo lo siguiente:

Los países mayores les han escuchado. Acogemos su entusiasmo y aspiraciones y hemos aprendido de las ideas que de manera tan elocuente y experta han compartido con nosotros.

Para el Canadá ha sido un gran honor haber servido de sede de la Conferencia de Ministros y de esta reunión de la Junta.

Esto ha servido para reforzar nuestra fe en el Instituto como mecanismo más eficaz para la concentración de esfuerzos destinados a promover el desarrollo agrícola en la región.

Canadá está ampliamente comprometido a convertirse en participante activo de la organización y esperamos pronto emprender esfuerzos conjuntos tanto dentro de la organización como con los países miembros individualmente.

También esperamos con mucho entusiasmo nuestra próxima Reunión de la Junta en Brasil.

Personalmente, he disfrutado de la oportunidad de compartir ideas e información con ustedes.

Les doy las gracias a todos por haberse trasladado hasta el Canadá para asistir a esta reunión. Y les deseo a todos un feliz viaje de regreso.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
HONORABLE LINCOLN MYERS,
MINISTRO DE PRODUCCION
ALIMENTARIA; EXPLOTACION
MARINA; SILVICULTURA Y EL
MEDIO AMBIENTE DE TRINIDAD
Y TOBAGO

Es un honor y un placer para mí tener la oportunidad de dirigirme a ustedes en esta sesión de clausura, tras haberse celebrado conjuntamente la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, del IICA.

Señor Presidente, no me cabe duda de que hablo en nombre de todos los delegados cuando digo a usted, señor Ministro y Presidente John Wise, que nosotros, quienes visitamos su país en esta ocasión, siempre recordaremos la cálida hospitalidad y amistad que su gente ha demostrado, a todos los niveles, en lo referente a los arreglos hechos para estas reuniones. La manera armónica en la que han evolucionado los acontecimientos, el grado de seguridad, la natural eficiencia con que se ha garantizado nuestro bienestar, son aspectos que merecen una especial felicitación. Me tomo la libertad, acaso asumiendo por un momento el papel de presidente, de encomendar al Director General que transmita, en nombre de todos nosotros, el más sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Canadá por haber sido tan magníficos anfitriones.

Todos deseamos felicitar a nuestro Director General, el Dr. Martín E. Piñeiro, por el programa que ha podido desarrollar con el Instituto, en consonancia con los diversos mandatos y resoluciones que los Ministros y la Junta han emitido en diversas ocasiones.

Naturalmente, debemos expresar nuestro reconocimiento por el arduo trabajo, la lucidez y la general eficiencia operativa de su equipo, incluido el Subdirector General, el Secretario Técnico y

los demás miembros del personal de apoyo, que viajaron hasta aquí desde Costa Rica. Además, estoy seguro de que todos hemos admirado a las encantadoras damitas de lazos rojos que iban constantemente de puesto en puesto para satisfacer nuestras solicitudes y mantener la conferencia en movimiento. Señor Presidente, quiero pedir a mis colegas los Ministros, a los delegados y a todos en general que se de fe, de la manera habitual, de nuestro agradecimiento a este grupo de señoritas tan colaboradoras, así como a los pocos muchachos de corbata roja que nos asistieron también.

Señor Presidente, estas históricas reuniones conjuntas de la Conferencia de Ministros y la Junta abarcaron un amplio rango de asuntos muy significativos por lo que respecta al impulso central y objetivos básicos de este Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. No existe otra reunión de Ministros de Agricultura en este hemisferio que sea de mayor importancia. Digo esto no sólo por la calidad de las personalidades que se han reunido aquí, en Ottawa, durante la pasada semana, sino quizás más que nada por las circunstancias que han prevalecido en esta ocasión. Se nos ha recordado en casi todos los países de esta familia interamericana, los fenómenos económicos globales han hecho que los beneficios sociales y económicos de los que muchos de nuestros habitantes comenzaban a disfrutar durante la última década no sólo se paralicen, sino que entren en un proceso regresivo. Lo que hemos escuchado, señor Presidente, en los últimos días y de parte de muchos oradores, es que no hay alternativas y que es preciso reconocer el hecho de que un viraje de nuestro destino económico depende, en primer lugar, de la modernización, la rehabilitación, la revitalización -naturalmente- y la transformación de nuestros sectores agrícolas.

Señor Presidente, nuestra sagrada responsabilidad como ministros encargados de la agricultura, es convencer a nuestros Primeros Ministros, a nuestros Presidentes, a nuestra gente y, si me lo permiten, especialmente a nuestros ministros de economía, como muy oportunamente nos lo sugirió esta semana el distinguido Ministro de Barbados, de la necesidad de garantizar que recursos adecuados se destinen al desarrollo agrícola y rural.

Nosotros, en calidad de Ministros de la familia interamericana, hemos lanzado al mundo, como resultado de nuestras deliberaciones de la pasada semana, la Declaración de Ottawa.

Señor Presidente, esta Declaración es nuestra voz de alarma en aras del desarrollo y la transformación de la agricultura; en aras del desarrollo rural en los países americanos que están en vías de desarrollo. Es, señor Presidente, nuestra Magna Carta. Nosotros, los Ministros, jamás seremos perdonados por las generaciones del futuro si con nuestros actos y las realizaciones de nuestros Gobiernos dejamos sin significado los principios y estrategias enunciados en la Declaración. No deberíamos dar motivo para que se nos acusara de haber determinado que la mera retórica era un producto final aceptable; dicho de otra manera, señor Presidente, debemos entender muy claramente que la palabra no es el hecho. Señor Presidente, digo esto porque si no vamos más allá de la retórica, todas nuestras elevadas preocupaciones por aquellos que tienen hambre, los enfermos, los indigentes, los campesinos desposeídos y sin tierra y los pequeños agricultores, nos perseguirán y constituirán un serio valladar en nuestra rectoría como Ministros de Agricultura.

Señor Presidente, deseo felicitar a mis colegas ministros y a los jefes de delegación por su excelencia ejecutiva y por el entendimiento y consideración que se demostraron mutuamente, circunstancias particulares, que han sido tan hábilmente demostradas durante las deliberaciones. El IICA ha recibido claras directrices que debe seguir para continuar la lucha por el desarrollo del sector agrícola y el medio rural en los países de Latinoamérica y el Caribe.

A medida que proseguimos con estrategias apropiadas y diversos proyectos de desarrollo, señor Presidente, estimo muy importante tener en cuenta lo que se ha llamado la "nueva agenda internacional del ambiente"; esta agenda incluye temas de interés local tales como la erosión de los suelos, la extinción masiva de las especies, el manejo inadecuado de los suelos y los recursos hidráulicos, la lluvia ácida, la deforestación, etc. No debemos olvidar que un desarrollo económico capaz de sobrevivir demanda una

estricta atención y supeditación a las medidas de protección ambiental. Debemos satisfacer las necesidades de esta generación sin reducir los prospectos para la siguiente generación.

A menos que algunos de nosotros estimen que estas expresiones son exageradas, permítame recordarles sólo que las informaciones obtenidas por medio de satélites indican que la India perdió un 16 por ciento de sus bosques en 8 años: de 1973 a 1981. Además, entre 1982 y 1983 unos siete incendios forestales en Indonesia y Malasia consumieron un área igual a casi la mitad de la pérdida anual media de bosques tropicales lluviosos de todas las fuentes. Datos científicos aportados sobre los efectos de la contaminación industrial muestran un alarmante impacto sobre el 34 por ciento de la población forestal de la República Federal de Alemania, el 20 por ciento en algunos lugares de Suecia, el 10 por ciento en Yugoslavia y más del 30 por ciento en algunas localidades de Francia. Señor Presidente, sabemos nosotros, en los países en vías de desarrollo de Latinoamérica y el Caribe, cuántos árboles o qué porcentaje de nuestros bosques, se ven afectados por similares circunstancias? Sólo digo que nunca habremos llegado con la debida anticipación.

Señor Presidente, esencialmente tenemos graves preocupaciones y una verdadera responsabilidad, como para mantenernos al tanto del desarrollo y efectos generales de las nuevas fronteras en el micromundo de la biotecnología y la ingeniería genética, mientras que emprendemos la acción que sea necesaria para preservar y mejorar el macromundo del más amplio medio ambiente físico en el que vivimos día a día.

Señor Presidente, como siempre, algunas de las mejores cosas quedan para lo último. Usted, señor Ministro, nos ha mostrado una formidable personalidad. Se ha dado a querer y, sobre todo, ha logrado nuestra admiración por sus destrezas y eficacia como presidente de la conferencia. Pido a mis colegas que le expresen nuestros sentimientos en este sentido. Todos nosotros le deseamos, a usted y a su familia, lo mejor.

Señor Presidente, a todos ustedes, hasta que nos veamos nuevamente: obligado, merci beaucoup, muchas gracias, thank you.

PALABRAS DEL DR. MARTIN E. PIÑEIRO
DIRECTOR GENERAL DEL IICA

Estamos finalizando la reunión que estoy seguro será recordada como una de las más importantes del Instituto. Esta reunión simultánea de JIA y CIMA llegó a tratar muchos temas, algunos de ellos de gran trascendencia para el IICA y creo que para la agricultura del Continente.

Más aún, se consideraron relevantes asuntos que se incluyen en la Declaración de Ottawa; se han acordado importantes resoluciones y hemos recibido dos nuevos países miembros.

La Declaración y las recomendaciones definen un consenso de los países alrededor de temas importantes, cuales son: el papel de la agricultura; la importancia de la modernización de la agricultura en forma coherente con la idiosincrasia de nuestros agricultores; la importancia de la modernización del sector público; y la potencialidad de la cooperación internacional.

Creo que estamos en un momento histórico importante para la agricultura. Así como las décadas de los 50 y 60 fueron de desarrollo industrial, hoy parece emerger un nuevo optimismo y una nueva voluntad en torno a la agricultura.

También hay una mayor claridad y un mayor consenso en torno a los problemas principales y a las posibles soluciones.

Si estas percepciones fueran correctas ésta será efectivamente una reunión importante para todos nosotros y para aquéllos que dependen de la agricultura porque habremos comenzado a transitar una nueva etapa en el desarrollo agropecuario.

La Declaración de Ottawa, las recomendaciones y más significativamente las resoluciones de la JIA son un claro mandato para el Instituto. Completan y profundizan la orientación técnica del Plan de Mediano Plazo y lo refuerzan políticamente permitiendo programar nuestras actividades en la dirección ya indicada por la Junta hace un año en México.

La decisión de que preparemos un plan estratégico para la reactivación del sector agropecuario en la región, representa sin duda un nuevo desafío para el IICA. Sintetiza el deseo de los países de que los debates y orientaciones resultantes de la IX CIMA se traduzcan en una propuesta de acciones concretas. Los lineamientos indicados para su preparación establecen claramente la necesidad de proponer nuevos mecanismos que potencien las acciones conjuntas entre los países para la solución de problemas comunes, lo cual representará un intenso trabajo de consultas durante la elaboración del plan, que alcanzarán su máxima expresión al presentarlo al Comité Ejecutivo el año próximo.

La envergadura que pueda alcanzar esta iniciativa depende de todos nosotros. En la medida que logremos un mayor consenso en torno al papel de la agricultura y su importancia en el desarrollo económico y consecuentemente su contribución a la estabilidad política y la paz en la región, podremos lograr que esta idea se transforme en el comienzo de una vigorosa acción conjunta. Nosotros aceptamos el desafío que esto representa.

No puedo dejar de mencionar aquí la aprobación del Programa-Presupuesto con un incremento en las contribuciones de los países, aún sabiendo las dificultades que enfrentan, pero esta acción expresa, como lo dijera el Sr. Ministro de Barbados, una convicción sobre la importancia de la agricultura y nosotros nos comprometemos a hacer el máximo esfuerzo para administrar estos recursos con eficiencia y dando respuesta a las necesidades de los países.

Para finalizar quiero expresar mi agradecimiento al Brasil por ofrecer ser la próxima sede de la Junta y las expresiones vertidas por el Ministro de Trinidad y Tobago, también a todos los que han contribuido al éxito de esta reunión. Primeramente al pueblo de este maravilloso país, Canadá, cuya hospitalidad y la de sus autoridades graba en nosotros el recuerdo de estos días en que nos ha sido posible admirar la gentileza, la generosidad, el espíritu de trabajo de una sociedad que da muestras de preocuparse por el progreso de la humanidad. Mil gracias a Canadá y a sus autoridades personalizadas en el Honorable Sr. Wise, Ministro de Agricultura, y en sus colaboradores que tanto se han esforzado por ha-

cer no sólo más eficaz su trabajo sino también más grato. Gracias también a los intérpretes y al personal de apoyo logístico que con diligencia ha facilitado nuestro quehacer diario y gracias a todos los participantes sin cuyo aporte nada podría haberse hecho.

**NUMEROS PUBLICADOS DENTRO DE LA
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES**

**Doc.
No.**

- 1 **Plan General del IICA**
(1970 – español e inglés)
- 2* **Comisión Asesora**
(1970 – español e inglés)
- 3* **Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural**
(1971 – español)
- 4 **Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva – San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972**
(español e inglés)
- 5 **Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura – Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971**
(español)
- 6* **Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva – Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973**
(español e inglés)
- 7 **Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C. Período: 1962-1972**
(español e inglés)
- 8 **Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva – Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974**
(español e inglés)
- 9* **Décimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva – Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975**
(español e inglés)
- 10* **Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis (1976 – español e inglés)**
- 11 **Décimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva – Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976**
(español e inglés)

* Edición agotada

- Doc.
No.**
- 12* Reglamenteo y Normas del Fondo Simón Bolívar
(1977 - español e inglés)
- 13* Décimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva - Santo Domingo,
República Dominicana, 11 a 19 de mayo de 1977
(español e inglés)
- 14* Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura - Tegucigalpa,
Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977
(español e inglés)
- 15* Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos Cinco Años
(1977 - español e inglés)
- 16 Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva - Asunción,
Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978
(español e inglés)
- 17* Décimooctava Reunión Anual de la Junta Directiva - La Paz, Bolivia, 14
a 16 de mayo de 1979
(español e inglés)
- 18 Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva, México, D.F., 22
a 26 de setiembre de 1980
(español e inglés)
- 19 Principales Resoluciones de la Junta Directiva - Washington, D.C.
Período: 1973-1980
(español e inglés)
- 20 Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricul-
tura - San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981
(español e inglés)
- 21 Octava Conferencia Interamericana de Agricultura - Santiago, Chile, 6
a 11 de abril de 1981
(español e inglés)
- 22rev. Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interame-
ricano de Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta
Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección
General
(1984 - español, inglés, francés y portugués)

* Edición agotada

**Doc.
No.**

- 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha (1984 – español, inglés, francés y portugués)
- 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981 (español e inglés)
- 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 27 Políticas Generales del IICA (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987 (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 29 Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura -- Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983 (español, inglés, francés y portugués)
- 30 Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984 (español, inglés, francés y portugués)
- 31 Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 32 Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura -- Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 33 Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 34 Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura México, D.F., México, 27 a 30 de octubre de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 35 Plan de Mediano Plazo 1987-1991 (español, inglés, francés y portugués)

- 36 Sétima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 15 a 17 de junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 37 Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 38 Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 39 Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 40 Programa IV: Comercialización y Agroindustria. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 41 Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 42 Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. Ottawa, Canadá, 29 de agosto a 2 de setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 43 Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Ottawa, Canadá, 31 de agosto a 4 de setiembre de 1987
(español, inglés y portugués)

NOTA: Las publicaciones disponibles se pueden obtener en la siguiente dirección:

Dirección para la Coordinación de
Asuntos Institucionales
Oficina Central del IICA
Apartado 55 - 2200 Coronado
Costa Rica

La edición y publicación de este documento es responsabilidad de la Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

En la misma participaron funcionarios de esa Dirección y de la Imprenta del IICA.

Esta edición se terminó de imprimir en el mes de enero de 1988, con un tiraje de 850 ejemplares.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica - Tel.: 29-0222 - Cable: IICASANJOSE - Telex: 2144 IICA,
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA DG - FACSIMIL 506294741 IICA COSTA RICA